



# Estados Financieros Consolidados

**Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales**

Por el período de doce meses  
terminados el 31 de diciembre de  
2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014  
e Informe del Revisor Fiscal.

**emgesa**

**Grupo Enel**



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Emgesa S.A. E.S.P., y sus Filiales**

Período de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014 e Informe del Revisor Fiscal.



## Emgesa S.A. E.S.P.

A los accionistas de  
Emgesa S.A. E.S.P.

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Emgesa S.A. E.S.P., que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros consolidados fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros consolidados. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.



Yuliana Vargas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 163663-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia  
26 de febrero de 2016

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
Estados de Situación Financiera Consolidados

Nota	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014	
(Cifras en miles de pesos)				
<b>ACTIVO</b>				
<i>Activo Corriente:</i>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	\$ 299.393.415	\$ 880.918.650	\$ 837.376.697
Otros activos financieros corrientes	5	13.385.123	89.994.484	9.000.667
Otros activos no financieros corrientes	6	65.386.864	33.312.373	26.173.664
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	7	327.639.405	209.594.713	199.133.024
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	8	33.172.398	31.087.419	50.543.305
Inventarios	9	34.562.875	48.417.669	58.236.632
<b>Total activo corriente</b>		<b>773.540.080</b>	<b>1.293.325.308</b>	<b>1.180.463.989</b>
<i>Activo No Corriente:</i>				
Otros activos financieros no corrientes	5	2.740.235	4.593.316	4.632.678
Otros activos no financieros no corrientes	6	4.864.712	4.220.180	4.302.859
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	7	8.686.009	8.542.695	8.599.436
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	90.260.095	90.069.445	90.991.870
Propiedad, planta y equipo	11	7.878.602.968	6.698.765.574	5.948.586.387
Activos por impuestos diferidos	12	81.315.707	185.971.310	164.181.492
<b>Total activo no corriente</b>		<b>8.066.469.726</b>	<b>6.992.162.520</b>	<b>6.221.294.722</b>
<b>Total Activo</b>		<b>8.840.009.806</b>	<b>8.285.487.828</b>	<b>7.401.758.711</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>				
<i>Pasivo corriente:</i>				
Otros pasivos financieros corrientes	13	\$ 606.511.273	\$ 356.559.115	\$ 241.758.027
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	14	283.723.040	216.769.672	211.332.263
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	8	200.338.829	1.055.148.097	205.565.561
Otras provisiones corrientes	15	323.186.623	94.427.899	18.079.493
Pasivos por impuestos corrientes	17	127.729.270	217.017.337	118.817.424
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	16	28.797.528	27.088.083	25.197.884
Otros pasivos no financieros corrientes	18	3.824.724	2.096.059	2.410.213
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1.574.111.287</b>	<b>1.969.106.262</b>	<b>823.160.865</b>
<i>Pasivo no corriente:</i>				
Otros pasivos financieros no corrientes	13	3.495.312.860	3.384.846.660	3.045.327.807
Otras provisiones no corrientes	15	146.118.742	2.125.192	29.561.595
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	16	66.110.357	67.550.495	69.239.834
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>3.707.541.959</b>	<b>3.454.522.347</b>	<b>3.144.129.236</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 5.281.653.246</b>	<b>\$ 5.423.628.609</b>	<b>\$ 3.967.290.101</b>

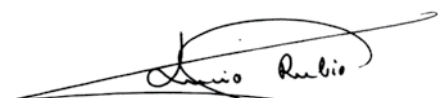
## Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales

### Estados de Situación Financiera Consolidados

<b>Patrimonio</b>				
Capital emitido	19	\$ 655.222.313	\$ 655.222.313	\$ 655.222.313
Primas de emisión		113.255.816	113.255.816	113.255.816
Otras reservas	19	426.094.825	327.792.184	327.792.184
Otro resultado integral (ORI)		(5.001.313)	(3.916.250)	(4.779.979)
<i>Utilidad del período</i>		885.496.984	1.015.972.364	-
<i>Dividendos anticipados</i>		-	(719.310.264)	-
<i>Utilidades retenidas</i>		10.612.688	175.963	870.318.068
<i>Utilidad por efecto de conversión a NIIF</i>		1.472.650.135	1.472.650.135	1.472.650.135
<i>Efecto conversión tasa de cambio</i>		10.159	5.065	707
Ganancias acumuladas		2.368.769.966	1.769.493.263	2.342.968.910
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>3.558.341.607</b>	<b>2.861.847.326</b>	<b>3.434.459.244</b>
Participación no controladoras		14.953	11.893	9.366
<b>Total Patrimonio</b>		<b>3.558.356.560</b>	<b>2.861.859.219</b>	<b>3.434.468.610</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 8.840.009.806</b>	<b>\$ 8.285.487.828</b>	<b>\$ 7.401.758.711</b>

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Grupo. Los Estados Financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y transición al 31 de diciembre de 2014, incluyen ajustes por conversión obtenidos siguiendo los lineamientos descritos en la nota 2.1 "Principios Contables" de adopción por primera vez de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.



Lucio Rubio Díaz  
Representante Legal



Alba Lucía Salcedo Rueda  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 40562-T



Yuliana Carolina Vargas Santiago  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 163663-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2016)



## Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales

### Estados de Resultados, por Naturaleza Consolidados

	Nota	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en miles de pesos, excepto por la ganancia por acción)			
Ingresos de actividades ordinarias	20	\$ 3.229.679.875	\$ 2.607.574.794
Otros ingresos de explotación	20	38.543.205	32.402.886
<b>Total ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos de explotación</b>		<b>3.268.223.080</b>	<b>2.639.977.680</b>
<b>Aprovisionamientos y servicios</b>	21	<b>(1.350.012.652)</b>	<b>(772.589.571)</b>
<b>Margen de contribución</b>		<b>1.918.210.428</b>	<b>1.867.388.109</b>
Trabajos para el inmovilizado		22.430.427	20.195.741
Gastos de personal	22	(87.474.568)	(71.360.851)
Otros gastos fijos de explotación	23	(127.500.640)	(85.186.710)
<b>Resultado bruto de explotación</b>		<b>1.725.665.647</b>	<b>1.731.036.289</b>
Depreciaciones y amortizaciones	24	(164.215.881)	(152.756.722)
Pérdidas por deterioro (reversiones)	24	(457.690)	(2.760.070)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>1.560.992.076</b>	<b>1.575.519.497</b>
Ingresos financieros	25	13.868.730	20.289.618
Gastos financieros	25	(353.991.449)	(297.460.166)
Gasto financiero capitalizado	25	168.974.389	159.720.402
Diferencias de cambio	25	3.745.330	(3.821.132)
<b>Resultado financiero</b>		<b>(167.403.000)</b>	<b>(121.271.278)</b>
<b>Resultado de otras inversiones</b>			
Resultados en ventas de activos		(463.032)	259.953
<b>Resultados antes de impuestos</b>		<b>1.393.126.044</b>	<b>1.454.508.172</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	26	(507.629.060)	(438.535.808)
<b>Utilidad del período</b>		<b>885.496.984</b>	<b>1.015.972.364</b>
<b>Utilidad (Pérdida)</b>		<b>\$ 885.496.984</b>	<b>\$ 1.015.972.364</b>

	Nota	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en miles de pesos, excepto por la ganancia por acción)			
<b>Ganancia por acción básica</b>			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas (*)	27	\$ 5.897	\$ 6.785
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		148.914.162	148.914.162
<b>Ganancia por acción diluidas</b>			
Ganancia diluidas por acción básica en operaciones continuadas (*)		5.897	6.785
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		148.914.162	148.914.162

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Grupo. Los Estados Financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y transición al 31 de diciembre de 2014, incluyen ajustes por conversión obtenidos siguiendo los lineamientos descritos en la nota 2.1 "Principios Contables" de adopción por primera vez de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.



Lucio Rubio Díaz  
Representante Legal



Alba Lucía Salcedo Rueda  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 40562-T



Yuliana Carolina Vargas Santiago  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 163663-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2016)

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Estados de Resultados Integrales Consolidados**  
 (En miles de pesos)

Nota	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Cifras en miles de pesos)		
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	\$ 885.496.984	\$ 1.015.972.364
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos:</b>		
(Pérdidas) en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI	28 (1.853.059)	-
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	28 2.567.882	(2.437.843)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	28 (697.458)	3.704.306
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos	17.365	1.266.463
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(1.024.152)	819.687
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	28 (78.276)	(1.222.421)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período		
<b>Otro resultado integral</b>	<b>(1.085.063)</b>	<b>863.729</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>884.411.921</b>	<b>1.016.836.093</b>
<b>Resultado integral atribuible a:</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	884.411.921	1.016.836.093
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b>884.411.921</b>	<b>1.016.836.093</b>

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Grupo. Los Estados Financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y transición al 31 de diciembre de 2014, incluyen ajustes por conversión obtenidos siguiendo los lineamientos descritos en la nota 2.1 "Principios Contables" de adopción por primera vez de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.



Lucio Rubio Díaz  
Representante Legal



Alba Lucía Salcedo Rueda  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 40562-T



Yuliana Carolina Vargas Santiago  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 163663-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2016)

# Emgesa S.A. E.S.P., y sus Filiales


## Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

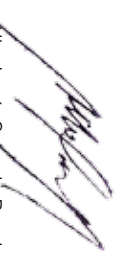
(En miles de pesos)

	Otras reservas					Otro resultado integral		Participaciones no controladoras	Total Patrimonio		
	Capital emitido	Prima de emisión	Reserva Legal	Reserva Estatutaria	Reserva Ocasional	Ganancias y pérdidas por nuevas mediciones de instrumentos financieros al valor razonable	Ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos				
<b>Patrimonio inicial al 1 de enero de 2014</b>	\$655,222,313	\$113,255,816	\$327,614,057	\$ 178,127	\$ -	\$ 3,646,659	\$ (8,426,638)	\$ 2,342,968,910	\$ 3,434,459,244	\$ 9,366	\$ 3,434,468,610
<b>Cambios en el patrimonio</b>											
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	1,015,970,055	1,015,970,055	-	2,309
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	2,481,885	(1,618,156)	-	863,729	-	1,015,972,364
Otro resultado integral	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	863,729
Resultado integral	-	-	-	-	-	2,481,885	(1,618,156)	1,015,970,055	1,016,833,784	2,309	1,016,836,093
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	(1,589,451,373)	(1,589,451,373)	-	(1,589,451,373)
Diferencia por conversión	-	-	-	-	-	-	-	4,358	4,358	-	4,358
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	1,313	1,313	218	1,331
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	-	-	-	-	-	2,481,885	(1,618,156)	(573,475,647)	(572,611,918)	2,527	(572,609,391)
<b>Patrimonio inicial al 31 de diciembre de 2014</b>	655,222,313	113,255,816	327,614,057	178,127	-	6,128,544	(10,044,794)	1,769,493,263	2,861,847,326	11,893	2,861,859,219
<b>Cambios en el patrimonio</b>											
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	885,493,924	885,493,924	3,060	885,496,984
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	(2,628,792)	1,543,729	-	(1,085,063)	-	(1,085,063)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	(2,628,792)	1,543,729	885,493,924	884,408,861	3,060	884,411,921
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	(187,919,676)	(187,919,676)	-	(187,919,676)
Diferencia por conversión	-	-	-	-	-	-	-	5,096	5,096	-	5,096
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	-	-	98,302,641	-	(98,302,641)	-	-	-
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	655,222,313	113,255,816	327,614,057	178,127	98,302,641	(2,628,792)	1,543,729	599,276,703	696,484,281	3,060	696,497,341
<b>Patrimonio inicial al 31 de diciembre de 2015</b>	\$655,222,313	\$113,255,816	\$327,614,057	\$ 178,127	\$ 98,302,641	\$ (2,628,792)	\$ (8,501,065)	\$ 2,368,769,966	\$ 3,558,341,607	\$ 14,953	\$ 3,558,356,560

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Grupo. Los Estados Financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y transición al 31 de diciembre de 2014, incluyen ajustes por conversión obtenidos siguiendo los lineamientos descritos en la nota 2.1 "Principios Contables" de adopción por primera vez de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

  
Lucio Rubio Diaz  
Representante Legal

  
Alba Lucia Salcedo Rueda  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 40562-T

  
Yuliana Carolina Vargas Santiago  
Revisor Fiscal  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2016)

## Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales

### Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, método directo


(En miles de pesos)


	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación		
<i>Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios</i>	\$ 3.085.009.770	\$ 2.633.560.148
<i>Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias</i>	16.222.603	13.145.537
<i>Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas</i>	7.438.563	2.553.641
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación:		
<i>Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios</i>	(1.285.916.199)	(793.810.320)
<i>Pagos a y por cuenta de los empleados</i>	(82.971.047)	(74.150.377)
<i>Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas</i>	(18.354.007)	(15.710.834)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de la operación</b>	<b>1.721.429.683</b>	<b>1.765.587.795</b>
Impuestos a las ganancias pagados	(483.353.006)	(351.080.431)
Otras salidas de efectivo	(145.115.479)	(144.560.707)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de la operación</b>	<b>1.092.961.198</b>	<b>1.269.946.657</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	(28.591)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	77.464.998	312.478.900
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	(389.943.898)
Compras de propiedades, planta y equipo	(683.289.953)	(541.630.573)
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	(69.682.020)	(101.381.075)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera (swaps)	7.597.498	1.533.845
Intereses recibidos	21.267.716	33.303.391
Otras entradas de efectivo	-	28.275.615
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(646.641.761)</b>	<b>(657.392.386)</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Importes procedentes de préstamos	1.185.148.413	590.000.000
Reembolsos de préstamos	(837.628.999)	(141.910.000)
Dividendos pagados	(1.045.671.911)	(739.667.883)
Intereses pagados	(319.088.633)	(266.918.613)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(114.520)	(21.969)
Otras salidas de efectivo	(10.494.409)	(10.494.409)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación</b>	<b>(1.027.850.059)</b>	<b>(569.012.874)</b>


	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>(581.530.622)</b>	<b>43.541.397</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	5.387	556
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(581.525.235)</b>	<b>43.541.953</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	880.918.650	837.376.697
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>\$ 299.393.415</b>	<b>\$ 880.918.650</b>

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Grupo. Los Estados Financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y transición al 31 de diciembre de 2014, incluyen ajustes por conversión obtenidos siguiendo los lineamientos descritos en la nota 2.1 "Principios Contables" de adopción por primera vez de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

  
Lucio Rubio Díaz  
Representante Legal

  
Alba Lucía Salcedo Rueda  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 40562-T

  
Yuliana Carolina Vargas Santiago  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 163663-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.  
TR-530  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2016)

PAG	
16	1. Información general
20	2. Bases de presentación
35	3. Políticas Contables
54	4. Efectivo y equivalentes de efectivo
55	5. Otros activos financieros
56	6. Otros activos no financieros
58	7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar
60	8. Saldos y transacciones con partes relacionadas
64	9. Inventarios
64	10. Activos intangibles distintos de la plusvalía
66	11. Propiedad, planta y equipo
71	12. Impuestos diferidos
74	13. Otros pasivos financieros
80	14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
81	15. Provisiones
88	16. Provisiones por beneficios a los empleados
93	17. Impuestos por pagar
96	18. Otros pasivos no financieros
96	19. Patrimonio
98	20. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos
99	21. Aprovisionamientos y servicios
101	22. Gastos de personal
101	23. Otros Gastos Fijos de Explotación
102	24. Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro
103	25. Resultado financiero
104	26. Gasto por impuesto a las ganancias
105	27. Utilidad por acción
106	28. Resultado integral
106	29. Activos y pasivos en moneda extranjera
107	30. Sanciones
107	31. Otros seguros
107	32. Compromisos y contingencias
108	33. Gestión de riesgos
111	34. Contrato de Concesión
112	35. Valor razonable
113	36. Aprobación de Estados Financieros
113	37. Eventos subsecuentes

## 1. Información general

### Ente económico

Emgesa S.A. E.S.P. (en adelante “el Grupo”) es una sociedad anónima comercial constituida de acuerdo con las leyes colombianas como una empresa de servicios públicos, regulada por la Ley 142 de 1994.

El Grupo fue constituido el 23 de octubre de 1997 mediante el aporte de los activos de generación de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. con el 51.51% de las acciones (ordinarias y preferenciales) y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48.49% de las acciones.

El Grupo es de origen colombiano, tiene su domicilio y oficinas principales en la carrera 11 No. 82-76, Bogotá D.C.

Emgesa S.A. E.S.P. es filial de Enersis S.A., que a su vez es filial de Enel Iberoamérica S.R.L, entidad controlada por Enel, S.P.A. (en adelante, Enel).

*Objeto Social* – El Grupo tiene por objeto principal la generación y la comercialización de energía eléctrica en los términos de las Leyes 142 y 143 de 1994 y las normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o deroguen. En desarrollo de su objeto principal, el Grupo podrá adquirir plantas de generación y proyectar, construir, operar, mantener y explotar comercialmente centrales generadoras de electricidad, adelantando las acciones necesarias para preservar el medio ambiente y las buenas relaciones con la comunidad en la zona de influencia de sus proyectos; y realizar obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica y comercializar productos en beneficio de sus clientes. El Grupo podrá en desarrollo de su objeto social principal ejecutar todas las actividades relacionadas con la exploración, desarrollo, investigación, explotación, comercialización, almacenamiento, mercadeo, transporte, y distribución de minerales y material pétreo. Además el Grupo podrá desarrollar todo tipo de actividades relacionadas de forma directa, indirecta, complementaria o auxiliar con el negocio de comercialización de gas combustible. El término de duración del Grupo es indefinido.

El Grupo cuenta con 11 centrales de generación hidráulica y 2 térmicas, ubicadas en los departamentos de Cundinamarca, Huila y Bolívar:

Central	Tecnología	Capacidad instalada
Guavio	Hidráulica	1.213,0 MW
Betania	Hidráulica	540,0 MW
El Quimbo	Hidráulica	400,0 MW
Guaca	Hidráulica	324,6 MW
Paraíso	Hidráulica	276,0 MW
Charquito	Hidráulica	19,5 MW
Tequendama	Hidráulica	19,5 MW
Limonar	Hidráulica	19,5 MW
La Tinta	Hidráulica	19,5 MW
San Antonio	Hidráulica	19,5 MW
La Junca	Hidráulica	19,5 MW
Martín del Corral	Térmica	240,0 MW
Cartagena	Térmica	208,0 MW



### Central Hidroeléctrica El Quimbo

El proyecto hidroeléctrico el Quimbo fue aprobado mediante Resolución 899 del 15 de mayo del 2009 y 1628 del 21 de agosto de 2009, se encuentra en la región del Huila, a unos 350 kilómetros al suroeste de la capital de Colombia, se abastece del río Magdalena, y su área de influencia abarca los municipios de Gigante, Garzón, Altamira, El Agrado, Paicol y Tesalia. Cuenta con un embalse de 8.250 hectáreas de extensión, 55 kilómetros de largo, una capacidad de almacenamiento de 3.200 hectómetros cúbicos, lo que lo convierte en uno de los embalses más grandes del país, con una presa de 151 metros de alto, un dique auxiliar de 66 metros de altura y un vertedero de cuatro compuertas. Su capacidad instalada es de 400 MW, la cual puede lograr una generación media de 2.216 GWh/año, equivalentes al 4% de la demanda nacional, y junto con Betania conforman una cadena que aportan el 8% de la demanda nacional.

Previo al llenado del embalse, el Grupo realizó la adecuación del vaso del embalse, consistente en el aprovechamiento forestal, retiro de madera y biomasa y manejo de macrófitas, entre otras. En total, el Grupo retiró más de 530 mil m<sup>3</sup> de madera y biomasa antes del inicio del llenado que se dio el 30 de junio de 2015, luego que se ejecutaran las obras previas requeridas y que las condiciones hidrológicas del río Magdalena fueran las requeridas para garantizar una actividad segura.

El 11 de octubre de 2015, se realizó con éxito la sincronización de la Unidad 1, y el 18 de octubre la unidad alcanzo las condiciones técnicas. La sincronización de Unidad 2 tuvo lugar el 29 de octubre de 2015, luego se realizaron las últimas pruebas y el 16 de noviembre de 2015 el Quimbo empezó a operar, generando los primeros 378 MW requeridos.

La central se encontraba lista para operar desde el mes de noviembre de 2015, sin embargo, aun se encuentran pendientes obras menores que no son relevantes para la entrada en operación de la central por lo que su avance efectivo de construcción al 31 de diciembre de 2015 es del 97.80%. La construcción del Quimbo ha implicado inversiones relevantes destinadas a infraestructura, medioambiente y comunidades en el Huila. Entre las obras de infraestructura ya entregadas por el proyecto a la comunidad se destacan:

- El viaducto más largo del país, 1,7 kilómetros, que conecta al municipio de Garzón con El Agrado.
- 11 kilómetros de vías construidas con las especificaciones técnicas de movilidad.
- 12,5 kilómetros de nuevas redes eléctricas y de telecomunicaciones.
- 5 plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 6 puertos de embarque para aprovechamiento del embalse.

En lo social, las inversiones beneficiaron de manera directa el desarrollo de las comunidades y el fomento agrícola de la región. Estas inversiones han permitido la construcción de zonas de reasentamiento con una moderna infraestructura comunitaria, el desarrollo de programas de restitución de empleo a través de nuevos proyectos productivos y el aporte para proyectos de desarrollo local en los municipios del área de influencia.

Durante el 2015 finalizó la construcción de los centros poblados para los reasentamientos ubicados en Llano de la Virgen, Santiago & Palacios, La Galda y Montea. A diciembre de 2015 las familias se encontraban ubicadas en las nuevas casas, dotadas de servicios públicos e infraestructura, los centros cuentan con tres escuelas, tres capillas, tres centros de acopio y cinco sitios de recreación y deportes. Los nuevos lugares de asentamiento han significado una importante mejora en la calidad de vida de los pobladores y mayores oportunidades para la puesta en marcha de proyectos productivos y generación de empleo.

## Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En miles de pesos)

En el 2016 continuará la construcción de los distritos de riego, que permitirán que en más de 1.000 hectáreas se desarrollen los proyectos productivos agrícolas, que permita a las familias reasentadas tener un sustento de vida. Así como el desarrollo del programa “emprendedores con energía”; el cual consiste en establecer iniciativas de proyectos productivos sostenibles entregando a la población beneficiaria un auxilio educativo que garantice la participación y asistencia. Al cierre del 2015 más de dos mil personas fueron formadas a través del SENA en temas de administración y producción para contribuir con la sostenibilidad de los proyectos que emprendan.

En el aspecto ambiental, se adquirieron 11.079 hectáreas para el plan de restauración ecológica más importante que se ha llevado a cabo en Colombia en bosque seco tropical; el desarrollo de estudios de fauna, flora y recurso íctico, y el rescate de más de 26 mil animales y 45 mil peces en la fase previa al llenado.

Medida Cautelar: En febrero de 2015, el Tribunal Administrativo del Huila, con ocasión de una demanda de Acción Popular instaurada por piscicultores de la región del Huila, profirió medida cautelar en contra de Emgesa S.A. E.S.P., ordenando suspender el llenado del embalse Quimbo hasta tanto se satisficiera un caudal óptimo que evitara perjuicios en la actividad piscícola en Betania,. Emgesa S.A. E.S.P. logró la modificación de la medida cautelar, ajustando los caudales mínimos a lo establecido por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, ante lo cual inició el llenado del embalse el 29 de junio de 2015.

El 6 de octubre de 2015 el Gobierno Nacional emitió el Decreto Legislativo 1979 autorizando a Emgesa S.A. E.S.P iniciar la generación de energía el día 16 de noviembre de 2015, sin perjuicio del control de constitucionalidad que estaba ejerciendo la Corte Constitucional en esos momentos.

El 15 de diciembre de 2015 la Corte Constitucional luego de conocer el comunicado oficial No. 56 declaró la inexecutable del Decreto 1979, con lo cual Emgesa S.A. E.S.P., tomó la decisión de suspender a partir de las 00:00 horas del 16 diciembre de 2015, la generación de energía y solicitó al Tribunal Administrativo del Huila levantar de manera temporal la medida cautelar.

El 24 de diciembre, el Juzgado Tercero Penal de Neiva admitió una acción tutela contra el Tribunal Administrativo del Huila, interpuesta por el Ministerio de Minas y Energía y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, en la que se solicitó la suspensión transitoria de las medidas cautelares, hasta tanto se decidiera de fondo la tutela. El 28 de diciembre, el juzgado negó la reactivación provisional de la generación de energía en el Quimbo y solicitó a la CAM y a la ANLA información adicional para tomar una decisión.

El Juzgado Tercero Penal de Neiva, Huila, el día 8 de enero de 2016, falló favorablemente la tutela interpuesta por el Ministerio de Minas y Energía y la AUNAP, y determinó que se iniciara de manera inmediata la generación, a efectos de evitar consecuencias ambientales. Ante ésta decisión, Emgesa S.A. E.S.P., reinició la generación desde el 10 de enero de 2016 a las 00:00 horas.

### Comercialización de Gas

Durante el 2015 se consolidó el ingreso del Grupo al mercado de Comercialización de gas en Colombia, logrando ventas por un total de 55 Mm<sup>3</sup> y obteniendo un margen variable de 0,6 MUSD, atendiendo 9 clientes industriales (No Regulados) en Bogotá y Manizales, y 13 clientes en boca de pozo (Mercado Secundario). Adicionalmente se aseguró el aprovisionamiento de gas de largo plazo (hasta 2020) de los campos Cusiana-Cupiagua y Clarinte 1, se logró la firma de contratos de venta con clientes finales para este mismo período.

### Marco legal y regulatorio

Para el establecimiento del nuevo marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley 143 de 1994), mediante las cuales se definen los criterios generales y las políticas que deberán regir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

La Ley Eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad, crea ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado. Teniendo en cuenta las características de cada una de las actividades o negocios, se estableció como lineamiento general para el desarrollo del marco regulatorio, la creación e implementación de reglas que permitieran la libre competencia en los negocios de generación y comercialización de electricidad, en tanto que la directriz para los negocios de transmisión y distribución se orientó al tratamiento de dichas actividades como monopolios, buscando en todo caso condiciones de competencia donde ésta fuera posible.

En 2014 se publicó la Ley 1715 que regula la integración de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) al sistema energético nacional. Esta normativa da incentivos fiscales y tributarios a los promotores de proyectos asociados con estas tecnologías, sin afectar la arquitectura del mercado mayorista actual. Así mismo, propone la creación de un fondo para la investigación y realización de proyectos ERNC y de eficiencia energética, y define el marco regulatorio general para la participación de la autogeneración en el mercado.

La principal institución del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación - Transmisión. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD) son las encargadas, respectivamente, de regular y fiscalizar a las empresas del sector, adicionalmente la Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional para temas de protección de la competencia.

Sociedad Portuaria Central Cartagena SPCC S.A., (en adelante “el Grupo”), es una sociedad anónima comercial, constituida el 18 de septiembre de 2009, mediante escritura pública No. 2643 de la Notaría 11 de Bogotá e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre de 2009. Su duración legal se extiende hasta el 18 de septiembre de 2059.

*Objeto social* – El Grupo tiene por objeto principal la inversión, construcción y mantenimiento de muelles y puertos públicos y privados, la administración de puertos, la prestación de servicios de cargue y descargue, de almacenamiento en puertos y demás servicios directamente relacionados con la actividad portuaria, desarrollo y explotación de muelles y puertos multipropósito, conforme a la ley. Además, prestar servicios portuarios, ya sea como operador portuario y permitir la prestación de servicios por parte de otros operadores portuarios; en desarrollo de su objeto social principal podrá asociarse con otras sociedades portuarias o titulares de autorizaciones especiales a las que se refiere el Artículo 4 de la Ley 01 de 1991, en forma transitoria o permanente, con el propósito de facilitar la utilización de las zonas marinas de uso común adyacentes al puerto mediante la realización de obras tales como: dragado, relleno y obras de ingeniería oceánica, entre otros, prestar los servicios de beneficio común que resulten necesarios, así como realizar otras actividades complementarias.

El 30 de julio de 2010, el Grupo firmó el contrato de concesión No. 006 de 2010, con el Instituto Nacional de Concesiones – INCO hoy agencia nacional de infraestructura – ANI, modificado mediante otrosí No.001 suscrito el 22 de diciembre de 2014. Los aspectos más relevantes del mismo se describen a continuación:

*Contrato de Concesión (Ver nota 34)*

*Objeto* – Derecho a la ocupación y utilización en forma temporal y exclusiva de las playas, los terrenos de bajamar, zonas accesorias y la infraestructura portuaria construida, la cual está localizada en el sector de Mamonal, Distrito de Cartagena, Departamento de Bolívar.

*Valor del Contrato* – El valor del contrato de concesión portuaria es por US\$371.524, correspondiente al valor presente de las contraprestaciones por concepto de zona de uso y goce temporal exclusivo de las playas, terrenos de bajamar y zonas de accesorias de uso público y contraprestaciones por infraestructura.

*Forma de Pago* – Inicialmente la forma de pago estaba pactada en 20 anualidades anticipadas, sin embargo en agosto de 2011, el Grupo decidió cancelar la deuda al Instituto Nacional de Vías y Tesorería de Cartagena, con un préstamo otorgado por Emgesa de \$569.144 a un plazo de 7 años y modalidad de pago 100% de capital más intereses al vencimiento.

*Plan de Inversiones* – En el contrato se establece un plan de inversiones que desarrollará el Grupo en la zona de uso público equivalente a US\$327.009, e igualmente se autoriza la ejecución de inversiones por cuenta y riesgo del concesionario por USD 1'673.646 a fin de construir infraestructura portuaria bajo los estándares mínimos de operación y seguridad para el primer semestre de 2016, el cronograma de actividades registrado en el otrosí No.001 del 22 de diciembre de 2014, donde se indican las actividades generales, monto de la inversión, duración y programación para la construcción, pruebas y puesta en marcha. En el evento que el concesionario solicite modificación del plan de inversiones aprobado, deberá garantizar como mínimo que el valor presente de las inversiones sea igual a US \$181.975.

Entidad Filial -*Emgesa Panamá S.A.*, es una Compañía constituida conforme a las leyes de la República de Panamá el 3 de julio de 2012. Su duración legal es de plazo indefinido.

*Objeto Social:* La compra, venta, importación y exportación de electricidad y venta de energía eléctrica y su potencia asociada, además podrá dedicarse a la industria y al comercio en general pudiendo celebrar todas las transacciones, operaciones, negocios, actos y actividades permitidas por las leyes panameñas a las sociedades anónimas. Esta sociedad está en etapa preoperativa.

Adicionalmente, la moneda funcional es el dólar, por lo tanto, el Grupo Matriz reconoce el efecto en conversión como un rubro dentro del patrimonio.

## 2. Bases de presentación

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales (en adelante el Grupo) presenta sus estados financieros de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de miles de pesos más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario. Los principios contables aplicados en su elaboración, son los que se detallan a continuación:

### 2.1 Principios contables

Los estados financieros de propósito general del Grupo al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia (NCIF), que contemplan las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, aplicables, emitidas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012 y que fueron publicadas en español por dicho organismo en agosto de 2013, e incorporadas al marco técnico contable colombiano de conformidad con la Ley 1314 del 13 de julio del 2009 reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estos decretos contienen los siguientes lineamientos que constituyen excepciones a las NIIF frente a las que se emiten por el IASB

- El artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 establece la aplicación del Art 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable. Este reconocimiento aplicará a partir del año 2016.

## Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En miles de pesos)

- La parte 2 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 establece que para la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se utilice como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, en lugar de los requerimientos determinados de acuerdo con la NIC 19. El Grupo considera que el decreto 2783 de 2001 que es de carácter tributario y que para efectos Contables prevalece el Marco Normativo de la NIC 19.

Emgesa S.A E.S.P. pertenece al Grupo 1 de adopción de acuerdo a las definiciones de los Decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012 y 3024 del 27 de diciembre de 2013, de acuerdo con lo cual el Grupo ha considerado en su cronograma de aplicación, que el 2013 fue un período de preparación para definir los planes de implementación y el 2014 fue el período de transición para llevar a cabo en el 2015 la adopción plena del nuevo marco normativo también denominado (NCIF) por ciertas menciones en las normas vigentes, que requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable. Los últimos estados financieros oficiales conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 son los correspondientes al ejercicio que termina en el 31 de diciembre del 2014 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad son los de 2015.

En línea con lo anterior, el 28 de febrero de 2013 Emgesa S.A E.S.P. presentó a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el plan de implementación NCIF aprobado por la Junta Directiva del 21 de febrero de 2013 de acuerdo con la Resolución N° SSPD 20131300002405 del 14 de febrero de 2013, la cual reglamentó los requerimientos de información para dar aplicación al Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012.

El plan de implementación NCIF presentado comprendía las actividades asociadas con la fase de preparación obligatoria y la elaboración del estado de situación financiera de apertura, las cuales se desarrollaron entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo con lo estipulado en la Resolución N° SSPD 20141300033795 del 30 de julio de 2014, por la cual se establecen los requerimientos de información para las empresas prestadoras de servicios públicos, clasificadas en los grupos 1 y 3; Emgesa S.A E.S.P. reportó a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el 29 de agosto de 2014 el Estado de Situación Financiera de Apertura con las cifras estimadas a esa fecha y el 30 de septiembre de 2015 los Estados financieros de cierre de la transición.

Los presentes estados financieros consolidados de propósito general se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NCIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Sociedad Portuaria Central Cartagena SAS ha optado voluntariamente por pertenecer al Grupo 1 de adopción, pese a clasificar en el Grupo 2 de acuerdo a las definiciones de los Decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012 y 3024 del 27 de diciembre de 2013, esta decisión que fue aceptada por la Superintendencia de Puertos y Transporte en comunicación del 10 de junio de 2015; de acuerdo con lo anterior el Grupo ha considerado en su cronograma de aplicación las fechas para el Grupo 1. En línea con lo anterior, el Grupo ha elaborado para reportar a la Superintendencia de Puertos y Transporte del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014 y los estados financieros de cierre de transición al 31 de diciembre de 2014.

Emgesa Panamá S.A. es una sociedad domiciliada en ciudad de Panamá y aplica Normas Internacionales de Información Financiera NIIF desde su constitución.

## 2.2 Transición a Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)

Para todos los períodos hasta el año terminado al 31 de diciembre de 2014, el Grupo preparó sus estados financieros de propósito general de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son los primeros estados financieros consolidados anuales preparados conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (en adelante NCIF). El Grupo aplicó la NIIF 1 adopción por primera vez para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NCIF preparando su balance de apertura al 1 de enero de 2014. Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación.

### a) Procedimientos de transición

Emgesa S.A E.S.P. aplicó las siguientes exenciones contenidas en la NIIF 1 para su proceso de transición:

- De acuerdo con el párrafo D16, literal a) "Si una subsidiaria adoptase por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora, la subsidiaria medirá los activos y pasivos, en sus estados financieros, ya sea:
  - (a) los importes en libros que se hubieran incluido en los estados financieros consolidados de la controladora, basados en la fecha de transición de la controladora a las NIIF, si no se hicieron ajustes para propósitos de consolidación y para los efectos de la combinación de negocios por la que la controladora adquirió a la subsidiaria (esta elección no está disponible para una subsidiaria de una entidad de inversión, tal como se define en la NIIF 10, que se requiere medir al valor razonable con cambios en resultados);..."; o
  - (b) Los importes en libros requeridos por el resto de las NIIF, basados en la fecha de transición a las NIIF de la subsidiaria..."

El Grupo ha decidido tomar como costo los importes en libros incluidos en los estados financieros bajo NIIF de Endesa quien es su controladora desde diciembre 31 del 2003 y adoptó las NIIF en el año 2004.

- Emgesa S.A E.S.P. posee una participación del 94,95% en Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. y 100% en Emgesa Panamá S.A., en línea con lo indicado en el párrafo anterior, el costo inicial de estas inversiones fue definido sobre la base de los costos incluidos en los estados financieros bajo NIIF de la controladora.
- El grupo ha venido capitalizando los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición y construcción de un activo apto.
- Se reconocen como ganancias retenidas, el total de las ganancias y pérdidas actuariales generadas en el cálculo actuarial de beneficios definidos de pensiones de jubilación y beneficios a empleados de largo plazo.
- El grupo usó estimados bajo NCIF que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.
- Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.
- De acuerdo con el párrafo D9 "Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede aplicar la disposición transitoria de la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento. En consecuencia, una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las NIIF contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha." La compañía incluyó en sus estados financieros las cifras de los contratos que se evidenciaron como arrendamientos financieros.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

(En miles de pesos)

**b) Conciliaciones entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia bajo 2649 y las NCIF**

La transición a las NCIF al 1 de enero de 2014 (Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA) y 31 de diciembre de 2014 (Estado de Situación Financiera de cierre de la Transición), y por el período enero – diciembre de 2014 para estado de resultado integral, se resume en las siguientes conciliaciones:

ACTIVOS	Nota	Balance cierre Transición 31/12/2014	Balance de Apertura 01/01/2014
<b>Total Activos bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (en adelante PCGA) Anteriores (Decreto 2649)</b>		<b>\$ 10.646.942.527</b>	<b>\$ 9.785.577.651</b>
<b>Ajustes de Conversión a NCIF</b>			
Propiedades, planta y equipo	a	(2.461.914.126)	(2.462.485.051)
Intangibles	b	(4.689.043)	(10.665.915)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	d	(4.882.675)	(4.659.371)
Otros activos financieros	e	473	(473)
Otros activos no financieros	d	6.042.502	4.659.367
Impuesto diferido	f	103.988.170	89.332.503
<b>Total Activos bajo NCIF</b>		<b>\$ 8.285.487.828</b>	<b>\$ 7.401.758.711</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>Balance cierre Transición 31/12/2014</b>	<b>Balance de Apertura 01/01/2014</b>
<b>Total Pasivos bajo PCGA Anteriores (Decreto 2649)</b>		<b>\$ 5.424.724.282</b>	<b>\$ 3.979.348.297</b>
<b>Ajustes de Conversión a NICF</b>			
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	g	4.333.961	4.088.167
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	h-d	(219.770)	(2.183.905)
Impuesto diferido	f	-	(8.333.457)
Otros pasivos financieros	a- b	(5.209.864)	(5.629.001)
<b>Total Pasivos bajo NICF</b>		<b>\$ 5.423.628.609</b>	<b>\$ 3.967.290.101</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>Nota</b>	<b>Balance cierre Transición 31/12/2014</b>	<b>Balance de Apertura 01/01/2014</b>
<b>Total patrimonio bajo PCGA Anteriores (Decreto 2649)</b>		<b>\$ 5.222.218.245</b>	<b>\$ 5.806.229.354</b>
<b>Ajustes de Conversión a NCIF</b>			
Propiedades, planta y equipo	a	(2.461.914.126)	(2.462.485.051)
Intangibles	b	(4.689.043)	(10.665.915)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	d	(4.882.675)	(4.659.371)
Otros activos financieros	e	473	(473)
Otros activos no financieros	d	6.042.502	4.659.367
Impuesto diferido	f	103.988.170	89.332.503
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	g	(4.333.961)	(4.088.167)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	h-d	219.770	2.183.905
Impuesto diferido	f	-	8.333.457
Otros pasivos financieros	a- b	5.209.864	5.629.001
<b>Total Patrimonio bajo NICF</b>		<b>\$ 2.861.859.219</b>	<b>3.434.468.610</b>

Conciliación Estado de Resultados	Nota	Estado de Resultados Transición 01/01/2014 a 31/12/2014
<b>Utilidad bajo PCGA Anteriores (2649)</b>		<b>\$ 1.005.532.580</b>
<b>Ajustes de Conversión a NICIF</b>		
Propiedades, planta y equipo	a	1.434.519
Intangibles	b	2.283.712
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	c	(25.047)
Otros activos financieros	e	(3.281)
Impuesto diferido	f	6.731.618
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	g	2.192.048
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	h	(2.189.288)
Liquidación forward	j	15.503
<b>Total Utilidad Bajo NICIF</b>		<b>\$ 1.015.972.364</b>

a) Ajustes de propiedades, planta y equipo:

- Ajuste al costo, eliminación valorizaciones por (\$2.168.953.799) y (\$2.168.892.850) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

Se adoptó la exención del párrafo D16 de la NIIF 1, tomando los valores reportados bajo NIIF a la controladora valorando la propiedad, planta y equipo al costo, por lo anterior se eliminan las valorizaciones teniendo en cuenta que las mismas no forman parte del costo de los activos.

- Ajuste al costo, eliminación ajustes por inflación 2004 y 2005 por (\$416.288.366) y (\$405.653.863) al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de \$ 10.631.469.

Se adoptó la exención del párrafo D16 de la NIIF 1, tomando los valores reportados bajo NIIF a la controladora valorando la propiedad, planta y equipo al costo, teniendo en cuenta que la adopción de NIIF de la controladora se dio en el año 2004, se eliminan los ajustes por inflación de los años 2004 y 2005 y revierte su efecto en la depreciación posterior.

- Reversión gasto financiero capitalizado – depreciación por (\$8.215.482) al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

Corresponde a la eliminación de los gastos financieros capitalizables que no cumplen con los requisitos de acuerdo con la NIC 23, bajo la norma local se capitalizaban intereses sobre activos fijos que bajo la norma internacional no son activos calificados.

- Arrendamiento financiero de vehículos por \$32.759 y \$425.057 al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de \$ 81.

El Grupo posee contratos de arrendamiento financiero de vehículos que por su duración y condiciones configuran un leasing implícito de acuerdo con lo establecido en la NIC 17 Arrendamientos, este ajuste reconoce los vehículos como propiedad, planta y equipo y reconoce el pasivo por este compromiso.

- Retasación Técnica por \$130.229.000 y \$126.595.000 al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de (\$3.634.000).



Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

Corresponde a la valorización existente en los activos de Betania, la cual fue adquirida en 1997 y la valorización fue reconocida como mayor valor de la propiedad, planta y equipo, adicionalmente el ajuste genera mayor depreciación.

- Ajustes al Costo de Proyecto Quimbo por \$1.582.699 y (\$3.296.664) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de (\$3.518.175).

En el desarrollo del proyecto Quimbo se efectúan ajustes al costo del proyecto como:

i) la eliminación de costos que corresponden a conceptos no capitalizables, efectuado contra resultados,  
ii) la inclusión del resultado en la liquidación forwards asociados al proyecto, efectuado contra resultados y  
iii) el ajuste por tasa efectiva de la deuda asociada el ajuste de la tasa efectiva de Quimbo, efectuado contra otros pasivos financieros.

- Depreciación de terrenos inundados por (\$871.862) y (\$920.519) al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 por (\$ 48.656).

Los terrenos inundados se deprecian, por no tener un uso específico luego de la finalización de la vida útil de la central.

- Amortización de la prima de estabilidad jurídica por (\$1.996.200) al 31 de diciembre de 2014, en el Estado de Situación Financiera de Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. El contrato de estabilidad jurídica firmado le permite a el Grupo asegurar los beneficios tributarios para el proyecto el Quimbo durante 20 años desde su vigencia.

b) Ajustes de Intangibles:

- Ajuste al costo, eliminación conceptos no capitalizables por (\$8.049.653) y (\$5.768.567) 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 por \$ 2.281.085.

Corresponde a la eliminación de erogaciones realizadas en proyectos que fueron capitalizados localmente, pero que no cumplen con los criterios de capitalización de la IAS 38.

- Ajuste al costo, eliminación ajuste por inflación 2004 y 2005 por (\$161.512) y (\$158.885) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 por \$ 2.627.

Se adoptó la exención del párrafo D16 de la NIIF 1, tomando los valores reportados bajo NIIF a la controladora valorando los intangibles al costo, teniendo en cuenta que la adopción de NIIF de la controladora se dio en 2004, se eliminan los ajustes por inflación de 2004 y 2005 y revierte su efecto en la amortización posterior.

- Eliminación Forward de pólizas de seguros todo riesgo por (\$2.050.691) y \$1.612.487 al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

Corresponde a la eliminación del costo de la valoración Mark to Market de los forward la cual afecta otros resultados integrales.

- Gastos de Formalización de Deuda por (\$375.435) y (\$362.626) al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

Los gastos de adquisición de deuda que se amortizan en el tiempo de la deuda por el método de la tasa de interés efectiva. Este ajuste se efectúa contra otros pasivos financieros.

- Ajuste gastos pre operativos (\$28.624) y (\$11.451) al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 por \$ 17.174.

Corresponde al registro en el estado de resultados de los gastos pre operativos.

c) Ajustes inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- Ajuste al costo de las inversiones con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de (\$25.047).

Corresponde al ajuste al costo de las inversiones Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. y Emgesa Panamá.

d) Ajuste cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

- Ajuste valor presente neto beneficio créditos a empleados por (\$4.659.367) y (\$4.610.659) al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

El Grupo concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado, razón por la cual, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. Ajuste cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar versus otros activos no financieros.

- Neteo impuesto débito y crédito por (\$223.308) al 31 de diciembre de 2014, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

De acuerdo con la NIC 12 el impuesto diferido débito y crédito se netean para efectos de presentación.

e) Ajuste otros activos financieros:

- Ajuste al costo, eliminación valorizaciones por (\$473) y \$473 al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de (\$ 3.281).

Corresponde a la eliminación de las valorizaciones de las inversiones en Empresa Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. – Electricaribe S.A; reconocidas bajo normatividad local pero que no forman parte del costo de las inversiones bajo .NCIF.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

f) Ajuste impuesto diferido:

- Cálculo sobre ajustes NCIF por \$89.332.503 y \$103.988.170 al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de \$6.731.591.

Corresponde al impuesto diferido generado por los ajustes de conversión a NCIF.

- Neteo impuesto diferido debito y crédito por (\$8.333.457) al 1 de enero de 2014, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición.

De acuerdo con la NIC 12 el impuesto diferido debito y crédito se netean para efectos de presentación.

g) Ajuste provisiones corrientes por beneficios a los empleados

- Cálculo actuarial cesantías retroactivas por \$2.045.049 y \$2.653.098 al 1 de enero de 2014 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de \$ 309.949.

Por medio de este ajuste se reconoce el pasivo por el cálculo actuarial de las cesantías retroactivas que reflejan la obligación del Grupo con los empleados que no están bajo la ley 50 de 1990, de acuerdo con lo establecido por la NCIF19 beneficios a empleados.

- Cálculo actuarial quinquenios por \$2.043.118 y \$1.680.864 al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de \$362.254.

Por medio de este ajuste se reconoce el pasivo por el cálculo actuarial de quinquenios (Ver nota 17), de acuerdo con lo establecido por la NCIF 19 Beneficios a Empleados.

- Cálculo actuarial pensiones no tiene efecto en el Estado de Situación Financiera de Apertura pero si presenta efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de \$1.519.845.

Localmente bajo PCGA anteriores (2649) el gasto financiero se determinaba con base en los pagos manteniendo en saldo del pasivo actuarial por este concepto, bajo NCIF se hace una proyección del gasto financiero en el software corporativo denominado GIQ, esto genera un efecto en resultados de períodos intermedios.

h) Ajuste cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

- Impuestos – Valor presente neto Impuesto al Patrimonio por (\$2.189.285) y \$0 al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición, con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 de (\$2.189.285).

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En miles de pesos)

En 2011 se realizó el reconocimiento del impuesto al patrimonio establecido por la Ley 1370 de diciembre de 2009 que para efectos de reporte a la controladora bajo NIF se reconoció al 100% del impuesto contra estado de resultados en febrero, y para efectos locales es registrado contra la partida revalorización del patrimonio. Este ajuste incluye a su vez la actualización del valor presente neto reconocido como un gasto financiero, este impuesto se terminó de pagar en septiembre de 2015, por lo cual no hay ajuste a diciembre 31 de 2014.

- Reclasificación ajustes de consolidación \$ 5.385 y \$ 52.243 al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente, en el Estado de Situación Financiera de Apertura y Cierre de Transición

Localmente bajo PCGA anteriores (2649) se realizaron ajustes de consolidación afectando las cuentas por pagar por los siguientes conceptos: i) conversión de Emgesa Panamá por \$1.287 y \$10.947; ii) Ajuste posterior al cierre en Sociedad Portuaria Central Cartagena que se incluyó en el consolidado \$4.095, iii) eliminación superávit por valorización de la Sociedad Portuaria Central Cartagena por \$41.396; estos ajustes deben afectar patrimonio.

### i) Liquidación Forward

En la liquidación del forward, se revierte el ajuste preliminar mediante el cual se había registrado el gasto de la valoración Mark to Market a otros resultados integrales con efecto en el estado de resultados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 por \$15.503.

## 2.3 Base contabilidad de causación

El Grupo prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

## 2.4 Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia emitidas aún no vigentes

El artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2015.

### 2.4.1 Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia vigentes a partir del 1 de enero de 2016

#### Información a revelar sobre el valor recuperable de activos no financieros que modifica la NIC 36 deterioro del valor de los activos (mayo de 2013)

Esta enmienda reduce los casos en los que las revelaciones sobre el valor recuperable de activos o unidades generadoras de efectivo son requeridas, clarifica dichas revelaciones e introduce el requerimiento explícito de revelar la tasa de descuento usada en la determinación de deterioro (o sus reversiones), en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.

#### CINIIF 21 Gravámenes - nueva interpretación (mayo de 2013)

La interpretación pretende dar una guía sobre las circunstancias en las que se debe reconocer un pasivo por gravámenes, en concordancia con la NIC 37. En este sentido, la CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar tributos o gravámenes al Estado.

**Novación de derivados y continuación de la Contabilidad de coberturas que modifica la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición (junio de 2013)**

Bajo esta norma no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados por la misma.

**Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2010-2012 (diciembre de 2013):**

Estas enmiendas incluyen:

NIIF 3, NIIF 8: corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las mencionadas normas.

*NIC 16 Propiedad, planta y equipo y NIC 38 Activos Intangibles*

La modificación es aplicada de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 que un activo puede ser revaluado en referencia a datos observables, ya sea ajustando el importe bruto en libros del activo a valor de mercado o ajustando el importe bruto y la depreciación o amortización acumulada proporcionalmente de modo que el valor en libros resultante sea igual al valor de mercado. Adicionalmente, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre los importes brutos y el valor en libros de los activos.

*NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas*

La modificación se aplica de forma retroactiva y aclara que una entidad de dirección (una entidad que provee servicios de personal clave de la administración) es una parte relacionada sujeta a revelación de partes relacionadas. Además, una Compañía que utiliza una entidad de dirección está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios directivos. Esta enmienda no es relevante para la empresa, ya que no recibe servicios directivos de otras entidades.

**Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2011-2013 (diciembre de 2013):**

Estas enmiendas incluyen:

NIIF 3, NIIF 13: corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las mencionadas normas.

**Planes de beneficios definidos: Aportaciones a los empleados, que modifica la NIC 19 Beneficios a empleados (noviembre de 2013)**

La NIC 19 requiere que una entidad considere las retribuciones a los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las retribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas retribuciones como una reducción en el costo del servicio en el período en el cual se presta el servicio, en lugar de asignar las retribuciones a los períodos de servicio.

**NIIF 9: Instrumentos Financieros Contabilidad de coberturas y modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 Y NIC 39 (noviembre de 2013)**

Esta enmienda modifica principalmente los siguientes aspectos:

- Adiciona un nuevo capítulo acerca de la contabilidad de coberturas en el que introduce un nuevo modelo en el que se alinean la contabilidad y el manejo del riesgo e introduce mejoras en lo relacionado con la revelación de estos temas.
- Introduce mejoras en el reporte de cambios en el valor razonable de la deuda propia de una entidad contenida en la NIIF 9 más fácilmente disponible
- Remueve la fecha efectiva de aplicación obligatoria de la NIIF 9.

**2.4.2 Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 15 aplicable a partir del 1 de enero de 2018**

**NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y valoración**

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 aunque el decreto 2420 la ha establecido para el 1 de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

**NIIF 14 Diferimientos de actividades reguladas**

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

**Mejoras Anuales de las NIIF, ciclo 2010 – 2012**

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

**NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

**Modificaciones a la NIIF 11: Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas**

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también clarifican que las participaciones anteriormente mantenidas en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto, están bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

**Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de amortización**

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

**Modificaciones a la NIC 27: Método de participación en los Estados Financieros Separados**

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente. Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

**Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre el inversor y sus asociadas o negocios conjuntos**

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para períodos que inicien el o después del 1 de enero de 2016, con adopción anticipada permitida.

**Mejoras anuales ciclo 2012-2014**

Estas mejoras son efectivas para períodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2016, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5, NIIF 7: corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las normas mencionadas.

**NIC 19 Beneficios a empleados**

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que esta denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando

no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

#### **Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de revelación**

Las enmiendas a la NIC 1: presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

#### **2.4.3. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas durante el año 2015 podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano

### **2.5 Estimados y criterios contables relevantes**

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia del Grupo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangible (Ver Notas 3.7 y 3.6).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Ver Notas 3.13).
- Los ingresos y gastos derivados de la actividad de generación que proceden fundamentalmente de las ventas de energía a través de contratos bilaterales al mercado regulado y no regulado, de la bolsa de energía, del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC por sus siglas en inglés) y del cargo por confiabilidad, así como las compras de energía necesarias para atender dichos contratos.
- Los ingresos y gastos derivados de la actividad portuaria, principalmente la prestación de servicios de muellaje y los servicios de mantenimiento y vigilancia respectivamente
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (Ver Nota 3.10).
- Los desembolsos futuros por compromisos medioambientales surgidos de la licencia ambiental principalmente para nuevos proyectos, así como también las tasas de descuento a utilizar (Ver Nota 3.7).



## Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En miles de pesos)

- Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros (Ver Notas 3.11).

Los juicios y estimaciones se han realizado con la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos períodos, realizándolo en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los próximos estados financieros.

#### 2.6 Entidades filiales

Se consideran entidades filiales a aquellas sociedades controladas por Emgesa S.A. E.S.P., directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presentes los siguientes elementos: i) poder sobre la filial, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Emgesa S.A. E.S.P. tiene poder sobre sus filiales cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativas los rendimientos de la filial.

Emgesa S.A. E.S.P. reevaluará si tiene o no control en una sociedad filial si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

#### 2.7 Sociedades asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Emgesa S.A. E.S.P. posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que la Emgesa S.A. E.S.P. ejerce control gracias al acuerdo con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos se clasifican en:

**Negocio conjunto:** Es una entidad que el Grupo controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad; las partes tienen derecho a los activos netos de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil.

El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

**Operación conjunta:** acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Emgesa S.A. E.S.P. actualmente tiene acuerdos conjuntos del tipo operación controlada conjuntamente representados en fideicomisos y que han sido reconocidos en sus estados financieros individuales teniendo en cuenta que un operador conjunto debe reconocer en relación con su participación en una operación conjunta: (a) sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; (b) sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; (c) sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; (d) su participación

en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y (e) sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros el Grupo no tiene registrado ningún crédito mercantil generado en inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se miden en los estados financieros individuales al costo. Para el caso del acuerdo conjunto del tipo de operación controlada conjuntamente representados en fideicomisos se mide a valor razonable.

## **2.8 Principios de consolidación**

Las sociedades filiales se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades filiales, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad filial hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de la Emgesa S.A. E.S.P. Sociedad Matriz y de las sociedades filiales se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NCIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la filial, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable estos montos.

Para cada combinación de negocios, la sociedad elige si valora las participaciones no controladoras de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, la sociedad informará los valores provisionales registrados. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento.

En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del ejercicio.

2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades filiales se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidado y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidado.

3. La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del peso colombiano se realiza del siguiente modo:
  - (a) Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
  - (b) Las partidas del estado de resultados integral utilizando el tipo de cambio medio del período.
  - (c) El patrimonio se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación, y al tipo de cambio medio a la fecha de generación para el caso de los resultados acumulados.
  - (d) Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el rubro "Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión" dentro del estado de resultados integrales consolidado: otro resultado integral.
4. Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.
5. Los cambios en la participación en las sociedades filiales que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad filial. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
6. Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método "pooling interest". Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en la matriz última, lo anterior sin perjuicio de la eventual necesidad de realizar ajustes contables para homogenizar las políticas contables de las empresas involucradas.
7. Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a "Otras reservas". La sociedad no aplica un registro retrospectivo de las combinaciones de negocio bajo control común.

### 3. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de propósito general adjuntos, han sido los siguientes:

#### 3.1 Instrumentos financieros

##### 3.1.1 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

##### 3.1.2 Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

### **3.1.2.1 Instrumento de deuda**

#### **(a) Activos financieros al costo amortizado**

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses, y en ese caso no se contabilizan por separado.

#### **(b) Activos financieros al valor razonable**

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

### **3.1.2.2 Instrumento de patrimonio**

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio.

### **3.1.2.3 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura**

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente remedidos a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas, se registran a su valor razonable a través del estado de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias/pérdidas, neto".

Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

El grupo designa ciertos derivados como:

- (a) coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura de valor razonable);
- (b) coberturas de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocidos o de una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo) o
- (c) coberturas de inversiones netas en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta)

El grupo documenta, al inicio de la cobertura, la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. El Grupo además documenta su evaluación, tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

El total del valor razonable de los derivados usados como cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es menor a 12 meses. Los derivados que no son usados para cobertura o que son mantenidos para ser negociados se clasifican como activos o pasivos corrientes.

(a) Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustan el importe en libros de la partida cubierta y se reconocen en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el estado de resultados como "gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el estado de resultados pero como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento.

(b) Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como "otras ganancias/ (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el patrimonio neto se registran en el estado de resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos, si se trata de inventarios, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se producirá una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como "otras ganancias/(pérdidas), neto".

(c) Coberturas de inversión neta en el exterior

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados como "otras ganancias/pérdidas, neto".

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

### **3.1.3 Deudas (Obligaciones financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los costos incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que el grupo tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

### **3.1.4 Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

### **3.1.5 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### **3.1.6 Reconocimiento y medición**

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual el grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, El grupo valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo. Posteriormente, el Grupo mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser registradas las ganancias y pérdidas de valor razonable en los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

El grupo debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

### **3.1.7 Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **3.1.8 Valores razonables**

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) el grupo establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el mayor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

### **3.2 Inventarios**

Las existencias de inventarios incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios típicos de la propiedad, en esta clasificaciones se encuentran materiales.

Los inventarios se muestran en el activo corriente en los estados financieros, incluso si se realizan después de 12 meses, en la medida en que se considera que pertenecen al ciclo de funcionamiento ordinario.

El costo de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario por ejemplo: transporte, los derechos de aduana, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y neto de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En miles de pesos)

El costo se mide de acuerdo con el método "promedio ponderado", que considera las unidades de un artículo comprado en diferentes fechas y a diferentes costos, pertenecientes a un conjunto en el que las compras individuales ya no son identificables, pero igualmente disponibles.

El costo medio ponderado debe incluir cargos adicionales por ejemplo: costos por fletes marítimos, gastos de aduanas, seguros, etc. imputables y que se refiere a las adquisiciones durante el período.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Los materiales obsoletos son entendidos como aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario del grupo, tales como, por ejemplo, chatarra y materiales tecnológicamente fuera de fecha. Se considera como materiales de lento movimiento los excedentes a un nivel de stock que puede considerarse razonable, de acuerdo con el uso normal esperado en el ciclo de funcionamiento ordinario. Los inventarios obsoletos y de lento movimiento tienen la posibilidad de uso o realización, que algunos casos representan su valor como venta de chatarra.

Los elementos de inventario que son consumidos en mantenimientos afectan los resultados del grupo.

### 3.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

El grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta la propiedad, planta y equipo, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que es altamente probable.

Estos activos o grupos sujetos a ser desapropiados se llevan al menor entre el importe el libros y el valor razonable menos los costos hasta la venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta".

A su vez, el grupo considera actividades discontinuadas a las líneas de negocio significativas y separables que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Asimismo, se consideran actividades discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Los resultados después de impuestos de las actividades discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas".

A la fecha de presentación de estos estados financieros de propósito especial el grupo no posee activos no corrientes mantenidos para la venta ni actividades discontinuadas.

### 3.4 Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.



Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la política de deterioro de valor de los activos.

(a) Gastos de investigación y desarrollo

El grupo sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas. Los gastos de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

(b) Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos y derechos. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por el costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Las vidas utilizadas para la amortización son:

Emgesa S.A. E.S.P.

Concepto	Años de vida útil estimada		
	diciembre 2015	diciembre 2014	enero 2014
Estudios y proyectos	1	1	1
Licencias	3	3	3
Software	3	3	3
Derechos *	50	50	50

(\*) Hacen referencia a los derechos que El Grupo tienen registrada para obtener el usufructo del mayor caudal de agua útil proveniente de los proyectos Chingaza y Río Blanco. Su amortización se reconoce por el método de línea recta.

Sociedad Portuaria Central Cartagena SAS

La vida utilizada para la amortización de la concesión es de 20 años.

### 3.5 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. El grupo define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

(En miles de pesos)

- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros a los que el grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. El grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.
- Son componentes de propiedad, planta y equipo las piezas de repuesto cuando cumplen con las características de reconocimiento de los activos, estas piezas no hacen parte del inventario de materiales

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en el estado de resultados como costo del período en que se incurren.

El grupo, con base al resultado de las pruebas de deterioro considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La propiedad, planta y equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que el Grupo espera utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva. A la fecha de presentación de estos estados financieros de propósito especial, el grupo no considera significativo el valor residual de sus activos fijos.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas:

Emgesa S.A. E.S.P.

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil estimada		
	diciembre 2015	diciembre 2014	enero 2014
Construcciones y edificaciones	68	67	69
Planta, ductos y túneles	75	70	70
Maquinaria y equipo	19	19	20
Equipo de comunicación	11	11	12
Muebles, enseres y equipo de oficina	9	9	9
Equipo de computación	5	5	5
Equipo de transporte, tracción y elevación	6	6	5

En el último trimestre del año 2013 el Grupo realizó, la revisión de su estructura de activos fijos con el fin de efectuar la apertura de sus sistemas en activos específicos, así como la actualización de la vida útil remanente. Como resultado de este proyecto se realizó en marzo de 2014 la apertura de los activos fijos en el sistema financiero, recalculando la depreciación a enero de 2014.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

Sociedad Portuaria Central Cartagena SAS

Clases de propiedad, planta y equipo	diciembre 2015
Maquinaria y equipo sumergida	5
Maquinaria y equipo exterior	10
Muebles, enseres	10

Emgesa S.A. E.S.P. definió que los predios inundados ubicados en las centrales de generación hidráulica son depreciables porque no tienen un uso específico luego de la finalización de la vida útil de la central, por lo anterior su costo se deprecia dentro de la línea de plantas, ductos y túneles a 75 años. Así mismo se definió que a partir de las exigencias ambientales del proyecto El Quimbo existe una obligación de desmantelamiento para la casa de maquinas 50 años después de la entrada en operación, para lo cual el Grupo registro en sus estados financieros la correspondiente provisión por desmantelamiento a valor presente (ver nota 15 provisiones).

El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable genera un efecto tributario que se registra como un impuesto diferido pasivo. El grupo adicionalmente ha constituido una reserva en el patrimonio equivalente al 70% del mayor valor de depreciación solicitado fiscalmente, de conformidad con el artículo 130 del Estatuto Tributario.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

### 3.6 Deterioro de los activos

#### (a) Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos).

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiéndose como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de la propiedad, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, en general, los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector que se trate. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio. En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al

valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

**(b) Activos financieros**

El grupo evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- 1) Los activos que tienen origen comercial, el grupo tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

El grupo efectuó un análisis con base en la naturaleza, deterioro y comportamiento de pago por tipo de cartera estableciendo lo siguiente:

**Cartera de Energía y Gas**

% Deterioro	Clase de cartera y antigüedad
100%	<p>Cartera con antigüedad superior a 360 días en mora</p> <p>Se realizará un proceso individual de evaluación mensual a la cartera de energía y gas mayor a 30 días, con base en la evidencia objetiva, que tiene en cuenta información observable de nuestros clientes como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación Anual de Factor de Riesgo Crédito (frc): índice que busca reflejar la capacidad de un cliente a responder con sus obligaciones de pago. Esta evaluación mide el riesgo de crédito que corresponde a la posibilidad de incumplimiento o incapacidad de pago de una contraparte. Se determina mediante una evaluación de antecedentes financieros, contables y de desempeño de la contraparte.</li> <li>2. Garantías en poder de la sociedad,</li> <li>3. Admisión en procesos como concordato, acuerdo de reestructuración, de reorganización, causales de disolución por pérdidas o liquidación privada, obligatoria o judicial</li> <li>4. Procesos jurídicos, demandas instauradas, conceptos de abogados, etc.</li> <li>5. Resoluciones o actos administrativos de entes regulatorios, que resuelvan y obliguen a el Grupo a congelar los cobros.</li> </ol>

Con base en el análisis efectuado anteriormente se determinara el porcentaje a provisionar

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

### Otros deudores

Los siguientes porcentajes de provisión serán aplicados a la cartera de otros deudores del Grupo:

Provisión	Antigüedad
100%	Cartera mayor a 360 días

Adicionalmente a los porcentajes establecidos previamente para cada negocio, se pueden presentar casos especiales que indiquen la incobrabilidad de la cartera, los mismos serán evaluados por el área responsable estableciendo el tratamiento que se debe aplicar.

El castigo de cartera se reconocerá cuando se tenga la certeza jurídica o material de la pérdida de la deuda. Para que proceda este castigo debe demostrarse la insolvencia de los deudores, la falta de garantías reales o cualquier otra causa que demuestre la irrecuperabilidad de la deuda.

2) Para el caso de los saldos a cobrar con origen financiero, la determinación del deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, sin que a la fecha de emisión de estos estados financieros existan activos financieros vencidos por monto significativo que no tengan origen comercial.

### 3.7 Arrendamiento

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, El grupo analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo. Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que el grupo actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, las cuotas se reconocen como gasto en caso de ser arrendatario, y como ingreso en caso de ser arrendador, de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

### 3.8 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el grupo, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, el grupo incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles y laborales, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación de jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. El grupo se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

### **3.9 Impuestos**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de el grupo, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en los sitios donde operan las Compañías.

#### **3.9.1 Impuesto a las ganancias del período, impuesto de renta para la equidad (CREE) e impuesto diferido**

El gasto por impuesto a las ganancias del período, comprende el impuesto sobre la renta, impuesto de renta para la equidad (CREE), la sobretasa del CREE, y el impuesto diferido; que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial a 31 de diciembre de 2015 a la tarifa del 39% a (esta tasa incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto para la equidad CREE y sobretasa del 14%), por el método de causación y se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes, y se registra por el monto del pasivo estimado.

La Ley 1739 de 2014 modificó la tarifa del impuesto de renta para la equidad (CREE) a partir del año gravable 2016, pasando del 8% al 9% de manera indefinida, la cual recae sobre las utilidades gravables obtenidas durante cada año; adicionalmente, la misma ley estableció la sobretasa al CREE del 5%, 6%, 8% y 9% por los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

- (a) No es una combinación de negocios y;
- (b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias (40% para el año 2016, 42% para el año 2017, 43% para el año 2018 y 34% en los años siguientes), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

### **3.9.2 Impuesto a la riqueza**

La Ley 1739 de diciembre de 2014 creó el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 para las personas jurídicas. El impuesto se determina a la tarifa del 1,15%, 1% y 0,4% para los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, para patrimonios superiores a \$5.000.000; y se calcula anualmente sobre el patrimonio líquido a 1º de enero de cada año gravable disminuido en \$5.000.000.

La obligación legal del impuesto a la riqueza se causa para los contribuyentes que sean personas jurídicas el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017.

En enero de 2015, Emgesa S.A. E.S.P. reconoció el pasivo por el impuesto correspondiente al 2015 con afectación al estado de resultados.

### **3.9.3 Impuesto al patrimonio**

La Ley 1370 de diciembre de 2009 estableció un nuevo impuesto al patrimonio por el año gravable 2011, con tarifa del 2,4% para los contribuyentes con patrimonio fiscal superior a \$3.000.000 y menor a \$5.000.000, y del 4,8% para contribuyentes con patrimonio igual o superior a \$5.000.000.

Posteriormente, el Decreto 4825 de diciembre de 2010 estableció una sobretasa al impuesto al patrimonio, del 25% para los contribuyentes con patrimonio igual o superior a \$3.000.000.

Este impuesto se causó sobre el patrimonio poseído al 1° de enero de 2011 y su pago se efectuó en ocho cuotas iguales entre los años 2011 y 2014. (Ver nota 2.3, numeral b, nota h).

### **3.9.4 Impuesto a las ventas**

La generación de energía eléctrica no está gravada con el impuesto a las ventas (IVA), el tratamiento del impuesto a las ventas (IVA), en las compras de bienes y servicios son registrados como mayor valor del costo o gasto.

## **3.10 Beneficios a empleados**

### **a. Pensiones**

El grupo tiene compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, que están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones. Para los planes de prestación definida, el Grupo registra el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados, a la fecha de los estados financieros, se cuenta con estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada; los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente, los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas. El grupo no posee activos afectos a estos planes.

### **b. Otras obligaciones posteriores a la relación laboral**

El grupo otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de auxilio educativo, auxilio de energía y auxilio de salud. El derecho a los beneficios mencionados depende generalmente de que el empleado hubiese trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la casa matriz lo requiera, por actuarios independientes y calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios post empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado. (En este último caso sólo a un número reducido de trabajadores y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.



El grupo implementó un plan de retiro voluntario que dentro de sus beneficios contempla una renta temporal para los empleados que se acogieron al mismo y que les falta menos de diez años para tener derecho a la pensión por vejez; el beneficio consiste en el pago mensual entre el 70% y el 90% del salario de una prestación económica, desde el momento de la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta cuatro (4) meses después de que el trabajador cumpla el requisito de edad establecido a la fecha en la Ley para acceder a la pensión de vejez (62 años hombres, 57 años mujeres), estos pagos se harán mediante los recursos colocados por el Grupo en una cuenta de un fondo privado y asignados a cada empleado que se acogió al plan; se le ha dado el tratamiento de un beneficio post empleo dado que es responsabilidad del Grupo suministrar los recursos adicionales que se requieran al fondo para cubrir esta obligación ó recibir el reintegro en caso de haber excedentes. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

#### **c. Beneficios de largo plazo**

El grupo reconoce a sus empleados activos beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

#### **d. Beneficios por créditos a empleados**

El grupo concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado, razón por la cual, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. El beneficio se amortiza durante la vida del préstamo como mayor valor de los gastos por personal y las cuentas por cobrar se actualizan al costo amortizando reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

### **3.11 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, El grupo utiliza las técnicas de valoración entre las que se destacan las utilizadas para las obligaciones financieras que se registran al valor razonable en el momento de su desembolso, como contractualmente se han definido, de acuerdo a un mercado activo para pasivos con características similares; en ambos casos (activos y pasivos) con los datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

**Nivel 1:** precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

**Nivel 2:** datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg"; y

**Nivel 3:** datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (Datos de entrada no observables).

Al medir el valor razonable, El grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio del grupo ;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

### 3.12 Conversión de moneda extranjera

#### 1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (pesos colombianos).

Los estados financieros son presentados en "Pesos Colombianos" que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación del grupo . Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo dólares, euros, libras esterlinas etc.) que se expresan en unidades.

Para tal efecto se efectuó la conversión de los estados financieros de Emgesa Panamá S.A. que su moneda funcional es el dólar americano.

#### 2. Transacciones y saldos

Las operaciones que realiza el grupo en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 1 de enero de 2014, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015 de \$1.918,62, \$2.392,46 y \$3.149,47 por US\$1 y \$2.662,11, \$2.910,67 y \$3.437,64 por Euro.

### **3.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

El grupo presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, una vez excluidos los activos disponibles para la venta al igual que los pasivos disponibles para la venta; el efectivo y los equivalentes de efectivo son clasificados como corrientes, ya que se pretenden realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de las operaciones de el grupo o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás activos son clasificados como no corrientes. Los pasivos corrientes son los que el grupo espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

### **3.14 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de El grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos y se imputan en función del criterio del devengo.

Se siguen los siguientes criterios para su reconocimiento:

Los ingresos de la actividad de generación proceden fundamentalmente de las ventas de energía a través de contratos bilaterales al mercado regulado y no regulado, de la bolsa de energía, del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC por sus siglas en inglés) y del cargo por confiabilidad. Los ingresos originados por la venta de energía son reconocidos en el mes en que la energía es entregada, independientemente de la fecha en que se elabora la factura. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de energía aún no facturadas.

Así mismo para el negocio de comercialización de gas, se reconocen los ingresos en el mes en que es entregado al cliente final independiente del mes en que es facturado.

El Grupo registra por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de «activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras (pérdidas)/ganancias - netas en el período en que se originaron.

Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos. Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para venta se reconocen en el otro resultado integral.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

### **3.15 Reconocimiento de costos y gastos**

El grupo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

### **3.16 Capital social**

Las acciones comunes con o sin dividendo preferente se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido neto de impuestos

### **3.17 Reservas**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a el grupo son las siguientes:

- Artículo 130 del Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

- El Código de Comercio exige a cada compañía a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

### **3.18 Utilidad por acción**

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a los accionistas del Grupo y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de las mismas en circulación durante dicho período, una vez efectuada la apropiación de los dividendos preferentes.

Para Emgesa S.A. E.S.P. corresponden a 20.952.601 acciones al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. Los dividendos preferentes tienen un valor de US\$0,1107 por acción.

### **3.19 Distribución de dividendos**

Las leyes mercantiles de Colombia establecen que, una vez efectuadas las apropiaciones para la reserva legal, reserva estatutaria u otras reservas y el pago de impuestos, se distribuirá el remanente entre los accionistas, de acuerdo con el proyecto de distribución de acciones presentado por la administración del Grupo y aprobado por la Asamblea General. El pago del dividendo se hará en dinero efectivo, en las épocas que acuerde la Asamblea General al decretarlo y a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago.

Cuando corresponda absorber pérdidas, estas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea General.

Al cierre de ejercicio se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al patrimonio total. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "patrimonio total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en primera instancia por la Junta Directiva del Grupo, en segunda instancia la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

### **3.20 Segmentos de operación**

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad).
- (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
- (c) sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

## Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En miles de pesos)

Para todos sus efectos, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 8 Emgesa S.A. E.S.P. y Emgesa Panamá S.A. cuentan con un solo segmento de operación asociado al negocio de energía; sin embargo Emgesa S.A. E.S.P. está iniciando operaciones en el negocio de gas, pero a la fecha el monto de las transacciones de esta línea de negocio no es representativo, por lo tanto no se considera como un segmento independiente. La Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. desarrolla su actividad en el segmento de operación portuaria.

## 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Saldos en bancos	\$ 180.695.985	\$ 326.871.776	\$ 281.289.550
Depósitos a corto plazo (1)	60.000.000	539.782.551	548.945.661
Otro Efectivo y equivalentes al efectivo (2)	58.684.245	14.241.069	7.117.538
Efectivo en caja	13.185	23.254	23.948
	<b>\$ 299.393.415</b>	<b>\$ 880.918.650</b>	<b>\$ 837.376.697</b>

El detalle equivalente en pesos por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle por Moneda	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Pesos Colombianos	\$ 298.897.005	\$ 879.575.282	\$ 837.328.454
Dólares Americanos	494.900	1.335.010	38.705
Euros	1.510	8.358	9.538
	<b>\$ 299.393.415</b>	<b>\$ 880.918.650</b>	<b>\$ 837.376.697</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo cuenta con los siguientes CDT's con vencimiento inferior a 90 días:

Banco	Monto	Tasa	Días	Inicio	Vencimiento
Corbanca	\$ 60.000.000	6,55%	89	23-dic-15	22-mar-16

(2) Los encargos fiduciarios y carteras colectivas corresponden principalmente:

Entidad Financiera	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Cartera colectiva QB (*)	\$ 47.645.756	\$ -	\$ -
Corredores Asociados	10.888.352	8.090.279	1.954
Corredores Asociados Derivex	101.570	-	-
BBVA Fiduciaria	32.103	204.215	-
Fondo Abierto Allianz	7.465	4.629	-
Fiduciaria Bogotá	3.426	1.799	3.961
Fondo de Inversión Fonval	3.368	5.938.944	7.060.722
Fiduciaria Corficolombiana	2.205	1.203	972
Fondo de Inversión Allianz	-	-	49.929
	<b>\$ 58.684.245</b>	<b>\$ 14.241.069</b>	<b>\$ 7.117.538</b>

(\*) Cartera constituida para atender las obligaciones de construcción de la vía perimetral para la zona de influencia de la central El Quimbo

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo cuenta con \$4.403.766 en líneas de crédito autorizadas no utilizadas de manera conjunta con Codensa y reasignables entre las dos compañías, respecto de las cuales, en caso de requerirse, las entidades financieras realizarán una actualización de las condiciones para su aprobación y desembolso. Adicionalmente, se tiene aprobada una línea de crédito Intercompañía con Codensa por USD\$100 millones para propósitos generales del Grupo o de hasta US\$300 millones para respaldar necesidades del proyecto hidroeléctrico el Quimbo.

Al 31 de diciembre de 2015 no existen restricciones ni limitaciones al uso del efectivo reflejado en los estados financieros consolidados.

## 5. Otros activos financieros

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 1 de enero de 2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Fideicomisos(1)	\$ 12.102.749	\$ -	\$ 6.685.296	\$ -	\$ 6.570.602	\$ -
Instrumentos derivados de cobertura y No cobertura (2)	1.180.802	-	2.796.491	-	217.049	-
Otros activos	101.572	-	3.047.699	-	2.213.016	-
Inversiones financieras disponibles para la venta - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez (3)	-	2.740.235	-	4.593.316	-	4.596.597
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (4)	-	-	77.464.998	-	-	36.081
	<b>\$ 13.385.123</b>	<b>\$ 2.740.235</b>	<b>\$ 89.994.484</b>	<b>\$ 4.593.316</b>	<b>\$ 9.000.667</b>	<b>\$ 4.632.678</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 el valor de los fideicomisos corresponde principalmente a :

Fideicomisos	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Fideicomisos Embalse Tominé	\$ 7.199.474	\$ 1.490.303	\$ 630.340
Fideicomisos Proyecto Quimbo	3.860.454	4.935.043	5.181.222
Fideicomisos Embalse Muña	1.042.821	259.950	759.040
	<b>\$ 12.102.749</b>	<b>\$ 6.685.296</b>	<b>\$ 6.570.602</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2015 corresponde principalmente a los fideicomisos con la entidad BBVA FIDUCIARIA, por \$8.202.943, distribuidos así: fideicomiso No 31636 por \$1.450.407, fideicomiso No 31555 por \$5.738.106 y el fideicomiso No 31683 por \$1.014.430 destinados a la administración, operación, mantenimiento y mejoramiento del Embalse de Tominé y Muña de conformidad con lo impuesto por resolución expedida por la CAR, acuerdo conjunto con la Empresa de Energía de Bogotá S.A E.S.P. Así mismo el fideicomiso proyecto Quimbo se constituyó para atender compromisos derivados de la construcción de la central hidroeléctrica El Quimbo.

Los fideicomisos existentes en el Grupo tienen una destinación específica y respaldan obligaciones contratadas en proyectos clave para el negocio.

(1) El Grupo a 31 de diciembre de 2015 tiene constituido cuatro (4) derivados con valoración activa para las obligaciones contraídas en moneda extranjera con el Banco de Crédito del Perú así:

Tipo	Subyacente	Factor de riesgo	Nocional activo	Moneda	Tasa fijada	MTM	Interés derivado	MTM + Int
SWAP	Cobertura Deuda equiv 30 MUSD	Tipo de cambio	\$ 97.020	PEN	\$ 957,70	\$ -	\$ 505.338	\$ 505.338
SWAP	Cobertura Deuda equiv 20 MUSD	Tipo de cambio	64.550	PEN	947,51	-	249.759	249.759
SWAP	Cobertura Deuda equiv 15 MUSD	Tipo de cambio	50.385	PEN	924,23	367.372	56.344	423.716
SWAP	WHT deuda equiv 15 MUSD	Tipo de cambio	413	PEN	924,23	1.989	-	1.989
						<b>\$ 369.361</b>	<b>\$ 811.441</b>	<b>\$ 1.180.802</b>

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

(En miles de pesos)

(2) Las inversiones financieras en sociedades no cotizadas son:

Títulos Participativos en Acciones	Actividad Económica	Acciones Ordinarias	% Participación	Valor 31/12/15	Valor 31/12/14	Valor 1/1/14
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	Energía	109.353.394	0,22%	2.740.235	4.593.316	4.596.597

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas derivadas de la inversión en Electricaribe S.A. E.S.P. como resultado de la valoración por el método de los múltiplos se registraron en otros resultados integrales por (\$1.853.059). El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificaran al resultado del período equivalente.

(3) Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo no posee CDT's que vencen en un plazo superior a tres meses desde su fecha de adquisición.

**6. Otros activos no financieros**

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 1 de enero de 2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Gastos pagados por anticipado(1)	\$ 20.407.602	\$ -	\$ 16.737.022	\$ -	\$ 13.158.424	\$ -
Cuentas por cobrar aseguradoras (2)	15.773.152	-	-	-	-	-
Otros deudores (3)	18.233.710	-	10.259.608	-	10.868.232	4.302.859
Anticipos para adquisición de bienes (4)	10.608.354	-	5.925.264	-	1.790.499	-
Cuentas por cobrar empleados (5)	364.046	4.864.712	390.479	4.220.180	356.509	-
	<b>\$ 65.386.864</b>	<b>\$ 4.864.712</b>	<b>\$ 33.312.373</b>	<b>\$ 4.220.180</b>	<b>\$ 26.173.664</b>	<b>\$ 4.302.859</b>

(1) Los gastos pagados por anticipado corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Póliza todo riesgo	\$ 19.256.421	\$ 14.439.286	\$ 12.320.410
Póliza ALOP ( El Quimbo )	-	1.431.844	-
Póliza responsabilidad civil	1.141.134	834.359	715.718
Póliza flota y equipo de transporte	-	-	4.550
	<b>20.397.555</b>	<b>16.705.489</b>	<b>13.040.678</b>
Otros (Medicina pre-pagada)	10.047	31.533	117.746
	<b>\$ 20.407.602</b>	<b>\$ 16.737.022</b>	<b>\$ 13.158.424</b>

El saldo de los gastos pagados por anticipado, corresponde principalmente a la póliza de todo riesgo y responsabilidad civil cuya cobertura comprende noviembre de 2015 a octubre de 2016.

(2) Al 31 de diciembre de 2015 las cuentas por cobrar a aseguradoras corresponden principalmente al segundo anticipo de la indemnización por el deslizamiento del dique en la Hidroeléctrica de El Quimbo por \$15.747.350 (USD \$5.000.000).



Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

(3) Al 31 de diciembre de 2015 los otros deudores están compuestos principalmente por:

- La cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda por concepto de los pagos realizados por el Grupo, producto de los fallos en contra de Betania correspondiente a los procesos vigentes en la fecha del contrato de compraventa de acciones, por \$2.178.621.
- Cuenta por cobrar por concepto de corrección en la liquidación de la ley 99 /1993 por \$799.701.
- Cuenta por cobrar a Petróleos del Milenio producto del acuerdo comercial de descuento por compra de volúmenes de combustible por \$8.578.525.

Al 31 de diciembre de 2014 los otros deudores están compuestos principalmente por:

- La cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda por concepto de los pagos realizados por el Grupo, producto de los fallos en contra de Betania correspondiente a los procesos vigentes en la fecha del contrato de compraventa de acciones, por \$2.203.777
- Cuenta por cobrar por concepto de corrección en la liquidación de la ley 99 /1993 por \$1.251.427

Al 1 de enero de 2014 los otros deudores están compuestos principalmente por:

- La cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda por concepto de los pagos realizados por el Grupo, producto de los fallos en contra de Betania correspondiente a los procesos vigentes en la fecha del contrato de compraventa de acciones, por \$3.536.782
- Cuenta por cobrar por concepto de retención en la fuente no descontada por la compra de activos fijos a Termocartagena S.A ESP por \$393.000

Dentro del saldo de los otros deudores para los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está incluido el saldo a favor generado en la declaración de renta del año 2003 por \$5.549.564, que fue solicitado a la DIAN. En la actualidad el proceso se encuentra en primera instancia en el Tribunal Administrativo del Huila y de acuerdo con el abogado responsable de su gestión, tiene un porcentaje de éxito del 75%.

(4) Los anticipos para adquisición de bienes están compuestos por:

- Anticipos para adquisición de bienes en moneda nacional:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Depósitos en garantía XM	\$ 4.938.396	\$ 418.665	\$ 564.166
Diferencia en cambio no realizada	4.122.670	1.574.768	7.009
Vansolix S A En reestructuración	676.830	598.167	792.167
P Van Der Wegen Gears	427.301	-	-
Pegasus Bleng International	148.101	-	-
Almaviva S.A.	147.654	-	-
Agencia de Aduanas Suppla S.A.S.I	61.504	-	-
Otros	64.885	60.609	36.940
Siemens S.A.	21.013	136.856	-
Agencia de Aduanas Continental	-	746.685	-
Fundación Codesarrollo	-	-	290.217
Dyprotec Power S A S Empresa	-	1.924.000	-
Efigas Gas Natural S A E S P	-	465.514	-
Municipio de Ubalá	-	-	100.000
	<b>\$ 10.608.354</b>	<b>\$ 5.925.264</b>	<b>\$ 1.790.499</b>

- Los préstamos otorgados a empleados se adjudican con tasas entre el 0% y el 7%, razón por la cual, el Grupo descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, y amortizándolos durante la vida del préstamo.

## 7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

	Al 31 diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 1 de enero de 2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Cuentas comerciales, bruto (1)	295.324.951	\$ -	\$ 209.187.798	\$ -	\$ 172.720.523	\$ -
Cartera financiada comercial, bruto (2)	32.392.377	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, bruto (3)	4.804.795	8.686.009	4.923.804	8.542.695	28.842.378	8.599.436
Cartera financiada empleados, bruto	775.396	-	698.500	-	600.037	-
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto</b>	<b>333.297.519</b>	<b>8.686.009</b>	<b>214.810.102</b>	<b>8.542.695</b>	<b>202.162.938</b>	<b>8.599.436</b>
Provisión de deterioro cuentas comerciales	(3.546.893)	-	(3.394.742)	-	(1.140.164)	-
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar	(2.111.221)	-	(1.820.647)	-	(1.889.750)	-
<b>Total provisión por deterioro</b>	<b>(5.658.114)</b>	<b>-</b>	<b>(5.215.389)</b>	<b>-</b>	<b>(3.029.914)</b>	<b>-</b>
Cuentas comerciales, neto (*)	291.778.058	-	205.793.056	-	171.580.359	-
Cartera financiada, neto (*)	32.392.377	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	2.693.574	8.686.009	3.103.157	8.542.695	26.952.628	8.599.436
Cartera financiada empleados, neto	775.396	-	698.500	-	600.037	-
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>\$ 327.639.405</b>	<b>\$ 8.686.009</b>	<b>\$ 209.594.713</b>	<b>\$ 8.542.695</b>	<b>\$ 199.133.024</b>	<b>\$ 8.599.436</b>

(\*) La cartera de generación y transmisión y la cartera financiada, presenta el siguiente esquema durante cada período:

Al 31 de diciembre de 2015, la composición de las cuentas comerciales y cartera financiada es la siguiente:

Cartera de generación y transmisión al 31 dic./15	Cartera vigente	Cartera vencida		Total cartera corriente
		1-180 días	>360 días	
<b>Cuentas comerciales, bruto</b>	<b>\$ 319.880.015</b>	<b>\$ 5.336.665</b>	<b>\$ 2.500.648</b>	<b>\$ 327.717.328</b>
-Grandes clientes	279.252.601	5.336.665	2.500.648	287.089.914
-Clientes institucionales	8.235.037	-	-	8.235.037
-Otros	32.392.377	-	-	32.392.377
<b>Provisión deterioro</b>	<b>-</b>	<b>(1.046.245)</b>	<b>(2.500.648)</b>	<b>(3.546.893)</b>
<b>Cuentas Comerciales y Cartera Financiada, neto</b>	<b>\$ 319.880.015</b>	<b>\$ 4.290.420</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 324.170.435</b>

Al 31 de diciembre de 2014, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

Cartera de generación y transmisión al 31 dic./14	Cartera Vigente	Cartera Vencida		Total Cartera Corriente
		1-180 días	>360 días	
<b>Cuentas comerciales, bruto</b>	<b>\$ 205.018.706</b>	<b>\$ 774.350</b>	<b>\$ 3.394.742</b>	<b>\$ 209.187.798</b>
-Grandes clientes	197.765.596	774.350	3.394.742	201.934.688
-Clientes institucionales	7.253.110	-	-	7.253.110
-Otros	-	-	-	-
<b>Provisión deterioro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.394.742)</b>	<b>(3.394.742)</b>
<b>Cuentas Comerciales y Cartera Financiada, neto</b>	<b>\$ 205.018.706</b>	<b>\$ 774.350</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 205.793.056</b>

Al 1 de enero de 2014, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

Cartera de generación y transmisión al 1 ene/14	Cartera Vigente	Cartera Vencida		Total Cartera Corriente
		1-180 días	>360 días	
<b>Cuentas Comerciales, bruto</b>	<b>\$ 169.106.784</b>	<b>\$ 2.473.575</b>	<b>\$ 1.140.164</b>	<b>\$ 172.720.523</b>
Grandes clientes	167.672.115	2.473.575	1.140.164	171.285.854
Clientes institucionales	1.080.089	-	-	1.080.089
Otros	354.580	-	-	354.580
<b>Provisión deterioro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.140.164)</b>	<b>(1.140.164)</b>
<b>Cuentas Comerciales y Cartera Financiada, neto</b>	<b>\$ 169.106.784</b>	<b>\$ 2.473.575</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 171.580.359</b>

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

1) La variación de la cartera comercial corresponde principalmente a:

- a) Al 31 de diciembre de 2015 la variación corresponde principalmente al aumento de la cartera del mercado mayorista para los clientes: Electrificadora del Caribe por \$8.850.896; Compañía Energética del Tolima por \$8.387.346; Electrificadora del Huila por \$7.863.635; Centrales Eléctricas del Norte de Santander por \$7.022.526; Isagen por \$4.187.232; Empresa de Energía de Boyacá por \$3.371.466; adicionalmente, una mayor estimación en las ventas de energía por facturar por \$55.439.763, generada por el aumento de los precios en bolsa, el mercado mayorista y el número de contrato de ventas en firme.

El pasado 27 de octubre de 2015, la Comisión Reguladora de Energía y Gas, CREG, emite la Resolución 178 "Por la cual establece las medidas para garantizar la prestación del servicio público de energía eléctrica ante la ocurrencia de situaciones extraordinarias que lo ponen en riesgo", esta Resolución busca recuperar una parte del costo no cubierto por el precio de escasez en las plantas generadoras de energía térmica que operen con combustible líquido, con el fin de asegurar su operación durante la condición crítica, el Grupo como generador y operando con la Central Cartagena bajo estas condiciones, desde el día 4 de noviembre manifiesta a este ente regulador acogerse a la opción contemplada en la resolución, dejando una cartera real por \$10.792.717 por la generación de la central en noviembre y una cartera estimada para diciembre por \$6.542.655.

- b) Al 31 de diciembre de 2014 la variación corresponde principalmente al aumento de la cartera del mercado mayorista para los clientes: Isagen por \$6.213.312; Electrificadora del Meta por \$4.776.347; Compañía Energética del Tolima por \$2.933.457; Empresa de Energía del Casanare por \$2.033.908 e Impregilo por \$1.349.215; adicionalmente, una mayor estimación en las ventas de energía por facturar por \$16.122.829 generada por el aumento del número de contratos de venta en firme.

2) Al 31 de diciembre de 2015 la cartera financiada comercial corresponde a la reclasificación de la cartera comercial correspondiente a los contratos de suministro de Energía No.EDCC-111-2012 y EDCC-154-201, celebrados con el cliente del mercado mayorista, Electrificadora del Caribe S.A ESP, que por dificultades internas de flujo de caja, acuerda ampliar el pago de la facturas al primer día del tercer mes inmediatamente siguiente al mes del consumo y por el cual se causará un interés del 6% efectivo anual, reconocidos como ingresos financieros, el Grupo clasifica esta cartera como cartera financiada.

3) Otras cuentas por cobrar:

- a) Al 31 de diciembre de 2015 se ha mantenido constante el saldo de las otras cuentas por cobrar y corresponden principalmente a la cartera de empleados

- b) Al 31 de diciembre de 2014 la variación corresponde principalmente a:

En junio de 2014, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cancelaron la obligación a favor del Grupo por \$28.024.267, la cual correspondía a la indemnización y los intereses originados en el fallo del proceso de negociación de Betania.

**Deterioro de cartera**

Los movimientos de la provisión por deterioro de cuentas comerciales corrientes y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro al 31 diciembre de 2015	
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>\$ 3.029.914</b>
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	2.760.070
Montos castigados	(574.596)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ 5.215.388</b>
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	457.690
Montos castigados	(14.964)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 5.658.114</b>

El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores.

Para el cierre del año 2015, el Grupo registró una provisión por análisis individual por \$1.036.754 correspondiente a la deuda del agente generador Termocandelaria S.C.A ESP, con el operador del sistema XM Compañía de Expertos en Mercado S.A E.S.P, el total de la deuda asciende a \$4.263.329.

**Garantías otorgadas por los deudores:**

Para los clientes de energía y gas dependiendo del resultado de la evaluación de riesgos crediticio y la decisión final de las líneas de negocio, cuando es necesario se respalda la cartera con un título valor.

**8. Saldos y transacciones con partes relacionadas****Cuentas por cobrar a entidades relacionadas**

Nombre Empresa Relacionada	Relación	País de Origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 1 de enero de 2014	
				Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Codensa (1)	Vinculado	Colombia	Venta de Energía	\$ 26.663.641	\$ -	\$29.537.819	\$ -	\$46.219.269	\$ -
Codensa	Vinculado	Colombia	Otros servicios	184.624	-	109.158	-	76.003	-
EEC (1)	Vinculado	Colombia	Venta de Energía	1.397.221	-	1.021.562	-	3.434.638	-
Endesa Energía (2)	Vinculado	Chile	Otros servicios	2.204	-	-	-	-	-
Enerjis (2)	Matriz	Chile	Otros servicios	24.176	-	-	-	-	-
Enel Green Power Colombia (3)	Vinculado	Colombia	Otros servicios	4.375.000	-	-	-	-	-
EEB	(*)	Colombia	Otros servicios	525.532	-	418.880	-	813.395	-
<b>Total</b>				<b>\$ 33.172.398</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 31.087.419</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 50.543.305</b>	<b>\$ -</b>

(\*) La Empresa de Energía de Bogotá es accionista del Grupo (Ver nota 20)

- (1) Corresponde a la cartera estimada de ventas de energía.
- (2) Corresponde a la provisión por los costos del personal expatriado en España y Chile.
- (3) Corresponde a la venta de activos asociada al proyecto de generación de energía eólica.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

**Cuentas por pagar a entidades relacionadas**

Nombre Empresa Relacionada	País de origen	Relación	Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
				Corriente	Corriente	Corriente
Codensa (1)	Colombia	Vinculado	Compra de energía	\$ 9.133.840	\$ 8.191.465	\$ 8.204.704
Codensa	Colombia	Vinculado	Otros servicios	93.249	233.674	161.838
EEC (2)	Colombia	Vinculado	Compra de energía	624.273	500.422	400.083
Endesa Chile (3)	Chile	Vinculado	Dividendos	49.976.502	280.161.979	52.643.983
Endesa Chile (4)	Chile	Vinculado	Otros servicios	314.723	-	-
Enel Latinoamérica S.A (4)	España	Vinculado	Otros servicios	183.018	-	-
Enel Iberoamerica	Italia	Vinculado	Otros servicios	211.901	31.230	-
Enel Produzione Spa (4)	Italia	Vinculado	Otros servicios	824.621	-	-
Enel Ingegneria & Ricerca Spa	Italia	Vinculado	Otros servicios	862.848	516.062	413.928
Energis (3)	Chile	Matriz	Dividendos	40.182.866	225.260.088	42.327.614
Energis (4)	Chile	Matriz	Otros servicios	132.471	-	-
Fundacion Endesa Colombia	Colombia	Vinculado	Donación	-	-	368.000
EEB	Colombia	(*)	Otros servicios	47.345	45.677	134.662
EEB (3)	Colombia	(*)	Dividendos	97.751.172	540.207.500	100.910.749
<b>Total</b>				<b>\$ 200.338.829</b>	<b>\$ 1.055.148.097</b>	<b>\$ 205.565.561</b>

(\*) La Empresa de Energía de Bogotá es accionista del Grupo (Ver nota 20)

- (1) El saldo se compone de los estimados de peajes, sistema de transmisión regional (STR), Sistema de distribución local (SDL) y facturación energía.
- (2) Corresponde a facturación por áreas de distribución (ADD's) a octubre por \$240.617 y el estimado en compra de energía por \$383.656.
- (3) Corresponde a los dividendos por pagar decretados.
- (4) Provisión por los costos del personal expatriado de España, Italia y Chile en Colombia.

Transacciones más significativas y el efecto correspondiente en resultados:

Compañía	Concepto de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
<b>Ingresos</b>			
Codensa S.A. E.S.P.	Venta de Energía	\$ 291.633.327	\$ 373.635.755
	Otros Servicios	408.517	393.749
	Venta de Activos Fijos	99.573	-
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.	Venta de Energía	17.793.092	11.320.649
Enel Green Power Colombia	Venta de Activos Fijos	4.375.000	-
EEB	Servicios de Operación	448.681	862.268
Endesa Chile	Otros Servicios	228.234	-
Enel Ingeniería E Ricerca S.P.A	Diferencia en cambio	127.212	838
Energis S.A	Otros Servicios	24.176	-
	Diferencia en cambio	4.259	-
Enel Iberoamérica	Diferencia en cambio	4.817	-
Enel Latinoamérica	Diferencia en cambio	3.108	-
Endesa Energía	Otros Servicios	2.204	-
	Diferencia en cambio	475	-
		<b>\$ 315.152.675</b>	<b>\$ 386.213.259</b>

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

(En miles de pesos)

<b>Costos y gastos</b>			
Codensa S.A. E.S.P.	Transporte de energía	106.745.607	95.794.010
	Energía y alumbrado	590.134	511.703
	Gastos financieros	54.335	605.984
	Otros Servicios	8.338	5.888
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.	Transporte de energía	4.517.464	3.697.731
	Energía y alumbrado	572	501
EEB	Otros Servicios	985.025	-
Enel Ingeniería E Ricerca S.P.A	Otros Servicios	862.848	590.555
	Diferencia en cambio	19.109	6.038
Enel Produzione Spa	Otros servicios	824.621	-
Enel Latinoamérica	Otros servicios	373.825	-
Junta Directiva	Honorarios	260.782	247.460
Enel Iberoamérica	Servicios Informáticos	247.511	183.457
	Diferencia en cambio	1.610	2.109
Endesa Chile	Otros servicios	215.487	-
Energis S.A	Otros Servicios	84.120	-
Endesa Energía	Otros servicios	28.887	-
	Diferencia en cambio	261	-
		<b>\$ 115.820.536</b>	<b>\$ 101.645.436</b>

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes.

**Junta Directiva y personal clave de la Gerencia**

**Junta Directiva**

El Grupo cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cuociente electoral. Mientras la sociedad tenga la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva serán independientes en los términos de ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se hará para períodos de dos (2) años, pueden ser reelegidos indefinidamente y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento.

La Junta Directiva vigente a 31 de diciembre de 2015 fue elegida en la Asamblea Ordinaria General de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2015. La Sociedad designará un Presidente que será elegido por la Junta Directiva entre sus miembros para un período determinado, el cual podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del período. Así mismo, la Junta Directiva tendrá un Secretario, quién podrá ser miembro o no de la Junta. La designación del Presidente de la Junta Directiva se aprobó por dicho órgano social en sesión del 26 de mayo de 2015. El Secretario de la Junta Directiva fue designado en sesión del 11 de noviembre de 2008.

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 de los estatutos sociales, es función de la Asamblea General de Accionistas fijar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva. La remuneración vigente a 31 de diciembre de 2015 es de USD\$1.000, después de impuestos, por asistencia a cada sesión de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria del 25 de marzo de 2015.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

A continuación se presentan los honorarios pagados a la Junta Directiva:

Tercero	al 31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014
Rubio Diaz Lucio	\$ 37.594	\$ 29.771
Vargas Lleras Jose Antonio	37.594	29.974
Bonilla Gonzalez Ricardo	37.594	23.163
Roa Barragán Ricardo	34.768	29.629
Lafaurie Luisa Fernanda	31.446	32.083
Riga Bruno	25.974	-
Herrera Lozano Jose Alejandro	20.558	6.738
Maldonado Copello Maria Mercedes	17.035	7.579
Gutierrez Medina Fernando	8.494	2.454
Lopez Valderrama Andres	3.436	-
Jimenez Rodriguez Diana Marcela	3.126	-
Torres Macias Alvaro	2.825	-
Galindo Vélez Joaquín	-	11.095
Moreno Restrepo Ernesto	-	4.712
Serrano Rueda Omar	-	6.550
Fonseca Arenas Sandra Stella	-	19.949
Pardo Juan Manuel	-	2.110
Villarreal Navarro Julio Ernesto	-	4.364
Luna Cabrera Carlos	-	2.312
<b>Total general</b>	<b>\$ 260.444</b>	<b>\$ 212.483</b>

### Personal clave de la Gerencia

A continuación se relaciona el personal clave de la Gerencia:

Nombre	Cargo
Bruno Riga	Gerente General Emgesa
Lucio Rubio Díaz	Director General Colombia

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia por el período de doce meses entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$1.910.656, incluye salarios y beneficios a corto plazo de los cuales el más representativo corresponde al bono anual por cumplimiento de objetivos.

	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
Remuneraciones	\$ 1.726.481
Beneficios a corto plazo	184.175
	<b>\$ 1.910.656</b>

### Planes de incentivos al personal clave de la Gerencia

El Grupo tiene para sus ejecutivos un bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual al Grupo. Estos bonos corresponden a un determinado número de remuneraciones brutas mensuales. Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo no cuenta con beneficios de pagos basados en acciones al personal clave de la gerencia ni a constituido garantías a favor de los mismos.

## 9. Inventarios

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Fuel oil (*)	\$ 12.206.531	\$ 20.279.004	\$ 29.503.141
Carbón (*)	10.994.370	17.045.029	16.591.844
Elementos y accesorios (1)	11.361.974	11.093.636	12.141.647
<b>Total Inventarios</b>	<b>\$ 34.562.875</b>	<b>\$ 48.417.669</b>	<b>\$ 58.236.632</b>

(\*) Corresponde a los inventarios de combustibles utilizados por las plantas de generación térmica para la puesta en operación. Durante 2015, la disminución en los niveles hidrológicos producto del fenómeno del niño originaron una mayor demanda de energía generada con combustibles por lo cual, el Grupo registró mayores consumos en Fuel Oil y Carbón. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015, buscando la eficiencia operativa del negocio, el Grupo mantiene la mínima cantidad de stock de inventarios.

1) Los elementos y accesorios están compuestos:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Repuestos y materiales (a)	\$ 11.644.519	\$ 11.918.822	\$ 12.997.654
Provisión de Materiales (b)	(282.545)	(825.186)	(856.007)
<b>Total Otros Inventarios</b>	<b>\$ 11.361.974</b>	<b>\$ 11.093.636</b>	<b>\$ 12.141.647</b>

- a. Los repuestos y materiales corresponden a elementos que serán utilizados en las reparaciones y/o mantenimientos de las plantas, de acuerdo al plan de mantenimiento definido por el área de producción.
- b. Al 31 de diciembre de 2015, los inventarios tienen una provisión de obsolescencia por \$282.545 para ser utilizada durante el período 2016. La variación respecto a 2014 es resultado de los procesos de depuración de inventarios realizado en años anteriores.

## 10. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Activos Intangibles	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Derechos (1)	\$ 54.961.578	\$ 57.143.427	\$ 44.530.692
Costos de desarrollo (2)	25.729.367	22.228.774	27.077.935
Patentes, marcas registradas y otros derechos (3)	4.634.553	5.939.950	6.708.155
Programas informáticos	1.190.334	853.122	1.916.642
Otros activos intangibles identificables	3.744.263	3.904.172	10.758.446
Construcciones y avances de obras	2.690.832	2.806.535	-
Otros recursos intangibles	1.053.431	1.097.637	10.758.446
<b>Activos intangibles, neto</b>	<b>\$ 90.260.095</b>	<b>\$ 90.069.445</b>	<b>\$ 90.991.870</b>
<i>Costo</i>			
Derechos (1)	78.664.639	78.664.639	62.748.414
Costos de desarrollo (2)	35.636.887	32.136.293	27.303.556
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos (3)	11.363.839	10.443.688	9.480.035
Programas Informáticos	11.795.593	10.368.918	9.998.890
Otros Activos Intangibles Identificables	7.444.359	7.560.062	14.370.129
Construcciones y avances de obras	2.690.832	2.806.535	-
Otros recursos intangibles	4.753.527	4.753.527	14.370.129
<b>Activos Intangibles, Bruto</b>	<b>\$ 144.905.317</b>	<b>\$ 139.173.600</b>	<b>\$ 123.901.024</b>
<i>Amortización</i>			
Derechos (1)	(23.703.061)	(21.521.212)	(18.217.722)
Costos de desarrollo (2)	(9.907.520)	(9.907.520)	(225.620)
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos (3)	(6.729.286)	(4.503.738)	(2.771.879)
Programas Informáticos	(10.605.259)	(9.515.796)	(8.082.250)
Otros Activos Intangibles Identificables	(3.700.096)	(3.655.889)	(3.611.683)
<b>Amortización Acumulada de Activos Intangibles</b>	<b>\$ (54.645.222)</b>	<b>\$ (49.104.155)</b>	<b>\$ (32.909.154)</b>



Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

- El Grupo reconoció como intangible las erogaciones para obtener el usufructo del mayor caudal de agua útil, proveniente de los proyectos Chingaza y Río Blanco para la producción de la central Pagua. El saldo al 31 de diciembre de 2015 incluye el costo por \$65.364.594. La amortización se reconoce por el método de línea recta en un período de 50 años, con un valor acumulado de \$20.832.306.

Dentro de este rubro también se clasifica la prima de estabilidad jurídica para el proyecto Quimbo por \$13.300.045, con una amortización acumulada a 31 de diciembre 2015 por \$2.870.757. Esta prima tiene una vida útil de 20 años de acuerdo a la vigencia de los beneficios tributarios.

- Corresponde principalmente a los costos asociados a proyectos de expansión; Guaicaramo por \$392.513 Sumapáz por \$4.672.396, Campohermoso por \$3.021.523, Termocésar por \$459.225, Termosantander por \$232.050, Canoas por \$610.127 y otros proyectos en plantas menores por \$130.695, que iniciarán su amortización cuando se encuentren en etapa productiva. La amortización incluye principalmente proyectos llevados al gasto; Conversión Termocartagena por \$6.930.045, Costos de Energías alternativas por \$655.899, Sumapáz por \$614.440, Guaicaramo por \$568.356, Termosinifaná por \$402.780, Cuenca oriente por \$78.853, Oporapa por \$16.268, Chapasia por \$2.359, y Guaitiquia por \$1.458.

Corresponde principalmente a desarrollos para el sistema SIE2000A por \$4.873.075.

La composición y movimientos del activo intangible es la siguiente:

Movimientos en activos intangibles al 31 de diciembre de 2015	Costos de Desarrollo	Derechos	Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos		Otros Activos Intangibles Identificables		Activos Intangibles
			Licencias	Programas Informáticos	Construcciones y avances de obras	Otros recursos intangibles	
<b>Saldo Inicial 01/Ene/15</b>	<b>\$ 22.228.774</b>	<b>\$ 57.143.427</b>	<b>\$ 5.939.950</b>	<b>\$ 853.122</b>	<b>\$ 2.806.535</b>	<b>\$ 1.097.637</b>	<b>\$ 90.069.445</b>
<b>Movimientos en activos intangibles</b>							
Adiciones	17.547.695	-	897.324	1.449.502	-	-	19.894.521
Traspasos	-	-	22.829	(22.829)	-	-	-
Retiros (*)	(3.982.898)	-	-	-	(172.244)	-	(4.155.142)
Amortización (ver nota 24)	-	(2.181.849)	(2.225.550)	(1.089.461)	-	(44.206)	(5.541.066)
Otros incrementos (disminuciones)	(10.064.204)	-	-	-	56.541	-	(10.007.663)
<b>Total movimientos en activos intangibles identificables</b>	<b>3.500.593</b>	<b>(2.181.849)</b>	<b>(1.305.397)</b>	<b>337.212</b>	<b>(115.703)</b>	<b>(44.206)</b>	<b>(190.650)</b>
<b>Saldo Final 31/Dic/15</b>	<b>\$ 25.729.367</b>	<b>\$ 54.961.578</b>	<b>\$ 4.634.553</b>	<b>\$ 1.190.334</b>	<b>\$ 2.690.832</b>	<b>\$ 1.053.431</b>	<b>\$ 90.260.095</b>

(\*) En el mes de octubre de 2015 el Grupo vendió a Enel Green Power Colombia S.A.S (EGP) el proyecto de energía eólica, ubicado en diferentes zonas dentro del territorio nacional.

Movimientos en activos intangibles al 31 de diciembre de 2014	Costos de Desarrollo	Derechos	Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos		Otros Activos Intangibles Identificables		Activos Intangibles
			Licencias	Programas Informáticos	Construcciones y avances de obras	Otros recursos intangibles	
<b>Saldo Inicial 01/Ene/14</b>	<b>\$27.077.935</b>	<b>\$ 44.530.692</b>	<b>\$ 6.708.155</b>	<b>\$ 1.916.642</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 10.758.446</b>	<b>\$ 90.991.870</b>
<b>Movimientos en activos intangibles</b>							
Adiciones	6.976.459	6.299.623	982.511	351.168	2.793.495	-	17.403.256
Traspasos	-	-	(18.858)	18.858	-	-	-
Retiros (*)	(398.484)	-	-	-	-	-	(398.484)
Amortización (ver nota 24)	(9.681.899)	(3.303.490)	(2.150.411)	(1.014.991)	-	(44.206)	(16.194.997)
Otros incrementos (disminuciones)	(1.745.237)	9.616.602	418.553	(418.555)	13.040	(9.616.603)	(1.732.200)
<b>Total movimientos en activos intangibles identificables</b>	<b>(4.849.161)</b>	<b>12.612.735</b>	<b>(768.205)</b>	<b>(1.063.520)</b>	<b>2.806.535</b>	<b>(9.660.809)</b>	<b>(922.425)</b>
<b>Saldo Final 31/Dic/14</b>	<b>\$ 22.228.774</b>	<b>\$ 57.143.427</b>	<b>\$ 5.939.950</b>	<b>\$ 853.122</b>	<b>\$ 2.806.535</b>	<b>\$ 1.097.637</b>	<b>\$ 90.069.445</b>

## 11. Propiedad, planta y equipo

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Plantas y equipos (1)	\$ 7.381.204.499	\$ 4.150.784.806	\$4.218.211.179
Construcción en curso (2)	156.042.415	2.425.029.996	1.604.261.696
Terrenos	275.680.415	51.314.209	55.875.295
Edificios	44.442.206	47.629.060	45.315.572
Instalaciones fijas y otras	20.651.666	23.582.446	24.889.885
Arrendamientos financieros (3)	581.767	425.057	32.760
<b>Propiedades, plantas y equipos, neto</b>	<b>\$ 7.878.602.968</b>	<b>\$ 6.698.765.574</b>	<b>\$ 5.948.586.387</b>
Plantas y equipos	10.070.657.112	6.721.183.181	6.662.809.448
<i>Plantas de generación hidroeléctrica</i>	9.353.656.298	6.063.489.834	6.023.695.331
<i>Plantas de generación termoeléctrica</i>	717.000.814	657.693.347	639.114.117
Construcción en curso	156.042.415	2.425.029.996	1.604.836.696
Terrenos	275.680.415	51.314.209	55.875.295
Edificios	75.275.642	76.432.276	71.594.169
Instalaciones fijas y otras	85.217.359	84.955.167	82.175.999
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	34.786.551	34.030.785	32.433.845
<i>Otros instalaciones</i>	50.430.808	50.924.382	49.742.154
Arrendamientos financieros	707.522	457.898	32.841
<b>Propiedades, plantas y equipos, bruto</b>	<b>\$ 10.663.580.465</b>	<b>\$ 9.359.372.727</b>	<b>\$ 8.477.324.448</b>
Plantas y equipos	(2.689.452.613)	(2.570.398.375)	(2.445.173.269)
<i>Plantas de generación hidroeléctrica</i>	(2.435.458.478)	(2.339.555.638)	(2.238.400.850)
<i>Plantas de generación termoeléctrica</i>	(253.994.135)	(230.842.737)	(206.772.419)
Instalaciones fijas y otras	(64.565.693)	(61.372.721)	(57.286.114)
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	(25.802.141)	(24.510.227)	(23.147.685)
<i>Otros instalaciones</i>	(38.763.552)	(36.862.494)	(34.138.429)
Edificios	(30.833.436)	(28.803.216)	(26.278.597)
Arrendamientos financieros	(125.755)	(32.841)	(81)
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>\$ (2.784.977.497)</b>	<b>\$ (2.660.607.153)</b>	<b>\$ (2.528.738.061)</b>

(1) El rubro plantas y equipos está compuesto de la siguiente manera:

Central	A 31 de diciembre de 2015		
	Costo bruto	Dep. acumulada	Costo neto
CH. Quimbo (*)	3.249.591.149	(6.332.192)	3.243.258.957
CH. Guavio	3.193.674.992	(1.005.205.076)	2.188.469.916
CH. Betania	1.873.658.954	(911.348.562)	962.310.392
CT. Termozipa	544.834.578	(189.219.728)	355.614.850
CH. Paraiso	392.900.333	(212.371.979)	180.528.354
CH. Guaca	368.449.875	(180.711.019)	187.738.856
CT. Cartagena	172.166.235	(64.774.406)	107.391.829
CH. Muña 3	123.440.202	(71.115.388)	52.324.814
CH. Dario Valencia	50.004.647	(16.804.663)	33.199.984
CH. Canoas	24.066.958	(63.809)	24.003.149
CH. Salto 2	19.530.434	(6.088.646)	13.441.788
CH. Charquito	18.482.825	(7.306.375)	11.176.450
CH. Laguneta	11.149.558	(3.896.734)	7.252.824
CH. Tequendama	10.466.741	(3.896.734)	6.570.007
CH. El Limonar	6.781.401	(4.870.917)	1.910.484
CH. Muña 2	3.395.377	(2.435.458)	959.919
CH. Salto 1	2.375.829	(88.376)	2.287.453
CH. La Tinta	2.095.219	(974.183)	1.121.036
CH. Muña 1	1.945.561	(1.217.729)	727.832
CH. San Antonio	1.272.097	(487.092)	785.005
CH. La Junca	374.147	(243.547)	130.600
<b>TOTAL</b>	<b>10.070.657.112</b>	<b>(2.689.452.613)</b>	<b>7.381.204.499</b>

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

(\*) El proyecto hidroeléctrico el Quimbo está situado en el departamento del Huila, sur de Colombia, entre las cordilleras central y oriental, a 70 km al sur de Neiva, en el río Magdalena. Su área de influencia abarca los importantes municipios de Gigante, Garzón, el Agrado, Altamira, Paicol y Tesalia. Entró en operación a mediados de noviembre de 2015 cuenta con capacidad instalada de 400 MW, generada por dos turbinas, la cual se estima que se puede lograr una generación media de energía de 2.216 GWh/año, con un embalse que tendrá un volumen útil de 1.824 hm<sup>3</sup> y un área inundada de 8.250 hectáreas aproximadamente.

Corresponde a las inversiones efectuadas por el Grupo en las diferentes plantas, los principales activos en construcción son mejoras, reposiciones y modernizaciones de las siguientes centrales:

Proyecto	Al 31 de diciembre de 2015
CT. Termozipa	\$ 37.996.565
CT. Cartagena	24.364.333
CH. Quimbo (*)	17.400.809
CH. Laguneta	16.468.149
CT. Betania	12.563.105
CH. Guaca	12.209.773
CH. Guavio	12.045.675
CH. Paraíso	7.371.466
Otros proyectos	3.878.430
CH. Darío Valencia	3.420.388
CH. Muña 3	2.996.508
CH. Salto 2	1.813.959
CH. El Limonar	1.336.708
CH. Tequendama	1.155.189
CH. Charquito	438.196
CH. La Tinta	243.851
CH. San Antonio	199.076
CH. Muña 2	140.235
<b>Total general</b>	<b>\$ 156.042.415</b>

CH- Central Hidroeléctrica CT- Central Termoeléctrica

(\*) Aunque el proyecto el Quimbo entró en operación aun se encuentra en construcción obras adicionales, una de ellas es la culminación del pie de presa.

La composición y movimientos del rubro propiedad, planta y equipo es:

Movimiento en propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2015	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos		Instalaciones Fijas y accesorios		Arrendamientos Financieros	Propiedades, Planta y Equipo
				Plantas de Generación Hidroeléctrica	Plantas de Generación Termoeléctrica	Instalaciones Fijas y accesorios	Otros Instalaciones		
<b>Saldo Inicial 1/Ene/2015</b>	\$ 2.425.029.996	\$ 51.314.209	\$ 47.629.060	\$ 3.723.934.196	\$ 426.850.610	\$ 9.767.267	\$ 13.815.179	\$ 425.057	<b>\$ 6.698.765.574</b>
<b>Movimiento en propiedad, planta y equipo</b>									
Adiciones	1.113.657.176	213.508.113	529.146	339.119	247.224	85.369	672.103	282.466	<b>1.329.320.716</b>
Trasposos	(3.392.708.961)	10.858.093	876.594	3.314.351.823	65.336.204	735.743	550.504	-	-
Retiros	-	-	(2.851)	(786.220)	-	(30.921)	3.822	-	<b>(816.170)</b>
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(4.589.743)	(119.584.560)	(29.427.358)	(1.326.339)	(3.621.061)	(125.756)	<b>(158.674.817)</b>
Otros incrementos (decrementos)	10.064.204	-	-	(56.539)	-	-	-	-	<b>10.007.665</b>
<b>Total movimientos</b>	<b>(2.268.987.581)</b>	<b>224.366.206</b>	<b>(3.186.854)</b>	<b>3.194.263.623</b>	<b>36.156.070</b>	<b>(536.148)</b>	<b>(2.394.632)</b>	<b>156.710</b>	<b>1.179.837.394</b>
<b>Saldo Final 31/Dic/15</b>	<b>\$ 156.042.415</b>	<b>\$ 275.680.415</b>	<b>\$ 44.442.206</b>	<b>\$ 6.918.197.819</b>	<b>\$ 463.006.680</b>	<b>\$ 9.231.119</b>	<b>\$ 11.420.547</b>	<b>\$ 581.767</b>	<b>\$ 7.878.602.968</b>

Movimiento en propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2014	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos		Instalaciones Fijas y accesorios		Arrendamientos Financieros	Propiedades, Planta y Equipo
				Plantas de Generación Hidroeléctrica	Plantas de Generación Termoeléctrica	Instalaciones Fijas y accesorios	Otros Instalaciones		
Saldo Inicial	\$1.604.261.696	\$ 55.875.295	\$ 45.315.572	\$ 3.785.869.480	\$ 432.341.699	\$ 9.608.807	\$ 15.281.078	\$ 32.760	\$5.948.586.387
<b>Movimiento en propiedad, planta y equipo</b>									
Adiciones	884.198.049	-	-	-	-	58.582	1.318.544	425.138	886.000.313
Trasposos	(65.161.945)	-	4.838.108	38.560.232	19.391.793	1.660.234	711.578	-	-
Retiros	-	-	-	-	(413.309)	-	(3.288)	-	(416.597)
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(2.524.620)	(104.481.601)	(24.469.573)	(1.560.356)	(3.492.733)	(32.841)	(136.561.724)
Otros incrementos (decrementos)	1.732.196	(4.561.086)	-	3.986.085	-	-	-	-	1.157.195
<b>Total movimientos</b>	<b>820.768.300</b>	<b>(4.561.086)</b>	<b>2.313.488</b>	<b>(61.935.284)</b>	<b>(5.491.089)</b>	<b>158.460</b>	<b>(1.465.899)</b>	<b>392.297</b>	<b>750.179.187</b>
Saldo Final	\$2.425.029.996	\$ 51.314.209	\$ 47.629.060	\$ 3.723.934.196	\$ 426.850.610	\$ 9.767.267	\$ 13.815.179	\$ 425.057	\$6.698.765.574

### Informaciones Adicionales de propiedad, planta y equipo, neto

#### Principales inversiones

Durante el año 2015, las principales adiciones a propiedad, planta y equipo corresponden a las inversiones realizadas en la adecuación, modernización, expansión, mejoras en la eficiencia y calidad de nivel de servicio, en las diferentes plantas, junto a la culminación de la construcción de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, a continuación las más importantes del período:

Central	Proyecto Principal	De 1 de enero al 31 de diciembre 2015
CH. Quimbo	Fase final proyecto Quimbo (Obra civil y equipo electromecánico)	\$ 1.222.945.322
CT. Termostiza	Plan de fiabilidad unidades	40.132.528
CT. Cartagena	Fiabilidad u1, u2 y u3, recuperación caldera	17.099.935
CH. Guavio	Modernización regulador de velocidad	10.360.148
CH. Guaca	Adquisición rodete de repuesto guaca	8.987.181
CH. Paraíso	Recuperación sistema de excitación	5.362.633
CH. Betania	Reemplazo bobinado estatores	4.677.095
Otros Proyectos	Proyecto bi (reportes e informes)	4.669.712
CH. Charquito	Confiabilidad y seguridad	3.743.740
CH. El Limonar	Recuperación sistemas central	2.642.798
CH. Muña 3	Confiabilidad y seguridad principales	2.533.241
CH. Dario Valencia	Recuperación Dario Valencia	2.112.574
CH. Tequendama	Confiabilidad y seguridad principales	1.291.943
CH. Laguneta	Recuperación sistemas central	1.122.958
CH. Salto 2	Confiabilidad y seguridad principales	695.719
Renting Vehículos	Contratos de vehículos	282.467
CH. San Antonio	Construcción y adecuaciones	275.399
CH. La Tinta	Recuperación instalaciones auxiliares	220.607
CH. Muña 2	Seguridad. Electrónica	141.397
CH. La Junca	Instrumentación	23.319
<b>Total</b>		<b>\$ 1.329.320.716</b>

CH: Central Hidroeléctrica

CT: Central Termoeléctrica

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

**Principales traslados a operación**

En el año de 2015, los traslados de activos de curso a explotación se efectuaron principalmente por el inicio de operaciones en la central hidroeléctrica El Quimbo; así como mejoras, reposiciones y adecuaciones en las siguientes plantas:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	
Central	Total activación
CH. Quimbo (1)	\$ 3.308.369.715
CC. Termozipa	35.820.200
CF. Cartagena	29.569.726
CH. Charquito	7.119.599
CH. Guavio	2.856.302
CH. Guaca	1.975.245
CH. Paraiso	1.392.334
CH. Betania	1.253.273
CH. Laguneta	1.047.034
CH. El limonar	1.004.903
CH. Tequendama	746.160
CH. Muña 3	649.236
CH. La tinta	286.787
CH. Salto 2	281.041
Otros	152.485
CH. Muña 2	152.431
CH. San antonio	31.006
CH. Muña 1	1.453
CH. La junca	32
<b>Total general</b>	<b>\$ 3.392.708.962</b>

CH. - Central hidroeléctrica, CC. - Central Carbón, CF.- Central fuel oil

- (1) En noviembre del 2010, la Compañía firmó el contrato CEQ- 21 con el Consorcio Impregilo – Obrascon Huarte Lain (OHL), el cual tenía por objeto la construcción de las obras civiles principales del proyecto hidroeléctrico El Quimbo.

Durante el cierre de la presente gestión, El Quimbo comenzó sus operaciones; por lo que el contrato encomendado al Consorcio Impregilo llegó a su fin de objeto /terminación, razón por la cual durante la gestión 2016 se iniciará un proceso de conciliación/liquidación del mismo.

En esta etapa de conciliación y cierre, existen algunas obras menores pendientes de terminación emergentes del contrato original; así como otras remanentes que han sido encargadas para terminar el proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, y se está en proceso además, de la revisión pormenorizada del cumplimiento del contrato por parte del Consorcio.

Adicionalmente, y como parte del proceso de cierre del contrato, Impregilo ha interpuesto unas Notas de Orden de Cambio (NOC's) por \$28,522.475 de los cuales se procedió a provisionar \$23.740.708 (*ver nota 15, provisiones, línea "Ambiental y obras Quimbo"*) y una serie de reclamaciones que ascienden a \$147.685.420 aproximadamente, por conceptos tales como costos financieros y supuestos sobrecostos generados en temas como descapote, cambios en referencias de materiales para los rellenos de presa y dique auxiliar, hallazgos arqueológicos, consecución de personal calificado y variaciones por volatilidad de la tasa de cambio, las cuales se consideran no procedentes de acuerdo al análisis técnico y jurídico efectuado por la Compañía.

Considerando lo anterior, el negocio ya designó el equipo que trabajará en la revisión detallada del cumplimiento del contrato por parte del Consorcio Impregilo –OHL y en la liquidación y cierre del mismo, con el fin de cerrar este asunto.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

(En miles de pesos)

**Activos totalmente depreciados en uso**

Al 31 de diciembre de 2015, los activos totalmente depreciados corresponden a equipos de las centrales por \$26.781.205.

(2) Arrendamiento financiero

Propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero, Neto	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Vehículos de motor, bajo arrendamiento financiero, neto	\$ 581.767	\$ 425.057	\$ 32.760

Los montos identificados como arrendamientos financieros se encuentran incluidos dentro de la propiedad, planta y equipo para los períodos mencionados.

Los contratos de arrendamiento financiero corresponden a acuerdos de arrendamiento financiero de vehículos establecidos principalmente con Mareautos Colombia S.A.S, Banco Corbanca y Equirent S.A. destinados al transporte de los directivos de la organización.

El plazo de los contratos en promedio oscilan entre 48 y 60 meses, período en el cual se amortizan los activos reconocidos.

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos mínimos a pagar por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos financieros	Al 31 de diciembre de 2015		
	Bruto	Interés	Valor Presente
No posterior a un año	\$ 241.561	\$ 62.493	\$ 179.068
Posterior a un año pero menor de cinco años	479.814	114.165	365.649
<b>Total</b>	<b>\$ 721.375</b>	<b>\$ 176.658</b>	<b>\$ 544.717</b>

**Arrendamiento operativo**

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye \$3.417.926 y \$3.369.377 respectivamente, correspondientes al devengo de los contratos de arrendamiento operativo principalmente de inmuebles, entre ellos:

	Fecha Inicial	Fecha Final	Opción de compra
<b>Sedes administrativas</b>			
<b>Oficinas Q93</b>	jun-14	may-19	No

Al 31 de diciembre de 2015 los contratos relacionados se ajustan anualmente por el Índice de Precios al Consumidor – IPC.

Al 31 de diciembre de 2015, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos futuros mínimos del arrendamiento no cancelables, arrendatarios	Al 31 de diciembre de 2015
No posterior a un año	612.193
Posterior a un año pero menor de cinco años	885.980
<b>Total</b>	<b>\$ 1.498.173</b>

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

**Pólizas de seguro**

Las siguientes son las pólizas para la protección de bienes del Grupo:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado (Cifras expresadas en miles)	Vencimiento	Compañía aseguradora
Patrimonio de la empresa	Responsabilidad civil extracontractual	USD \$20.000	1/11/2016	Generali Colombia
	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD \$ 200 millones en exceso de USD \$ 20 millones)	USD \$200.000	1/11/2016	Mapfre Seguros Colombia
	Responsabilidad civil extracontractual (capa de EUR 500 millones en exceso de EUR 200 millones)	EUR 500.000	1/11/2016	Mapfre Seguros Colombia
Obras civiles, equipos, contenidos, almacenes y lucro cesante	Todo riesgo daño material, terremoto, maremoto, HMACC – AMIT, Lucro Cesante y rotura de maquinaria.	USD \$771.190	1/11/2016	Mapfre
	Todo riesgo daño material, lucro cesante y rotura de maquinaria (capa de EUR 1.000 millones en exceso de EUR 700 millones).	EUR 1.000	1/11/2016	Allianz Seguros
Vehículos	Pérdida por daño o hurto, Responsabilidad Civil Extracontractual	Limite \$700.000 Por vehículo	31/12/2015	Seguros Mundial

(\*) Los contratos de las pólizas del Grupo son firmados en dólares y euros

Las reclamaciones a las aseguradoras al 31 de diciembre de 2015 por siniestros son:

Siniestro	Fecha Siniestro	Aseguradora	Amparo afectado	Valor en Reclamación (cifras en USD)
Proyecto Quimbo	12/03/2014	Mapfre	Todo riesgo construcción y montaje	\$ 9.500.000

En 2015 el Grupo formalizó con la aseguradora Mapfre el ingreso de USD 7.000.000 en pago a la reclamación por el daño en el dique auxiliar de la central El Quimbo; por lo tanto para el presente año las gestiones están enfocadas en recuperar los USD 2.500.000 pendientes frente al valor total.

## 12. Impuestos diferidos

A continuación se incluye el detalle del activo por impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2015:

	Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2014	Incremento (Decre- mento) por impus- tos diferidos en Resultados	Incremento (Decre- mento) por Impuestos Diferidos en Otros Resultados Integrales	Saldo final al 31 de diciembre de 2015
Depreciación y ajustes por inflación de propie- dad, planta y equipo (1)	\$ 213.322.266	\$ (14.967.391)	\$ -	\$ 198.354.875
Otras provisiones (1)	12.383.213	2.113.549	-	14.496.762
Diferidos Quimbo	5.684.826	(5.684.826)	-	-
Obligaciones de aportación definida	1.873.861	629.213	73.458	2.576.532
Otros	77.897	(77.897)	-	-
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>233.342.063</b>	<b>(17.987.352)</b>	<b>73.458</b>	<b>215.428.169</b>
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)	(44.059.819)	(88.650.474)	-	(132.710.293)
Forward y swap	(3.310.934)	-	1.908.765	(1.402.169)
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>(47.370.753)</b>	<b>(88.650.474)</b>	<b>1.908.765</b>	<b>(134.112.462)</b>
<b>Impuesto diferido activo neto</b>	<b>\$ 185.971.310</b>			<b>\$ 81.315.707</b>

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En miles de pesos)

(1) Al 31 de diciembre de 2015, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2014	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Resultados	Saldo final al 31 de diciembre de 2015
Provisiones de trabajos y servicios	\$ 6.233.152	\$ 3.218.858	\$ 9.452.010
Provisión Obligaciones Laborales	2.381.643	(14.930)	2.366.713
Provisión Compensación Calidad	1.761.127	32.241	1.793.368
Otros	1.300.069	(1.300.069)	-
Provisión de Cuentas Incobrables	651.953	25.862	677.815
Provisión de Industria y Comercio	55.269	151.587	206.856
	<b>\$ 12.383.213</b>	<b>\$ 2.113.549</b>	<b>\$ 14.496.762</b>

(2) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la retasación técnica de los activos fijos por (\$42.642.560).

El 26 de marzo de 2015, la Asamblea General de Accionistas, según Acta No. 92 aprobó para efectos fiscales utilizar el método de depreciación por reducción de saldos a partir del año 2014. Al 31 de diciembre el efecto por la implementación del método mencionado asciende a \$89.521.642.

El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2015 por tarifa se presenta a continuación:

	Renta	2015 CREE y Sobretasa	2016 CREE y Sobretasa	2017 CREE y Sobretasa	2018 CREE y Sobretasa	En adelante CREE y Sobretasa
Activos fijos	\$ 179.504.922	\$ -	\$ 13.437.737	\$ 11.299.903	\$ 11.203.817	\$ 143.615.466
Provisiones y pasivos estimados	35.296.691	20.489.382	12.210.330	3.032.264	-	(435.285)
Obligaciones de aportación definida	5.621.449	-	-	-	-	5.621.449
Cartera	1.653.208	-	826.604	826.604	-	-
	222.076.270	20.489.382	26.474.671	15.158.771	11.203.817	148.801.630
Tarifa	25%	14%	15%	17%	18%	9%
	55.519.068	2.868.513	3.971.201	2.576.991	2.016.687	13.392.147
Ganancias ocasionales	9.711.004					
Tarifa	10%					
Impuesto	971.100					
Total impuesto diferido débito	<b>\$ 81.315.707</b>					

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar los activos.

A continuación se incluye el detalle del activo por impuesto diferido activo al 31 de diciembre de 2014:

	Saldo Inicial al 1 de enero de 2014	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en Resultados	Incremento (decremento) por Impuestos Diferidos en Otros Resultados Integrales	Saldo Final a 31 de diciembre de 2014
Depreciación y ajustes por inflación de propiedad, planta y equipo	\$ 201.386.729	\$ 11.935.537	\$ -	\$ 213.322.266
Otras provisiones (1)	7.955.345	4.427.868	-	12.383.213
Diferidos Quimbo	4.630.719	1.054.107	-	5.684.826
Obligaciones de aportación definida	2.129.213	(255.352)	-	1.873.861
Otros	1.588.327	(1.510.430)	-	77.897
<b>Impuesto diferido activo (2)</b>	<b>217.690.333</b>	<b>15.651.730</b>	<b>-</b>	<b>233.342.063</b>
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (3)	(51.137.085)	7.077.266	-	(44.059.819)
Forward	(2.371.756)	-	(939.178)	(3.310.934)
<b>Impuesto diferido pasivo (2)</b>	<b>(53.508.841)</b>	<b>7.077.266</b>	<b>(939.178)</b>	<b>(47.370.753)</b>
<b>Impuesto diferido activo, neto</b>	<b>\$ 164.181.492</b>			<b>\$ 185.971.310</b>



Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

(1) Al 31 de diciembre de 2014, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo inicial al 1 de enero de 2014	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en Resultados	Saldo final a 31 de diciembre de 2014
Provisiones de trabajos y servicios	\$ 3.487.268	\$ 2.745.884	\$ 6.233.152
Provisión obligaciones laborales	2.080.913	300.730	2.381.643
Provisión compensación calidad	1.226.422	534.705	1.761.127
Otros	1.064.128	235.941	1.300.069
Provisión de cuentas incobrables	61.479	590.474	651.953
Provisión de industria y comercio	35.135	20.136	55.269
	<b>\$ 7.955.345</b>	<b>\$ 4.427.868</b>	<b>\$ 12.383.213</b>

(2) El incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados incluye el impacto de la reforma tributaria de acuerdo con la Ley 1739 de 2014, la cual creó la sobretasa del CREE y aumentó del 8% al 9% el impuesto CREE del 2016 en adelante. Dicho cambio generó un impacto en el impuesto diferido activo por \$8.365.492 e impuesto diferido pasivo por \$2.173.790.

(3) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la retasación técnica de los activos por valor (\$ 44.059.819).

El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2014 por tarifa se presenta a continuación:

	Renta	2.015 CREE y Sobretasa	2.016 CREE y Sobretasa	2.017 CREE y Sobretasa	2.018 CREE y Sobretasa	En adelante CREE y Sobretasa
Provisiones y pasivos estimados	\$ 30.082.149	\$ 30.066.610	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.539
Activos fijos	482.792.606	5.340.880	4.605.112	4.522.220	4.440.820	464.108.887
Cartera	1.671.674	1.671.674	-	-	-	-
Diferidos Quimbo	16.496.885	-	329.938	329.938	329.938	15.507.072
Obligaciones de aportación definida	5.511.356	-	-	-	-	5.511.356
	<b>536.554.670</b>	<b>37.079.164</b>	<b>4.935.050</b>	<b>4.852.158</b>	<b>4.770.758</b>	<b>485.142.854</b>
Tarifa		25%	14%	15%	17%	18%
	134.138.668	5.191.083	740.258	824.867	858.736	43.662.856
Ganancias ocasionales	<b>5.548.424</b>					
Tarifa		10%				
Impuesto	554.842					
Total impuesto diferido débito	<b>\$ 185.971.310</b>					

El impuesto diferido a 1 de enero de 2014 por tarifa se presenta a continuación:

	Renta	2.014 CREE y Sobretasa	En adelante CREE y Sobretasa
Provisiones y pasivos estimados	\$ 23.217.252	\$ 23.217.252	\$ -
Activos fijos	450.591.647	13.622.484	436.969.163
Cartera	180.821	180.821	-
Diferidos Quimbo	14.032.483	-	14.032.483
Obligaciones de aportación definida	6.262.393	6.262.393	-
	<b>494.284.596</b>	<b>43.282.950</b>	<b>451.001.646</b>
Tarifa		25%	9%
	123.571.149	3.895.466	36.080.132
Ganancias ocasionales	6.347.454		
Tarifa		10%	
Impuesto	634.745		
Total impuesto diferido débito	<b>\$ 164.181.492</b>		

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar los activos.

## 13. Otros pasivos financieros

	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014			Al 1 de enero de 2014		
	Corriente			Corriente			Corriente		
	Capital	Intereses	No Corriente	Capital	Intereses	No Corriente	Capital	Intereses	No Corriente
Bonos emitidos (1)	-	\$113.969.527	\$ 3.080.242.535	\$ 250.008.201	\$105.629.490	\$ 3.079.521.532	\$ 141.643.465	\$ 98.316.804	\$ 2.740.296.317
Club Deal (2)	20.333.333	824.875	284.666.667	-	821.411	305.000.000	-	692.009	305.000.000
Créditos de tesorería (2)	462.551.809	5.487.510	130.000.000	-	-	-	-	-	-
Obligaciones por leasing (3)	197.682	-	403.658	99.929	-	325.128	32.841	-	-
Instrumentos derivados (4)	3.146.537	-	-	84	-	-	1.072.908	-	31.490
	<b>\$ 486.229.361</b>	<b>\$120.281.912</b>	<b>\$3.495.312.860</b>	<b>\$250.108.214</b>	<b>\$106.450.901</b>	<b>\$3.384.846.660</b>	<b>\$ 142.749.214</b>	<b>\$ 99.008.813</b>	<b>\$3.045.327.807</b>

- (1) El movimiento de bonos emitidos corrientes del 1 de enero 2014 al 31 de diciembre 2015 se resume así: pagos por \$141.643.465 de los programas del segundo y tercer tramo en febrero y julio del 2014; Bonos de la tercera emisión que se clasificaron en febrero 2014 de largo a corto plazo cancelados por un \$250.008.201 el 23 de febrero de 2015, fecha desde la cual el Grupo no cuenta con bonos corrientes.

Por otro lado en los bonos no corrientes del 1 de enero 2014 al 31 de diciembre 2015 han variado por la clasificación a corto plazo mencionada anteriormente de los bonos de la tercera emisión y una colocación a tasa variable (IPC) por \$590.000.000 realizada el 16 de mayo de 2014 que se destinó por \$480.000.000 a la prefinanciación de Quimbo y la otra serie por \$110.000.000 para capital de trabajo para el Grupo.

En deuda financiera el Grupo tiene vigentes seis (6) emisiones de bonos en el mercado local bajo el programa de emisión y colocación de bonos Emgesa y una (1) emisión de bonos en el mercado internacional. Durante 2015, las sub-series restantes de la tercera emisión de bonos se amortizaron por vencimiento y actualmente el Grupo se encuentra adelantando el trámite de cancelación ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se presentan las principales características financieras de los bonos emitidos desde el 2005 y vigentes al 31 de diciembre de 2015:

#### Programa de emisión y colocación de bonos ordinarios de Emgesa en el mercado local

El Grupo cuenta con un programa de emisión y colocación de bonos que le permite realizar emisiones sucesivas de dichos valores bajo el cupo global que se encuentre autorizado y disponible, y durante el período de vigencia del mismo. Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo había ofrecido y colocado seis (6) emisiones de bonos (también referidas como "Tramos" de acuerdo a la terminología establecida en el prospecto del programa) con cargo al programa, las cuales se encontraban vigentes a la fecha mencionada. Todas las emisiones de bonos realizadas bajo el Programa de Emgesa se encuentran calificadas AAA (Triple A) por Fitch Ratings Colombia S.C.V., y se encuentran desmaterializadas bajo administración de Deceval S.A.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

A continuación se describen las condiciones financieras generales del programa de emisión y colocación de bonos del Grupo en el mercado local:

Clase de Títulos	Bonos Ordinarios
Aprobación inicial Superintendencia Financiera	Resolución No. 1235 de 18 de julio de 2006
Cupo Global Inicialmente Aprobado	\$700.000.000
Aprobación a 1ª ampliación del cupo y prórroga del plazo de colocación:	Resolución No. 0833 del 16 de junio de 2009
Primer Incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$1.200.000.000 adicionales
Primera prórroga del plazo de colocación	Hasta el 26 de junio de 2012
Aprobación a 2ª prórroga del plazo de colocación:	Resolución No. 1004 del 29 de junio de 2012
Segunda prórroga del plazo de colocación	Hasta el 18 de julio de 2015
Aprobación a 2ª incremento del cupo de colocación:	Resolución No. 0398 del 12 de marzo de 2014
Segundo incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$850.000.000 adicionales
Aprobación a 3ª incremento del cupo de colocación:	Resolución No, 1980 del 6 de noviembre de 2014
Tercer incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$315.000.000 adicionales
Aprobación a 4ª ampliación del cupo y prórroga del plazo de colocación:	Resolución No. 1235 del 8 de septiembre de 2015.
Cuarto incremento al Cupo Global Autorizado:	En \$650.000.000 adicionales
Tercera prórroga al plazo de colocación:	Hasta el 14 de septiembre de 2018
Cupo Global Total Autorizado al 31 de dic de 2015	\$3.715.000.000
Monto emitido bajo el Programa al 31 de dic de 2015	\$2.490.000.000
Cupo global disponible al 31 de diciembre de 2015:	\$1.225.000.000
Administración	Deceval S.A.

El Grupo ha emitido 6 tramos de bonos bajo el mencionado programa, así:

*Primer Tramo:*

Valor total colocado	\$170.000.000
Costos de transacción al 31 de diciembre de 2015	\$17.799
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2015	Sub-serie B10: \$169.982.201
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	10 años
Fecha de emisión:	20 de febrero de 2007
Fecha de vencimiento:	20 de febrero de 2017
Tasa Cupón	IPC + 5,15% E.A.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

(En miles de pesos)

*Segundo Tramo:*

Valor total colocado	\$265.000.000 así:
	Sub-serie A5: \$49.440.000
	Sub serie B10: \$160.060.000
	Sub serie B15: \$55.500.000
Costos de transacción al 31 de diciembre de 2015	\$22.569
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2015	\$215.537.431
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie A5: 5 años Sub-serie B10: 10 años Sub-serie B15: 15 años
Fecha de emisión:	11 de febrero de 2009, para todas las sub-series
Fecha de vencimiento:	Sub-serie A 5: 11 de febrero de 2014 Sub-serie B10: 11 de febrero de 2019 Sub-serie B15: 11 de febrero de 2024
Tasa Cupón	Sub-serie A 5: DTF T.A. + 1.47% Sub-serie B10: IPC + 5,78% E.A. Sub-serie B15: IPC + 6,09% E.A.

El 11 de febrero de 2014 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie A5 por \$49.440.000.

*Tercer Tramo:*

Valor total colocado	\$400,000,000, así:
	Sub-serie E5: \$92.220.000
	Sub-serie B9: \$218.200.000
	Sub-serie B12: \$89.580.000
Costos de transacción al 31 de diciembre de 2015	\$32.227
Saldo vigente al 30 de diciembre de 2015	\$307.747.773
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie E5: 5 años Sub-serie B9: 9 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de Emisión	2 de julio de 2009 para todas las sub-series
Fecha de vencimiento	Sub-serie E5: 2 de julio de 2014 Sub-serie B9: 2 de julio de 2018 Sub-serie B12: 2 de julio de 2021
Tasa cupón	Sub-serie B-9: IPC + 5,90% E.A. Sub-serie B-12: IPC + 6,10% E.A. Sub-serie E-5: Tasa Fija 9,27% E.A.

El 2 de julio de 2014 se efectuó el pago por vencimiento de los bonos de la Sub-serie E5 por \$92.220.000.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

*Cuarto Tramo:*

Valor total colocado	\$500,000,000, así: Sub-serie B10: \$ 300.000.000 Sub-serie B15: \$ 200.000.000
Costos de transacción al 31 de diciembre de 2015	\$431.971
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2015	\$499.568.029
Valor nominal por bono	\$10,000
Plazo de emisión	Sub-serie B10: 10 años Sub-serie B15: 15 años
Fecha de emisión	13 de diciembre de 2012
Fecha de vencimiento	Sub-serie B10: 13 de diciembre de 2022 Sub-serie B15: 13 de diciembre de 2027
Tasa Cupón	Sub-serie B-10: IPC + 3,52% E.A. Sub-serie B-15: IPC + 3,64% E.A.

*Quinto Tramo:*

Valor total colocado	\$565,000,000, así: Sub-serie B6: \$201.970.000 Sub-serie B12: \$363.030.000
Costos de transacción al 31 de diciembre de 2015	\$414.720
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2015	\$564.585.280
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazo de emisión	Sub-serie B6: 6 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de emisión	11 de septiembre de 2013
Fecha de vencimiento	Sub-serie B6: 11 de septiembre de 2019 Sub-serie B12: 11 de septiembre de 2025
Tasa cupón	Sub-serie B-6: IPC + 4,25% E.A. Sub-serie B-12: IPC + 5,00% E.A.

*Sexto Tramo:*

Valor total colocado	\$590.000.000, así: Sub-serie B6: \$241.070.000 Sub-serie B10: \$186.430.000 Sub-serie B16: \$162.250.000
Costos de transacción al 31 de diciembre de 2015	\$565.489
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2015	\$589.434.511
Valor nominal por bono	\$10,000
Plazo de emisión	Sub-serie B6: 6 años Sub-serie B10: 10 años Sub-serie B16: 16 años
Fecha de emisión	16 de mayo de 2014
Fecha de vencimiento	Sub-serie B6: 16 de mayo de 2020 Sub-serie B10: 16 de mayo de 2024 Sub-serie B16: 16 de mayo de 2030
Tasa cupón	Sub-serie B-6: IPC + 3,42% E.A. Sub-serie B-10: IPC + 3,83% E.A. Sub-serie B-16: IPC + 4,15% E.A.

## Bonos Globales Internacionales en Pesos

El 20 de enero de 2011, el Grupo colocó su primera emisión de bonos en el mercado internacional de capitales por \$736.760.000, a un plazo de 10 años. Los bonos emitidos por el Grupo, denominados en pesos y pagaderos en dólares, tienen un cupón en tasa fija de 8,75%.

De acuerdo con el *Offering Memorandum* el Grupo paga los intereses que sean necesarios para que una vez descontada la retención en la fuente (hoy 14% según Art. 408 del E.T.), el tenedor del bono reciba el 8,75%. De acuerdo a lo anterior la tasa final de los intereses para este bono es del 10,1744%.

La operación forma parte de la estructura financiera del proyecto hidroeléctrico El Quimbo y permitió obtener los recursos de prefinanciamiento de las necesidades del proyecto para 2011 y parte de 2012 y refinanciar otras obligaciones financieras.

Formato de registro	144 A/ Reg S
Valor total de la emisión en pesos	\$736.760.000
Costos de transacción al 31 de diciembre de 2015	\$3.372.690
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2015	\$733.387.310
Uso de los fondos	Financiamiento de nuevos proyectos como El Quimbo y refinanciamiento de otras obligaciones financieras, además de otros usos generales del Grupo.
Valor nominal	\$5.000 cada bono
Plazo	10 años, con amortización al vencimiento.
Periodicidad de los intereses	Anual
Conteo de días	365/365
Administrador de la emisión, agente de pago, agente de cálculo y de transferencia	The Bank of New York Mellon
Rendimiento	8,75% E.A.
Calificación internacional	BBB (estable) por Fitch Ratings y Standard & Poor's

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Descripción	Tasa EA	Corriente		No Corriente						Total No Corriente	
		Menos de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	5 a 10 años	más de 10 años		
Programa Primer Tramo B103	11,8691%	\$17.413.433	\$17.413.433	\$169.982.201	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 169.982.201
Programa Segundo Tramo B104-10	12,5393%	2.681.743	2.681.743	-	-	160.043.242	-	-	-	-	160.043.242
Programa Segundo Tramo B104-15	12,8692%	953.263	953.263	-	-	-	-	55.494.189	-	-	55.494.189
Programa Tercer tramo B105-9	12,6670%	6.586.647	6.586.647	-	218.177.152	-	-	-	-	-	218.177.152
Programa Tercer tramo B105-12	12,8798%	2.747.504	2.747.504	-	-	-	-	89.570.621	-	-	89.570.621
Bono exterior Z47	10,1744%	61.477.114	61.477.114	-	-	-	-	90.000.000	-	-	90.000.000
Bono exterior Z58	10,1744%	8.554.859	8.554.859	-	-	-	-	643.387.310	-	-	643.387.310
Programa Cuarto Tramo B10	10,1349%	1.525.846	1.525.846	-	-	-	-	299.754.189	-	-	299.754.189
Programa Cuarto Tramo B15	10,2626%	1.029.591	1.029.591	-	-	-	-	-	199.813.840	-	199.813.840
Programa Quinto Tramo B12	11,7095%	2.345.062	2.345.062	-	-	-	-	362.738.381	-	-	362.738.381
Programa Quinto Tramo B6-1	10,9116%	920.671	920.671	-	-	152.436.996	-	-	-	-	152.436.996
Programa Quinto Tramo B6-2	10,9116%	298.420	298.420	-	-	49.409.903	-	-	-	-	49.409.903
Programa Sexto Tramo B16	10,8052%	2.128.669	2.128.669	-	-	-	-	-	162.342.325	-	162.342.325
Programa Sexto Tramo B10	10,4647%	2.367.941	2.367.941	-	-	-	-	186.231.530	-	-	186.231.530
Programa Sexto Tramo B6-2	10,0285%	1.597.809	1.597.809	-	-	-	-	130.955.479	-	-	130.955.479
Programa Sexto Tramo B6-1	10,0285%	1.340.955	1.340.955	-	-	-	-	109.905.177	-	-	109.905.177
<b>Total bonos</b>		<b>\$ 113.969.527</b>	<b>\$ 113.969.527</b>	<b>\$169.982.201</b>	<b>\$218.177.152</b>	<b>\$361.890.141</b>	<b>\$240.860.656</b>	<b>\$ 1.727.176.220</b>	<b>\$ 362.156.165</b>		<b>\$ 3.080.242.535</b>

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Descripción	Tasa EA	Corriente							Total No Corriente
		Menos de 90 días	Total Corriente	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	5 a 10 años	más de 10 años	
Tercera emision_A10	8,8740%	\$ 211.945.547	\$ 211.945.547	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tercera emision -A102	8,8740%	40.358.165	40.358.165	-	-	-	-	-	-
Programa Primer Tramo B103	8,9880%	13.186.504	13.186.504	\$ 169.961.555	-	-	-	-	169.961.555
Programa Segundo Tramo B104-10	9,6410%	2.082.556	2.082.556	-	-	160.023.803	-	-	160.023.803
Programa Segundo Tramo B104-15	9,9623%	745.344	745.344	-	-	-	55.487.449	-	55.487.449
Programa Tercer tramo B105-9	9,7654%	5.128.811	5.128.811	-	218.150.656	-	-	-	218.150.656
Programa Tercer tramo B105-12	9,9727%	2.148.703	2.148.703	-	-	-	89.559.742	-	89.559.742
Bono exterior Z47	10,1744%	8.554.859	8.554.859	-	-	-	90.000.000	-	90.000.000
Bono exterior Z58	10,1744%	61.477.114	61.477.114	-	-	-	642.889.385	-	642.889.385
Programa Cuarto Tramo B10	7,2985%	1.109.727	1.109.727	-	-	-	299.728.480	-	299.728.480
Programa Cuarto Tramo B15	7,4229%	752.062	752.062	-	-	-	-	199.804.374	199.804.374
Programa Quinto Tramo B12	8,8325%	1.786.386	1.786.386	-	-	-	-	362.720.547	362.720.547
Programa Quinto Tramo B6-1	8,0551%	686.395	686.395	-	-	152.416.285	-	-	152.416.285
Programa Quinto Tramo B6-2	8,0551%	222.483	222.483	-	-	49.402.971	-	-	49.402.971
Programa Sexto Tramo B16	7,9515%	1.582.100	1.582.100	-	-	-	-	162.327.422	162.327.422
Programa Sexto Tramo B10	7,6198%	1.741.443	1.741.443	-	-	-	186.225.634	-	186.225.634
Programa Sexto Tramo B6-2	7,1948%	1.157.807	1.157.807	-	-	-	130.935.492	-	130.935.492
Programa Sexto Tramo B6-1	7,1948%	971.685	971.685	-	-	-	109.887.737	-	109.887.737
<b>Total bonos</b>		<b>\$ 355.637.691</b>	<b>\$ 355.637.691</b>	<b>\$ 169.961.555</b>	<b>\$ 218.150.656</b>	<b>\$ 361.843.059</b>	<b>\$ 1.604.713.919</b>	<b>\$ 724.852.343</b>	<b>\$ 3.079.521.532</b>

- (2) En abril de 2015 se renegoció el crédito Club Deal del Grupo de la siguiente manera: se canceló de manera anticipada el crédito que se tenía con Banco Corpbanca por \$80.000.000, mediante refinanciación con un nuevo crédito en pesos con Banco de Bogotá por el mismo monto. Adicionalmente, con BBVA se firmo un otro si al contrato de crédito de diciembre de 2013 en el que se redujo la tasa de interés del crédito vigente de IBR+3,55% M.V. a IBR + 2,17% T.V., las demás condiciones financieras de éste crédito permanecerán idénticas a las suscritas

Los créditos tienen vencimiento el 19 de diciembre de 2023, con amortización de capital en 15 cuotas semestrales iguales a partir de diciembre de 2016, y devengan una tasa de interés de IBR + 2,20% MV e IBR +2,17% TV respectivamente, es así que a diciembre 2015 se clasificó a corto plazo el \$20.333.333 correspondiente a la primera cuota de capital.

En 2015 el Grupo tiene tres créditos del exterior con el Banco de Crédito del Perú por \$198.090.377 adquiridos entre octubre y noviembre para financiamiento del proyecto Hidroeléctrico el Quimbo, con vencimiento y amortización de intereses anual. Así mismo para financiación de este mismo proyecto, se tomó un crédito con el Bank Of Tokyo por \$130.000.000 en diciembre, el cual vence en junio de 2017 con amortización de intereses semestrales.

El detalle de las obligaciones del Club Deal y préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Descripción	Tasa EA	Corriente			No Corriente		
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	5 a 10 años	Total No Corriente
Banco Bogotá	8,3016%	\$ 216.963	\$ 5.333.333	\$ 5.550.296	\$ -	\$ 74.666.667	\$ 74.666.667
Banco BBVA	8,2697%	607.912	15.000.000	15.607.912	-	210.000.000	210.000.000
<b>Total Club Deal</b>		<b>\$ 824.875</b>	<b>\$ 20.333.333</b>	<b>\$ 21.158.208</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 284.666.667</b>	<b>\$ 284.666.667</b>
Banco Avillas	6,0600%	49.371.121	-	49.371.121	-	-	-
Banco Citibank	5,5700%	23.122.871	-	23.122.871	-	-	-
Banco Davivienda	6,3000%	13.070.135	-	13.070.135	-	-	-
Banco Bogotá	6,8380%	59.269.218	-	59.269.218	-	-	-
Banco Bbva	6,3038%	1.618.930	122.873.749	124.492.679	-	-	-
Banco de Crédito del Perú	5,8700%	-	90.875.104	90.875.104	-	-	-
Banco de Crédito del Perú	5,9300%	-	60.422.590	60.422.590	-	-	-
Banco de Crédito del Perú	5,6500%	-	46.792.683	46.792.683	-	-	-
The Bank Of Tokyo	7,0200%	-	622.918	622.918	130.000.000	-	130.000.000
<b>Total préstamos bancarios</b>		<b>\$ 146.452.275</b>	<b>\$ 321.587.044</b>	<b>\$ 468.039.319</b>	<b>\$ 130.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 130.000.000</b>

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

El detalle de las obligaciones del Club Deal a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Descripción	Tasa EA	Más de 90 días	Corriente		No Corriente	
			Total Corriente	5 a 10 años	Total No Corriente	
Banco Bogotá	6,7389%	\$ 219.251	\$ 219.251	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	
Banco BBVA	6,7074%	602.160	602.160	225.000.000	225.000.000	
<b>Total Club Deal</b>		<b>\$ 821.411</b>	<b>\$ 821.411</b>	<b>\$ 305.000.000</b>	<b>\$ 305.000.000</b>	

(3) El valor de las Obligaciones por leasing comerciales a 31 de diciembre de 2015 corresponden al Banco Corpbanca por \$263.135, Equirent S.A. por \$293.330 y Mareauto Colombia SAS por \$44.875.

(4) El Grupo a 31 de diciembre de 2015 tiene constituido seis (6) derivados con valoración pasiva así:

Derivado	Subyacente	Factor de Riesgo	Nocional Activo	Moneda	Tasa Fijada	MTM Cop
SWAP	Cobertura Deuda equiv 30 MUSD	Tipo de cambio	\$ 97.020	PEN	\$ 957,70	\$ 1.797.384
SWAP	WHT deuda equiv 30 MUSD	Tipo de cambio	820	PEN	957,70	21.951
SWAP	Cobertura Deuda equiv 20 MUSD	Tipo de cambio	64.550	PEN	947,51	759.626
SWAP	WHT deuda equiv 20 MUSD	Tipo de cambio	556	PEN	947,51	9.565
FORWARD	Equipos Quimbo	Tipo de cambio	1.113	USD	3352,75	187.567
FORWARD	Equipos Quimbo	Tipo de cambio	2.199	USD	3352,75	370.444
<b>Total valoración</b>						<b>\$3.146.537</b>

## 14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 01 de enero de 2014
Cuentas por pagar comerciales	\$ 30.343.761	\$ 25.913.095	\$ 19.385.064
Otras cuentas por pagar (1)	253.379.279	190.856.577	191.947.199
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 283.723.040</b>	<b>\$ 216.769.672</b>	<b>\$ 211.332.263</b>

1) El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 01 de enero de 2014
Cuentas por pagar bienes y servicios	\$ 198.643.557	\$ 156.055.207	\$ 106.892.468
Proveedores por compra de energía (1)	30.343.761	25.913.095	19.385.064
Otras cuentas por pagar	24.728.576	14.229.904	19.454.778
Impuestos distintos a la Renta	24.030.685	20.256.387	64.842.720
<i>Provisión para pago de impuestos (2)</i>	15.786.824	11.156.148	9.172.399
<i>Impuestos territoriales, contribuciones, municipales y afines</i>	8.263.756	9.116.223	8.658.526
<i>Impuesto al patrimonio</i>	-	-	47.024.689
Anticipos de clientes y saldos a favor (3)	5.893.432	282.622	722.103
Honorarios	63.134	16.473	22.236
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 283.723.040</b>	<b>\$ 216.769.672</b>	<b>\$ 211.332.263</b>

(1) El saldo de los proveedores por compra de energía y gas en los tres períodos, corresponde principalmente a: El registro del estimado por pasivos de margen variable asociados a los costos de generación de energía y comercialización de gas

(2) La variación entre 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde principalmente a las retenciones en la fuente y auto-retenciones en la fuente por renta y CREE por \$4.630.676 y de \$1.783.140 entre 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014.



Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

La Ley 1739 de diciembre de 2014 creó el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 para las personas jurídicas. El impuesto se determina a la tarifa del 1,15%, 1% y 0,4% para los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, para patrimonios superiores a \$5.000 millones; y se calcula anualmente sobre el patrimonio líquido al primero de enero de cada año gravable disminuido en \$5.000.000. La totalidad del pasivo al 1 de enero de 2014 se pagó en dos cuotas en mayo y septiembre de 2015.

(3) Anticipos de clientes y saldos a favor:

- La variación a 31 de diciembre de 2015 corresponde principalmente a: aumento de anticipos recibidos de los clientes: Empresa Distribuidora del Pacífico \$1.879.609; Empresa Municipal de Cali \$1.847.295; Alfagres \$1.083.165; Alfacer \$217.313; Corpacero \$312.769; Textilia S.A \$205.327 y Fuerza Aérea Colombiana \$204.659.
- La variación a 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente a : la legalización de anticipo recibidos para suministro de energía de los clientes: almacenes La 14 S.A por \$390.154 y Compensar \$249.291.

De acuerdo con la Resolución CREG No 19 de 2006, CREG 157 y 158 de 2011, el Grupo tiene constituidas garantías a favor de XM Compañía de Expertos de Mercados S.A. E.S.P. por \$92.296.000 (BBVA \$27.296.000; Davivienda \$65.000.000) a diciembre 31 de 2015; con el fin de asegurar el cumplimiento de las operaciones en bolsa y servicios complementarios que deben ser pagados al administrador SIC.

## 15. Provisiones

Provisiones	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 1 de enero de 2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Otras provisiones	\$ 323.186.623	\$ 141.251.664	\$ 94.427.899	\$ -	\$ 18.079.493	\$ 26.247.246
<i>Ambiental y obras Quimbo (1)</i>	300.051.486	-	26.242.789	-	18.079.493	26.247.246
<i>Plan de Restauración Quimbo (2)</i>	23.135.137	141.251.664	-	-	-	-
<i>Litigio Consorcio Impregilo Quimbo</i>	-	-	68.185.110	-	-	-
Otros	-	299.100	-	303.557	-	299.100
Provisión de reclamaciones legales	-	4.193.295	-	1.821.635	-	3.015.249
<i>Civiles y otros (*)</i>	-	3.193.295	-	1.821.635	-	3.015.249
<i>Laborales</i>	-	1.000.000	-	-	-	-
Desmantelamiento	-	374.683	-	-	-	-
<b>Total Provisiones</b>	<b>\$ 323.186.623</b>	<b>\$ 146.118.742</b>	<b>\$ 94.427.899</b>	<b>\$ 2.125.192</b>	<b>\$ 18.079.493</b>	<b>\$ 29.561.595</b>

(\*) Incluye prima de éxito por valor de \$2.745.072

- Corresponden a obligaciones derivadas de la licencia ambiental para el proyecto El Quimbo, liquidación de contratos asociados a obras ejecutadas y obras menores necesarias para la operación de la central las cuales se esperan sean ejecutadas dentro del cronograma de obras propuesto por el proyecto en el año 2016.
- El plan de restauración incluye las obras necesarias para mitigar el impacto ambiental con ocasión del llenado del embalse y que involucra flujos de ejecución estimados en 30 años. Entre las actividades principales de esta obligación se encuentra la restauración de bosques, creación de una franja de protección, programas ícticos y pesqueros y programas de monitoreo de fauna y flora.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En miles de pesos)

El 14 de julio de 2014 el consorcio Impregilo encargado de las obras civiles en el proyecto El Quimbo presentó demanda arbitral ante la Cámara de Comercio de Bogotá por los mayores costos de obra no reconocidos por el Grupo con una pretensión de \$137.173.852. El Grupo de acuerdo a los análisis realizados estimó que el proceso demandaría costos adicionales por \$68.185.110 que fueron provisionados al cierre de diciembre de 2014. En enero de 2015 se realizó conciliación directa con el proveedor con lo cual se acordaron incluir el denominado addendum 12 al contrato de obras civiles por \$78.786.153 más un factor de ajuste del 1.15% para un total de \$90.541.047.

Al 31 de diciembre de 2015 el valor de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y contratistas se detalla así:

Procesos	No. de Procesos	No de Procesos (cuantía indeterminada)	Calificación	Valor de la contingencia (*)	Valor de la Provisión (**)
Inundaciones antes del año 1997	5	-	Probable	\$ 218.432	\$ 218.432
	33	-	Eventual	28.492.936	-
<b>Total Inundaciones antes del año 1997</b>	<b>38</b>	<b>-</b>		<b>28.711.368</b>	<b>218.432</b>
Inundaciones después del año 1997	21	-	Probable	229.791	229.791
	30	-	Eventual	2.289.372	-
<b>Total Inundaciones después del año 1997</b>	<b>51</b>	<b>-</b>		<b>2.519.163</b>	<b>229.791</b>
Laborales	1	-	Probable	1.000.000	1.000.000
	31	3	Eventual	3.915.059	-
	9	-	Remota	21.931.000	-
<b>Total Laborales</b>	<b>41</b>	<b>3</b>		<b>26.846.059</b>	<b>1.000.000</b>
Otros	38	23	Eventual	62.009.490	-
	64	37	Remota	170.394.702	-
<b>Total Otros</b>	<b>102</b>	<b>60</b>		<b>232.404.192</b>	<b>-</b>
Quimbo	30	6	Eventual	56.770.000	-
	1	1	Remota	-	-
<b>Total Quimbo</b>	<b>31</b>	<b>7</b>		<b>56.770.000</b>	<b>-</b>
<b>Total procesos</b>	<b>263</b>	<b>70</b>		<b>\$ 347.250.782</b>	<b>\$ 1.448.223</b>

(\*) El valor de la contingencia corresponde a la cuantía por la cual según la experiencia de los abogados es la mejor estimación a pagar si el fallo fuere en contra del Grupo. La provisión es determinada por los abogados como la cuantía de pérdida en el evento que el fallo pueda ser probable; los procesos calificados como probables se provisionan al cien por ciento sobre el valor de la contingencia real.

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2015, el valor de las pretensiones en la reclamaciones a el Grupo por litigios administrativos, civiles, laborales y acciones constitucionales ascienden a \$347.250.782 con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, se han provisionado \$1.448.223 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias y prima de éxito por \$2.745.072. La Administración estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada serán favorables para los intereses del Grupo y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultasen, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera del Grupo. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones no es posible determinar un calendario razonable con fechas de pago.

A continuación se detallan los principales procesos que tiene el Grupo al 31 de diciembre de 2015 calificados como probables:

**Demandante: Yohana Farley Rodríguez Berrio**

**Fecha inicio:** 2014

**Pretensión:** \$300.000

**Provisionado:** \$1.000.000

**Objeto del Juicio:** indemnización de perjuicios por muerte de empleado

**Estado actual y situación procesal:** En el 2015 pasó a primera instancia.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

**Demandante: Rafael Bernate**

**Fecha inicio:** 2004

**Pretensión:** \$6.136

**Provisionado:** \$100.184

**Objeto del Juicio:** ordinario de responsabilidad civil extracontractual que pretende el reconocimiento de perjuicios ocasionado por un supuesto manejo imprudente y negligente de los operarios de la central Betania

**Estado actual y situación procesal:** En el 2015 pasó a primera instancia.

**Demandante: Roberto Narváz**

**Fecha inicio:** 2007

**Pretensión:** \$27.488

**Provisionado:** \$37.512

**Objeto del Juicio:** demanda de responsabilidad civil extracontractual que pretende el reconocimiento de perjuicios ocasionado por un supuesto manejo imprudente y negligente de los operarios de la central Betania

**Estado actual y situación procesal:** Pruebas.

**Demandante: Policarpo Agudelo y hasta el momento 9.500 personas más**

**Fecha inicio:** 2014

**Pretensión:** \$50.000.000

**Valor Provisionado:** \$0

**Objeto del Juicio:** los accionantes manifiestan que el objeto del proceso es: "Solicitan los accionante mediante apoderado que se declare a el Grupo., civilmente responsable de la totalidad de los daños causados (morales-materiales, daño emergente y lucro cesante) , al haber generado la socavación de la base del estribo del puente paso del colegio, margen derecha, por los manejos indebidos dados en el aprovechamiento de material de arrastre en la fuente de extracción, área 9 en la confluencia de los ríos Páez y magdalena, para el proyecto hidroeléctrico El Quimbo, vulnerado en el grupo de reclamantes, por esa acción imputable a la entidad demandada, el derecho al libre acceso a bajo costo de insumos, productos y servicios y a la libre locomoción con dicha acción, así como el derecho a el uso de bienes de servicio público la movilización segura y acceso a una infraestructura de servicios que garantice salubridad, igualmente que se condene en costas y se ordene la actualización de los factores de condena."

**Estado actual y situación procesal:** se fijó audiencia de conciliación para del 29 de septiembre de 2015, sin embargo, el Grupo no está interesada en conciliar directamente y ha decidido espera el trámite procesal pertinente, debido a que considera no procedente la pretensión económica.

**Demandante: CHIVOR S.A. E.S.P.**

**Fecha inicio:** 2004

**Pretensión:** \$13.102.000

**Provisionado:** \$0

**Objeto del Juicio:** se declare la nulidad de la factura que liquidó a Chivor S.A. E.S.P., del cargo por capacidad, cancelando lo dejado de percibir.

**Estado actual y situación procesal:** Somos vinculados como llamados en garantía y a la fecha se encuentra pendiente de notificar a los demás agentes de mercado también llamados en garantía.

**Demandante: CHIVOR S.A. E.S.P.**

**Fecha inicio:** 2005

**Pretensión:** \$12.488.000

**Provisionado:** \$0

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

(En miles de pesos)

**Objeto del Juicio:** se declare la nulidad de la factura que liquidó a Chivor S.A. E.S.P., del cargo por capacidad, cancelando lo dejado de percibir.

**Estado actual y situación procesal:** somos vinculados como llamados en garantía y a la fecha se encuentra pendiente de notificar a los demás agentes de mercado también llamados en garantía.

**Demandante: CHIVOR S.A. E.S.P.**

**Fecha inicio:** 2006

**Pretensión:** \$10.892.000

**Provisionado:** \$0

**Objeto del Juicio:** se declare la nulidad de la factura que liquidó a Chivor S.A. E.S.P. del cargo por capacidad, cancelando lo dejado de percibir.

**Estado actual y situación procesal:** somos vinculados como llamados en garantía y a la fecha se encuentra pendiente de notificar a los demás agentes de mercado también llamados en garantía.

**Demandante: Gloria Patricia Hernández**

**Fecha inicio:** 2013

**Pretensión:** \$1.183.506

**Provisionado:** \$0

**Objeto del Juicio:** indemnización plena de perjuicios por accidente de trabajo de contratista.

**Estado actual y situación procesal:** actualmente proceso en segunda instancia (Tribunal). En primera instancia a favor del Grupo.

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Provisión de reclamaciones legales	Desmantelamiento	Pasivos ambientales y de restauración	Otras provisiones	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	\$ 1.821.635	\$ -	\$ 26.242.789	\$ 68.488.667	\$ 96.553.091
Incremento (Decremento) en provisiones existentes	1.582.072	374.683	438.351.826	-	440.308.581
Provisión utilizada	(1.383.085)	-	-	(68.185.110)	(69.568.195)
Actualización efecto financiero	-	-	(459.885)	-	(459.885)
Recuperaciones	(273.299)	-	-	-	(273.299)
Otro Incremento (Decremento)	2.445.972	-	303.557	(4.457)	2.745.072
<b>Total Movimientos en Provisiones</b>	<b>2.371.660</b>	<b>374.683</b>	<b>438.195.498</b>	<b>(68.189.567)</b>	<b>372.752.274</b>
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 4.193.295</b>	<b>\$ 374.683</b>	<b>\$ 464.438.287</b>	<b>\$ 299.100</b>	<b>\$469.305.365</b>

La provisión de reclamaciones legales de enero 2015 a diciembre 2015 se han visto afectada principalmente por las recuperaciones y pagos de los siguientes litigios:

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	ACCIÓN	VARIACION
Adm_Reparación_Directa	Luis Vicente Linares Calderón Y Otros	Terminación Sentencia Desfavorable	\$ (535.600)
Civil_Ordinario	Gilberto Calderón Quimbaya	Terminación Sentencia Favorable	\$ (91.906)
Civil_Ordinario	Manuel Antonio Leyva	Terminación Sentencia Favorable	\$ (97.201)
Civil_Ordinario	Benigno Romero	Terminación Sentencia Desfavorable	\$ (270.186)
Civil_Ordinario	Luis Fernando Portela Rojas y Gilberto Diaz Osorio	Terminación Sentencia Desfavorable	\$ (651.472)
Civil_Ordinario	Rufino Calceto (94)	Terminación Sentencia Desfavorable	\$ (191.589)
Reivindicatorios	Gertrudis Calderón	Terminación Sentencia Desfavorable	\$ (285.413)
Laboral_Ordinario	Yohana Farley Rodriguez Berrio	Modificación calificación del proceso	\$ 1.000.000
			<b>\$ (1.123.367)</b>

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

**Principales litigios en calidad de demandante:**

A 31 de diciembre de 2015 el Grupo cuenta con procesos en donde actúa como demandante que en el evento de ser fallados de manera favorable podrían generarle un activo.

El detalle de los principales procesos es el siguiente:

**Demandante: Emgesa S.A. E.S.P.**

**Fecha inicio:** De 2002 a 2007

**Pretensión:** \$475.822.120

**Objeto del Juicio:** el Grupo ha interpuesto acciones de nulidad y restablecimiento en contra de cada una de las facturas que liquidaba el Cargo por Capacidad. En estos casos ISA, con fundamento en las Resoluciones CREG 077 y 111 de 2001 y en la CRT calculada para el Grupo, liquidó mensualmente (acto demandado) la asignación que le corresponde a el Grupo por concepto del cargo por Capacidad, asignación que al ser calculada de manera arbitraria e ilegal no reconoce la firmeza que la demandante aporta al sistema, ni el valor que legal y realmente le corresponde en el mes respectivo por concepto de Cargo por Capacidad.

**Estado actual y situación procesal:** algunas de las demandas se encuentran para notificación de llamados en garantía, otras para admitir demanda, y algunas muy pocas para práctica de pruebas. Como novedad tenemos que Termocandelaria SA. ESP., desistió de las demandas que por la misma temática había interpuesto, pero fue condenado a pagar costas a favor de los llamados en garantía de cerca de €10.000 por proceso.

**Demandante: Emgesa S.A. E.S.P. y Otros**

**Fecha inicio:** 2001

**Pretensión:** Indeterminado

**Objeto del Juicio:** se pretende la nulidad de las Resoluciones CREG 077 y 111 de 8 de noviembre y 26 de diciembre de 2000, respectivamente, por medio de las cuales se modifican algunas disposiciones de la Resolución 116 de 1996. La CRT calculada para el Grupo, liquidó mensualmente (acto demandado) la asignación que le corresponde a el Grupo por concepto del cargo por capacidad, asignación que al ser calculada de manera arbitraria e ilegal no reconoce la firmeza que la demandante aporta al sistema, ni el valor que legal y realmente le corresponde en el mes respectivo por concepto de cargo por capacidad.

**Estado actual y situación procesal:** en junio de 2013 el Consejo de Estado requirió a EPM (Empresas Públicas de Medellín) que presente la corrida del modelo cargo por capacidad que realizó para el Grupo y Chivor correspondiente a los años 2001 y 2007, lo cual fue cumplido.

Se dictó auto que ordenaba correr traslado para alegar, auto que se recurrió pues estaba pendiente que se decidiera sobre la posibilidad de que un experto analizara y corriera nuevamente el modelo sobre el cual se facturó el cargo por capacidad, hecho determinante en la acción. Pendiente se decida el recurso de reposición. Se ha radicado desistimiento de este recurso por cuanto el área técnica nos informa que la prueba aportada por EPM nos sirve para nuestra demanda, así no tendremos que acudir a un perito experto y podemos alegar de conclusión para que el proceso entre los más pronto posible al despacho para el fallo.

**Demandante: Emgesa S.A. E.S.P.**

**Fecha inicio:** 2005

**Pretensión:**

Acción 25000232400020050147601: \$161.270.000

Acción 25000232400020100020201: \$25.000.000

Acción 25000232400020060083301: \$17.144.300

**Objeto del Juicio:** que se declaren nulos los actos administrativos de la CAR (Resolución 506 de 28.03.2005 y 1189 del 08.07.2005) y que se le restablezcan a el Grupo los derechos que han sido violados con la expedición de los mismos, por cuanto imponen unas obras a ejecutar en el embalse del Muña, de cuya efectividad depende el mantenimiento de la concesión de aguas. Esta situación mantiene latente la posibilidad de revocar la licencia de aguas, hecho que afectaría seriamente la posición económica del Grupo; asimismo, le traslada obligaciones de terceros, impone una solidaridad inexistente, desconociendo la realidad y obligatoriedad de fallos judiciales y define injustificadamente y sin fundamento legal una medida de compensación a favor del Municipio de Sibaté. La cuantía de este juicio corresponde al valor de las inversiones que tendría que efectuar el Grupo.

Acción paralela 1. proceso de nulidad y restablecimiento iniciado por el Grupo en contra de la CAR, pretendiendo la nulidad del artículo 2º de la Resolución 1318 de 2007 y el art. 2º de la Resolución 2000 de 2009, por medio de los cuales se impuso a Emgesa S.A. ESP la implementación de un plan de contingencia y la realización de un estudio de "Calidad del Aire" ante la eventual suspensión del bombeo de aguas del embalse, pretendiendo que los mencionados actos administrativos sean anuladas por la imposibilidad técnica de adelantar el estudio de "Calidad del aire" y la implementación del "Plan de contingencia". Las pretensiones para este proceso se estimaron en la suma de US\$13.000.000.

Acción Paralela 2. Proceso de Nulidad y Restablecimiento iniciado por la Empresa de Energía de Bogotá en contra de la CAR pretendiendo la nulidad de las Resolución 506 y 1189, igual al iniciado por Emgesa en contra de la CAR. En este proceso Emgesa fue vinculada como tercero.

**Estado actual y situación procesal:** sentencia de primera instancia con fallo desfavorable a el Grupo rechazándose la nulidad de estas resoluciones. El 15 de julio Emgesa interpuso el recurso de apelación en contra de este fallo. Por su parte, la EEB y la empresa de Acueducto igualmente apelaron. Adicionalmente la EEB solicitó aclaración y adición de la sentencia. Pendiente sentencia de segunda instancia.

En la acción Paralela 1: se presentó dictamen pericial de contador favorable para el Grupo del cual se solicitó aclaración por parte de Emgesa. Pendiente la aclaración al dictamen anterior y un segundo dictamen para valorar las obras adelantadas por el Grupo.

En acción Paralela 2: este proceso está acumulado con el proceso principal del Grupo.

**Acciones contractuales contra el Estado colombiano**

**Demandante: Emgesa S.A. E.S.P.**

**Fecha inicio:** 1998 – 1999

**Pretensión:** \$1.019.050

**Objeto del Juicio:** en principio los demandantes fueron Endesa de Colombia S.A., Inversiones y Promociones S.A., Proyectos de Energía S.A. y Compañía Eléctrica Cono Sur S.A, pero en virtud de la liquidación y fusión de éstas empresas, los créditos demandados fueron cedidos a la CHB (hoy Emgesa). Con estos procesos se pretende la devolución de algunas sumas de dinero por el incumplimiento de parte de la Nación en la compraventa de acciones, inexactitud de los informes financieros y el reparto de dividendos, considerando que, en virtud del contrato, la Nación se había comprometido a no hacerlo.

**Estado actual y situación procesal:** en la acción contractual 1998–00324, relacionada con la inexactitud de los informes financieros por omisión de un pasivo con ISAGEN, se dictó sentencia de segunda instancia favorable a los intereses del Grupo y se condenó a la Nación al pago de \$523.261 (€221.252), lo cual ya se pagó.

En la acción contractual 1999–00342, en la cual se solicitaba pago de perjuicios por el incumplimiento de la Nación en el contrato de compraventa de acciones, especialmente las relativas a la inexactitud de los estados financieros, se dictó sentencia de segunda instancia desfavorable a los intereses del Grupo.

En la acción contractual 1999–00330 se pretendía el pago del monto correspondiente al daño o perjuicio patrimonial sufrido (COP\$6.003.960.), al haberse distribuido entre los accionistas de CHB las utilidades correspondientes al año de 1995, no obstante que la Nación Colombiana en el proceso de venta de acciones, se había comprometido expresamente a no hacerlo, incumpliendo así los compromisos precontractuales pactados. Se dictó sentencia de segunda instancia favorable a los intereses del Grupo y se condenó a la Nación al pago de \$ 24.567.932. (€9.574.408), lo cual ya se pagó.

En la acción contractual 1999–00328, mayor valor en impuestos prediales de bienes ubicados en el municipio del Hobo Huila, se profirió sentencia de segunda instancia favorable a los intereses del Grupo y se condenó a la Nación al pago de \$215.150 (€83.848), la cual ya se canceló.

En la acción contractual 1999–00329, se busca el reconocimiento y pago de un pasivo oculto en el proceso de la venta de acciones de la chb relacionado con la construcción de una planta termoeléctrica en el municipio de Yumbo. Cuantía \$1.019.051 (€348.000). Se encuentra pendiente la sentencia de segunda instancia.

### **Reclamación Consorcio Impregilo**

Con fecha 14 de julio de 2014, el consorcio Impregilo presentó demanda arbitral ante la Cámara de Comercio de Bogotá aduciendo lo siguiente: “Los riesgos propios del contrato fueron asumidos por el Consorcio y no por el Grupo”. Las Pretensiones interpuestas por el Consorcio Impregilo en su demanda son: 1) Pretensiones relativas a los costos, sobrecostos y perjuicios derivados de cambios en los diseños por parte del Grupo, insuficiencias en los diseños y hechos imprevistos relativos a las condiciones de suelo; 2) Pretensiones relativas a los perjuicios económicos sufridos por el Consorcio, derivados de hechos de violencias, constitutivos de fuerza mayor y caso fortuito, 3) Implementación de programas actualizados y acelerados de obra; 4) Pretensiones relativas al cumplimiento del Contrato por aplicación de descuentos ilegales, improcedentes e inaplicables; pretensiones generales y pretensión especial de la cláusula 2.05 de las Bases Administrativas Especiales del Contrato.

Esta demanda fue finalmente retirada el 25 de febrero de 2015, tras el acuerdo de las partes por la totalidad de las pretensiones con excepción de los efectos programáticos posteriores al 28 de febrero de 2014, y todo lo relacionado con la interpretación de la cláusula 2.05 de las Bases Administrativas Especiales, relacionada con los Seguros y Siniestros del Contrato.

A partir de este finiquito el Consorcio Impregilo OHL anunció su intención de presentar una nueva reclamación por otros eventos que no están finiquitados en este Addendum y que considera deben ser reconocidos por el Grupo.

## 16. Provisiones por beneficios a los empleados

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 1 de enero de 2014	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Obligaciones por beneficios definidos post-empleo y largo plazo. (1)	\$ 8.565.114	\$ 65.565.306	\$ 10.086.711	\$ 67.550.495	\$ 9.869.800	\$ 69.239.834
Prestaciones sociales y aportes de ley (2)	17.927.212	-	17.001.372	-	15.328.084	-
Beneficios por planes de retiro. (3)	2.305.202	545.051	-	-	-	-
	<b>\$ 28.797.528</b>	<b>\$ 66.110.357</b>	<b>\$ 27.088.083</b>	<b>\$ 67.550.495</b>	<b>\$ 25.197.884</b>	<b>\$ 69.239.834</b>

(1) El Grupo otorga diferentes planes de beneficios definidos; obligaciones post-empleo y beneficios de largo plazo a sus trabajadores activos o jubilados; de acuerdo con el cumplimiento de requisitos previamente definidos, los cuales se refieren a:

*Pensiones de jubilación.*

El Grupo posee un plan de pensión de beneficios definidos sobre el cual no presenta activos específicos, excepto por, los recursos propios originados en el desarrollo de su actividad operacional. Los planes de pensiones de beneficios establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral, en el período en el que surgen.

La obligación por pensiones de jubilación, incluye los efectos de la aplicación correspondiente a las nuevas tasas de mortalidad autorizadas por la Superintendencia Financiera, mediante el Decreto 1555 del 30 de julio de 2010.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a :

Concepto	al 31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014	al 1 de enero de 2014
Pensionados	313	313	301
Edad promedio	63,44	62,44	61,43



Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

*Otras obligaciones post-empleo*

*Beneficios a pensionados*

El Grupo otorga los siguientes auxilios a sus empleados retirados por pensión: (i) Auxilio educativo y (ii) Auxilio de energía de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva de trabajo.

El derecho a los beneficios mencionados generalmente se da al empleado independiente de que haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a :

	al 31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014	al 1 de enero de 2014
<b>Auxilio educativo</b>			
Pensionados	85	99	105
Edad promedio	18,78	18,89	18,04
<b>Auxilio energía</b>			
Pensionados	298	299	301
Edad promedio	63,45	62,45	61,43

*Cesantías retroactivas*

Las cesantías retroactivas, consideradas como beneficios post-empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen. Esta prestación social se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado y se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a :

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Empleados	105	108	110
Edad promedio	51,35	50,44	49,65
Antigüedad	22,32	21,30	20,32

*Beneficios de largo plazo*

El Grupo reconoce a sus empleados activos, beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios, el cual consiste en realizar un pago por cada 5 años de servicio ininterrumpidos a trabajadores cuya fecha de contratación fue realizada antes del 21 de septiembre de 2005 y se devenga a partir del segundo año, de acuerdo con lo definido en la convención colectiva de trabajo.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan por actuarios independientes calificados.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	al 31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014	al 1 de enero de 2014
Empleados	169	169	171
Edad promedio	50,43	49,43	48,57
Antigüedad	20,78	19,78	18,81

Al 31 de diciembre de 2015 el cálculo actuarial de beneficios post empleo fue realizado por la firma Aon Hewitt México, utilizando el siguiente conjunto de hipótesis:

*Hipótesis financieras:*

Tipo de tasa	al 31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014	al 1 de enero de 2014
Tasa de descuento	7,44%	7,04%	7,25%
Tasa de incremento salarial (personal activo)	4,20%	4,00%	4,00%
Tasa de Incremento a las pensiones	3,20%	3,00%	3,00%
Inflación estimada	3,20%	3,00%	3,00%
Inflación servicio médico	8,00%	8,00%	4,00%

*Hipótesis demográficas:*

Base biométrica	
Tasa de mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad 2008 (Rentistas válidos)
Tasa de mortalidad inválidos	Tabla interna Enel
Invalidez total y permanente	EISS
rotación	Tabla interna Enel
Retiro	Hombres: 62 Mujeres: 57

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
<b>Saldo inicial al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ 67.104.800</b>	<b>\$ 3.920.553</b>	<b>\$3.937.398</b>	<b>\$ 2.674.455</b>	<b>\$77.637.206</b>
Costo del Servicio Corriente	-	-	197.174	132.550	329.724
Costo por Intereses	4.506.163	264.021	276.348	178.004	5.224.536
Contribuciones Pagadas	(5.992.290)	(313.722)	(676.891)	(557.759)	(7.540.662)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	(1.386.361)	(70.889)	(30.526)	(28.875)	(1.516.651)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	(1.412.053)	25.913	306.035	1.076.372	(3.733)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 62.820.259</b>	<b>\$ 3.825.876</b>	<b>\$4.009.538</b>	<b>\$ 3.474.747</b>	<b>\$74.130.420</b>

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2014</b>	<b>\$ 69.104.342</b>	<b>\$ 3.742.900</b>	<b>\$3.336.540</b>	<b>\$2.925.852</b>	<b>\$79.109.634</b>
Costo del Servicio Corriente	-	-	209.659	188.276	397.935
Costo por Intereses	4.656.234	259.533	185.624	268.715	5.370.106
Contribuciones Pagadas	(7.947.253)	(310.248)	(712.423)	(488.286)	(9.458.210)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	(520.993)	262.745	859.702	(131.986)	469.468
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	1.812.470	(34.377)	58.296	(88.116)	1.748.273
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ 67.104.800</b>	<b>\$ 3.920.553</b>	<b>\$3.937.398</b>	<b>\$2.674.455</b>	<b>\$ 77.637.206</b>

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la tasa de descuento utilizada para el cálculo actual.

Cambio en tasa de descuento	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
- 100 puntos básicos	\$ 69.509.514	\$ 4.194.314	\$ 4.428.402	\$ 3.628.377	\$ 81.760.607
+ 100 puntos básicos	\$ 57.278.951	\$ 3.511.937	\$ 3.640.751	\$ 3.474.748	\$ 67.906.387

- (2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014 corresponde principalmente a bonificaciones por \$9.415.642 , \$9.628.900 y \$8.844.725, vacaciones y prima de vacaciones por \$4.572.119, \$4.734.055 y \$3.889.089 respectivamente.

Asimismo, El Grupo hace aportes periódicos de ley para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados y a Colpensiones que asumen estas obligaciones en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014 los aportes de seguridad social y parafiscales asciende a \$1.701.737, \$1.688.093 y \$1.716.722, y cesantías e interés de cesantías \$2.237.714, \$950.324 y \$877.548 respectivamente.

### Convención colectiva de trabajo

El día 5 de agosto de 2015 se cerró la etapa de arreglo directo entre el Grupo y el sindicato Sintraelecol con un acuerdo total entre las partes. La Convención Colectiva de Trabajo será suscrita en fecha posterior luego de conciliar el texto de la misma. Dentro de los principales aspectos acordados se encuentra una vigencia de 3 años para la Convención Colectiva, mantener el mismo campo de aplicación de la convención actual (trabajadores beneficiarios), el incremento del valor de los beneficios convencionales actuales y reconocimiento de prerrogativas en materia de ahorro, libre inversión y salud.

- (3) En noviembre de 2015, el Grupo inició la comunicación e implementación del plan de retiro voluntario "Plan San José", dirigido a 56 trabajadores vinculados mediante contrato a término indefinido que cumplen con las características descritas en los siguientes grupos:

*Grupo 1:* trabajadores convencionales que: (i) ingresaron a el Grupo antes del 1 de enero de 1992. (ii) no cumplieron con los requisitos de pensión convencional al 31 de julio de 2010 (Acto legislativo 01 de 2015) (iii) A la fecha del Plan San José se encuentran entre 0 y 10 años para cumplir con la edad de jubilación de acuerdo con la Ley.

*Grupo 2:* trabajadores integrales y convencionales que actualmente se encuentran entre 0 y 2 años para cumplir requisito de edad de pensión de Ley.

*Grupo 3:* trabajadores integrales y convencionales a quienes les aplica de acuerdo a la nueva estructura organizativa del Grupo

Teniendo en cuenta que el nivel de acogimiento de las ofertas fue inferior a lo previsto para la fecha de cierre, el Grupo prorrogó el período de aceptación hasta el 31 de marzo de 2016 con el fin de dar un período prudente para que los trabajadores puedan analizar y consultar su decisión a nivel individual como con su entorno social.

Al 31 de diciembre de 2015, aceptaron la oferta presentada en el Plan San José 26 trabajadores, los cuales iniciaron su retiro el 15 de diciembre de 2015 hasta el 31 de enero de 2016, previa conciliación ante el Juez Laboral. La Administración espera la aceptación de la población faltante en el período de prórroga.

Los beneficios otorgados mediante el Plan San José se describen a continuación:

*Renta Temporal:* consiste en el pago mensual entre el 70% y el 90% del salario de una prestación económica, desde el momento de la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta cuatro (4) meses después de que el trabajador cumpla el requisito de edad establecido a la fecha en la Ley para acceder a la pensión de vejez (62 años hombres, 57 años mujeres). El pago de la totalidad de este beneficio se girara a cada partícipe a través del fondo de pensiones PROTECCION SA, sin que el mismo sea considerado como un activo del Grupo.

Este beneficio se ofreció a trabajadores con las características descritas en el grupo 1 y grupo 2. Al 31 de diciembre de 2015 aceptaron la propuesta 13 trabajadores de 21 ofertas presentadas.

Para los trabajadores que aceptaron el pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de la renta temporal, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera menos los pagos realizados al fondo de pensiones. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación.

Al 31 de diciembre de 2015 el cálculo actuarial de la renta temporal fue realizado por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó las hipótesis enunciadas en los planes de beneficios post-empleo.

Adicionalmente, el Grupo constituyó una provisión de acuerdo con la probabilidad de aceptación de los trabajadores pendientes de aceptación de acuerdo con el período de prórroga.

*Bono de Retiro:* consiste en un único pago realizado al trabajador en el momento de suscribir la correspondiente acta de conciliación, en donde termina el contrato laboral por mutuo acuerdo y se liquidará teniendo en cuenta el salario del trabajador y la antigüedad. Este beneficio se ofreció a trabajadores con las características descritas en el grupo 3. Al 31 de diciembre de 2015 aceptaron la propuesta 17 trabajadores de 35 ofertas presentadas.

Para los trabajadores que aceptaron el Grupo reconoció el efecto en el estado de resultado de acuerdo con la liquidación y pago del Bono de Retiro.

Adicionalmente, el Grupo constituyó una provisión de acuerdo con la probabilidad de aceptación de los trabajadores pendientes de aceptación de acuerdo con el período de prórroga.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

Otros Beneficios: adicional a los beneficios descritos, el Grupo ofreció beneficios comunes a convenciona- dos e integrales con posterioridad a la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2016, entre los cuales se encuentran beneficios de medicina prepagada y seguros de vida entre otros.

El movimiento por efectos del Plan San José al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Renta temporal	Bono de retiro	Otros beneficios	Total beneficios plan de retiro voluntario
Costo del período por ofertas aceptadas	\$ 2.254.749	\$1.643.163	\$ 34.037	\$ 3.931.949
Aportes del empleador (1)	(1.709.697)	(1.643.163)	-	(3.352.860)
Costo por provisión por expectativa de aceptación	1.736.183	534.982	-	2.271.165
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 2.281.235</b>	<b>\$ 534.982</b>	<b>\$ 34.037</b>	<b>\$ 2.850.254</b>

## 17. Impuestos por pagar

### Impuesto sobre la renta

	al 31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014	al 1 de enero de 2014
Impuesto de renta corriente (1)	\$ 455.822.363	\$ 462.913.735	\$ 392.478.749
Anticipo de renta año	(222.017.188)	(147.673.211)	(186.293.444)
Descuentos tributarios y retenciones en la fuente	(6.925.988)	(11.568.734)	(15.721.555)
Autorretenciones de retención en la fuente	(57.230.575)	(47.662.907)	(48.112.266)
Autorretenciones CREE	(41.919.342)	(38.991.546)	(23.534.060)
(Activos) Pasivos por impuestos corrientes	<b>\$ 127.729.270</b>	<b>\$ 217.017.337</b>	<b>\$ 118.817.424</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el pasivo por impuesto de renta corriente está compuesto por:

	al 31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014
Impuestos a las ganancias relativos al resultado del período	\$ 452.726.399	\$ 462.913.735
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resul- tado integral (Ver Nota 2)	3.095.964	-
	<b>\$ 455.822.363</b>	<b>\$ 462.913.735</b>

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes del impuesto y la renta líquida gravable que explican la diferencia entre la tarifa para sociedades del 25% correspondiente al impuesto sobre la renta y del 14% del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE y Sobretasa del CREE respecto a la tasa efectiva sobre la utilidad del 36,44% al 31 de diciembre de 2015 y del 30,15% al 31 de diciembre de 2014, son las siguientes:

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

Concepto	al 31 de diciembre de 2015		al 31 de diciembre de 2014	
	Valor	Tasa (%)	Valor	Tasa (%)
Utilidad contable antes de impuesto sobre la renta	\$ 1.393.126.044		\$ 1.454.508.172	
<b>Partidas que aumentan la renta líquida</b>				
Impuesto a la riqueza	35.522.489	5,25	-	
Provisiones deducibles	19.318.910	2,86	14.337.071	
Ingresos gravados	11.837.153	1,75	30.934.120	
Contribución a las transacciones financieras	5.919.403	0,88	2.493.922	
Otros	2.215.360	0,33	-	
Gastos no deducibles	1.773.380	0,26	3.496.042	
Impuestos no deducibles	278.874	0,04	267.116	
Amortización en ciencia y tecnología	74.090	0,01	123.701	
Diferencia aportes parafiscales y pensiones	68.695	0,01	102.243	
Intereses presuntos	3.657	0,00	-	
<b>Total partidas que aumentan la renta líquida</b>	<b>77.012.011</b>	<b>11,39</b>	<b>51.754.215</b>	
<b>Partidas que disminuyen la renta líquida</b>				
Deducciones por activos fijos reales productivos	(243.909.809)	(36,08)	(187.494.134)	
Depreciación y amortización fiscal	(125.953.722)	(18,63)	(4.066.452)	
Ingresos no gravados	(19.226.750)	(2,84)	(2.949.391)	
<b>Total partidas que disminuyen la renta líquida</b>	<b>(389.090.281)</b>	<b>(57,55)</b>	<b>(194.509.977)</b>	
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>1.081.047.774</b>	<b>25,00</b>	<b>1.311.752.409</b>	
Tasa de impuesto	25%		25%	
<b>Impuesto de renta</b>	<b>270.261.944</b>	<b>(21,17)</b>	<b>327.938.102</b>	
Ganancias ocasionales	410.970		11.276	
Tasa de impuesto ganancia ocasional	10%		10%	
<b>Impuesto ganancia ocasional</b>	<b>41.097</b>		<b>1.128</b>	
<b>Total Impuesto de renta y complementarios</b>	<b>\$ 270.303.041</b>		<b>\$ 327.939.230</b>	

**Impuesto de renta para la equidad – CREE**

Concepto	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Valor	Tasa (%)	Valor	Tasa (%)
<b>Renta líquida gravable ordinaria</b>	<b>\$ 1.081.047.774</b>		<b>\$ 1.311.752.409</b>	
<b>Más deducciones especiales</b>				
Donaciones	598.700	0,12	621.796	0,10
Deducciones por activos fijos reales productivos	243.909.809	49,87	187.494.134	28,75
<b>Menos ingresos no gravados y gastos deducibles</b>				
Amortización inversión ciencia y tecnología	(74.090)	(0,02)	(123.701)	(0,02)
Interés subcapitalización	-		(27.930)	(0,00)
<b>Renta líquida gravable CREE</b>	<b>1.325.482.193</b>	<b>9,00</b>	<b>1.499.716.708</b>	<b>9,00</b>
Tasa de impuesto CREE y Sobretasa	9%		9%	
<b>Impuesto de renta CREE</b>	<b>119.293.397</b>	<b>58,98</b>	<b>134.974.504</b>	<b>37,83</b>
Renta líquida gravable CREE	1.325.482.193		1.499.716.708	
Base no gravable sobretasa CREE	(963.696)	(0,15)	-	
Renta líquida gravable sobretasa CREE	1.324.518.497	5,00	1.499.716.708	
Tasa de impuesto CREE	5%		0%	
Sobretasa Impuesto de Renta CREE	66.225.925		-	
<b>Impuesto de renta CREE y Sobretasa</b>	<b>\$ 185.519.322</b>		<b>\$ 134.974.504</b>	

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

Concepto	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Total Impuesto de renta y complementarios	\$ 270.303.041	\$ 327.939.230
Impuesto de renta CREE y Sobretasa	185.519.322	134.974.504
<b>Total</b>	<b>455.822.363</b>	<b>462.913.734</b>

### Conciliación del patrimonio

	31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014	al 1 de enero de 2014
Patrimonio contable	\$ 3.558.356.560	\$ 2.861.859.219	\$ 3.434.468.610
Pasivos estimados	46.726.412	29.029.303	27.275.582
Aportes parafiscales y pensiones	68.695	-	-
Ajuste fiscal a los activos	458.699.185	486.934.895	492.815.886
Ajuste fiscal a los diferidos	6.456.006	14.242.967	(10.520.051)
Provisión deudores	3.764.429	1.671.674	180.821
Depreciación Inventarios de seguridad	1.159.228	-	-
Ajuste fiscal a las inversiones	7.796.843	-	-
Inversión en ciencia y tecnología	(52.001)	(225.312)	-
Impuesto diferido	(81.315.707)	(185.971.310)	(164.181.492)
Depreciación diferida	(259.954.484)	-	-
Patrimonio fiscal	\$ 3.741.705.166	\$ 3.207.541.436	\$ 3.780.039.356

### Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con entidades independiente. Para el año 2014 los asesores externos adelantaron la actualización del estudio de precios de transferencia y documentación comprobatoria, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a precios de mercado durante 2014 y que no hay lugar a incluir ajustes en la declaración de renta del mismo año. La declaración informativa y documentación comprobatoria se presentaron el 16 de julio de 2015. Para el 2015 los asesores externos validaron las operaciones a realizar generadas con cada vinculado económico. El estudio y documentación comprobatoria se iniciara en al 2016, los cuales vencen en julio del mismo año.

### Contrato de estabilidad jurídica

A continuación se describen los principales aspectos del contrato de estabilidad jurídica celebrado entre la Nación (Ministerio de Minas y Energía) y el Grupo, perfeccionado el 20 de diciembre de 2010:

Objeto: El Grupo se compromete a construir la hidroeléctrica "El Quimbo" (Ver Nota 1).

Monto de inversión y Plazos: Las inversiones del Grupo relacionadas con el proyecto El Quimbo inicialmente comprometidas fueron por \$1.922.578.143, cifra que fue ajustada en el año 2014 para un total por un 2.505.762.578 frente al que se pagó una prima total por \$15.912.514.

En el año 2015 el Grupo aprobó una mayor inversión en el Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo, la cual sumada a la inversión anterior, el gasto financiero y el plan de restauración asciende a un total de 3.519.128.550 lo que genera un ajuste a la prima del contrato de estabilidad jurídica de \$4.657.387. Este ajuste fue propuesto al Ministerio de Minas y Energía y al Comité de Estabilidad Jurídica, se está a la espera de su aprobación.

Normas claves objeto de Estabilidad Jurídica (con favorabilidad):

- a. Tarifa de renta (33%), exclusión del cálculo de renta presuntiva y deducciones especiales por inversiones en desarrollo científico y por inversiones en medio ambiente, entre otras.
- b. Permite asegurar la estabilidad de la deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos (30%), la cual se desmontó partir del 1 de enero de 2011.

*Obligaciones de las Partes*

- a. Obligaciones del Grupo:

Cumplir con el monto de la inversión planeada para la construcción y puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico El Quimbo.

Pagar la prima de estabilidad jurídica por \$9.612.890 (consignada el 23 de diciembre de 2010).- (Nota 10) y ajustarla en el evento en que se realicen aumentos en el monto de la inversión, tal y como se hizo según explicación previa. En diciembre de 2014 el Grupo pagó \$6.299.623 por concepto de ajuste de la prima con ocasión de la mayor inversión probada y para el año 2015 se presentó propuesta de liquidación y pago de \$4.657.387 conforme a la mayor inversión aprobada en ese período.

Pagar tributos oportunamente.

Contratar una auditoría independiente encargada de revisar y certificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato, para este propósito el Grupo contrató a un tercero especialista quien emitió su opinión sin salvedades en marzo de 2015.

- b. Obligaciones de la Nación:

Garantizar por 20 años la estabilidad de las normas incluidas en el contrato con favorabilidad para el proyecto Quimbo.

## 18. Otros pasivos no financieros

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Ingresos diferidos (1)	\$ 3.824.724	\$ 2.096.059	\$ 2.410.213

- (1) Corresponde a ingresos recibidos por anticipado por ventas parciales de predios. Cuando el tercero cancela la totalidad del predio se activa el ingreso disminuyendo la cuenta de ingresos diferidos y dando de baja el predio.

## 19. Patrimonio Capital

El capital autorizado se compone de 286.762.927 acciones, con un valor nominal de \$4.400 por cada acción. El capital suscrito y pagado, está representado por 127.961.561 acciones ordinarias y 20.952.601 acciones con dividendo preferencial para un total de acciones de 148.914.162 con valor nominal de \$4.400, distribuidas así:



Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

Composición Accionaria 2015:

Accionistas	Acciones Ordinarias Con Derecho a Voto		Acciones Preferenciales Sin Derecho a Voto		Composición Accionaria	
	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones
Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P.	43,57%	55.758.250	100,00%	20.952.601	51,51%	76.710.851
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	31,27%	40.019.173	-%	-	26,87%	40.019.173
Enersis S.A.	25,15%	32.176.823	-%	-	21,61%	32.176.823
Otros minoritarios	0,01%	7.315	-%	-	0,01%	7.315
	<b>100,00%</b>	<b>127.961.561</b>	<b>100,00%</b>	<b>20.952.601</b>	<b>100,00%</b>	<b>148.914.162</b>

Al 31 de diciembre de 2013 Enersis S.A. se registró ante DECEVAL S.A. en calidad de accionista del Grupo como titular del 21,61% de las acciones en circulación.

Del total de acciones de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, 20.952.601 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de US\$0,1107 por acción.

### Distribución de dividendos

La Asamblea General de Accionista para el período terminado al 31 de diciembre de 2014 ordenó distribuir utilidades con cargo a la utilidad neta generada bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores (decreto 2649 de 1993), vigentes a la fecha de corte en mención.

La Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2014, según Acta No. 88, ordenó distribuir dividendos por \$870.141.109 con cargo a la utilidad neta del ejercicio comprendido por el 2013. El 100% del dividendo preferente por \$4.589.339 se canceló en junio de 2014, los dividendos ordinarios se pagaron en junio de 2014 por \$328.640.103 y en noviembre de 2014 por \$215.146.525; el saldo restante se pagó en enero de 2015.

La Asamblea General de Accionistas del 27 de noviembre de 2014, según Acta No. 91, ordenó distribuir dividendos por \$719.310.264, con cargo a la utilidad neta del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2014, los cuales se pagaron en junio de 2015 por \$379.014.586 y el saldo restante se pagó el 26 de octubre de 2015.

La Asamblea General de Accionistas del 25 de marzo de 2015, según Acta No. 92, ordenó que la utilidad comprendida entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014 por \$286.222.317, se distribuyeran en dividendos por \$187.919.676 y el restante \$98.302.641, se constituyera reserva por aplicación de la depreciación acelerada de acuerdo al artículo 130 del estatuto tributario. El 100% de los dividendos se cancelaron el 26 de marzo de 2016.

### Reservas

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 1 de enero de 2014
Reserva Legal	\$ 327.614.057	\$ 327.614.057	\$ 327.614.057
Reserva para Depreciación Diferida (Art. 130 ET)	98.302.641	-	-
Otras Reservas	178.127	178.127	178.127
	<b>\$ 426.094.825</b>	<b>\$ 327.792.184</b>	<b>\$ 327.792.184</b>

- (1) De acuerdo con la Ley colombiana, el Grupo debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, sin embargo, puede ser utilizada para absorber pérdidas.

- (2) La Asamblea General de Accionistas del 25 de marzo de 2015, según Acta No. 92, ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 del Estatuto Tributario por \$98.302.641 con cargo a la utilidad neta del período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014. Resaltando que para efectos fiscales se utilizara el método de depreciación por reducción de saldos a partir del año 2014 y contablemente se continuaría por el sistema de línea recta.

## 20. Ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos

	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
Ventas de energía (1)	\$ 2.287.875.739	\$ 1.865.517.154
Ventas en bolsa de energía (1)	911.206.155	740.386.646
<b>Ventas de energía</b>	<b>3.199.081.894</b>	<b>2.605.903.800</b>
Ventas de gas (2)	30.597.981	1.670.994
<b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 3.229.679.875</b>	<b>\$ 2.607.574.794</b>

- (1) Las ventas de energía presentan un incremento del 23% respecto 2014, principalmente por aumento de la demanda en 105 Gwh para el mercado no regulado; mayores ventas por contratos de éste mercado por \$133.311; efecto positivo por mejor precio de venta en bolsa respecto a 2014 mayor a \$0,459 \$/kwh, aumento de IPC en 9% que genera mayores ingresos por precios en mercado mayorista por \$55.741.000 y \$8.926.000 en el mercado no regulado.
- (2) El 14 de enero 2015 el Grupo procedió con la inscripción al Registro Único de Prestadores de Servicios públicos de acuerdo con la regulación vigente para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, actualmente cuenta con 22 clientes en el país.

### Reconciliaciones negativas Resolución CREG 176 de 2015

El 26 de febrero de 2016 el Grupo presentó una solicitud de conciliación pre-judicial ante la Procuraduría General de la Nación – Procuraduría Judicial Administrativa, con el fin de revisar por parte de la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, la liquidación de las reconciliaciones negativas causadas en el mes de octubre de 2015, teniendo en cuenta que el Grupo considera que estas reconciliaciones deben estar sujetas a la normatividad vigente en las resoluciones CREG 006 de 2003 y 0084 de 2007, por lo tanto las mismas no se pueden liquidar con efecto retroactivo ya que la metodología bajo la nueva resolución CREG 176 de 2015 solo puede tener efectos hacia futuro, es decir, a partir del 28 de octubre de 2015 fecha de su publicación. A la fecha el Grupo no ha interpuesto demanda alguna por esta reclamación a la espera del resultado de la audiencia de conciliación. La cuantía de las pretensiones relativas al restablecimiento del derecho vulnerado y de reparación del daño es de \$100.410.738.

El administrador del mercado XM mediante la comunicación radicada el 22 de febrero de 2016, manifestó que la inconformidad presentada por el Grupo sobre el artículo 01 de la resolución CREG 176 de 2015 era procedente; sin embargo no definió formas, fechas o montos en los cuales los ajustes serían aplicados en la facturación de la vigencia 2016. El Grupo no considera definitiva la respuesta de XM, dado que no es la entidad llamada a definir si la Resolución CREG 176 de 2015 es ajustada o no a derecho, sumando al hecho que la CREG, regulador del mercado, se ha mantenido en su posición de aplicación retroactiva de la mencionada resolución, por lo que la comunicación de XM no da certeza de que se resarzan los perjuicios acaecidos por el Grupo y torna en indeterminado el tiempo en el cual dicho reconocimiento pueda ocurrir.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

**Otros ingresos de explotación**

A continuación se presenta el detalle de otros ingresos:

	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
Arrendamientos de inmuebles SD	\$ 295.808	\$ 287.589
Otros servicios MNR	86.879	60.290
Alquiler de equipos de medida y otros	8.778	35.973
Alquiler de equipos	1.327	1.769
<b>Otras prestaciones de servicios</b>	<b>392.792</b>	<b>385.621</b>
Indemnización por daños (1)	23.185.913	2.565.864
Mercado secundario cargo por confiabilidad	6.646.438	3.773.454
Ingreso desviación comercializador	3.261.766	625.007
Otros servicios	2.119.365	2.315.330
Multas y sanciones (2)	1.621.305	21.357.846
Venta de material obsoleto	1.254.771	1.150.546
Sobrantes de Material	60.855	44.707
Recuperaciones otros gastos	-	184.511
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>38.150.413</b>	<b>32.017.265</b>
<b>Total otros ingresos de explotación</b>	<b>\$ 38.543.205</b>	<b>\$ 32.402.886</b>

- (1) Incluye indemnización reconocida por Mapfre por \$21.680.710 con ocasión al daño registrado en el dique auxiliar del proyecto El Quimbo.
- (2) En 2014 incluye sanciones aplicadas a los proveedores asociados a la ejecución de obras en el proyecto El Quimbo por incumplimiento de los cronogramas o tiempos de ejecución por \$21.314.443.

## 21. Aprovisionamientos y servicios

	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
Compras de energía (1)	\$ 680.967.739	\$ 281.367.189
Gastos de transporte de energía (2)	270.953.039	240.876.915
Consumo de combustible (3)	236.332.186	113.843.528
Otros aprovisionamientos variables y servicios (*)	133.750.493	134.650.906
Compra de gas (4)	28.009.195	1.851.033
	<b>\$ 1.350.012.652</b>	<b>\$ 772.589.571</b>

- (1) Aumentó en la cantidad de compras reconciliadas en 150 Gwh dado el incremento de la asignación del servicio de AGC y mayor precio de compra en reconciliación en 0,421 \$/kWh dado el mayor precio de bolsa.
- (2) El aumento en los costos de transporte se deben principalmente al aumento de 17,2 GWh en la demanda del mercado no regulado en diciembre de 2015, respecto al mismo período de 2014. Adicionalmente las tarifas del sistema de transmisión nacional, regional y el sistema de distribución local presentaron un aumento de \$0,008/kWh en promedio, y el valor de las restricciones se incrementó \$0,0035/kWh.

- (3) Mayor generación térmica dado los requerimientos de seguridad producto del fenómeno del niño. Consumos de combustibles líquidos central Cartagena 2015 \$154.052.432 con un incremento del 200% respecto al 2014 en 258 Gwh. Consumo de carbón mineral central Termozipa en 2015 por \$76.350.780 con un incremento del 26% respecto al 2014 equivalente a 235 Gwh.
- (4) El 14 de enero 2015 el Grupo procedió con la inscripción al Registro Único de Prestadores de Servicios públicos de acuerdo con la regulación vigente para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, actualmente cuenta con 22 clientes en el país.

Otros aprovisionamientos variables y servicios (\*)

	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014	
Contribuciones y Regalías Ley 99 de 1993 (1)	\$	54.494.869	\$	53.391.061
Restricciones (2)		20.999.319		14.084.043
Fondo Solidaridad Reforma Ley 633		16.599.352		15.578.033
Costo CND, CRD, SIC		12.163.117		12.896.343
Otros servicios de apoyo a la generación		9.392.012		14.185.395
Otros impuestos locales asociados al negocio		4.923.806		3.658.579
Seguros de Cumplimiento		3.977.803		12.455.718
Servicios de lectura		3.359.908		3.173.171
Mercado Secundario Cargo por Confiabilidad		3.019.240		1.841.800
Impuesto de Industria y Comercio		2.573.201		2.007.177
Contribuciones Entes Reguladores		2.247.866		1.379.586
	\$	<b>133.750.493</b>	\$	<b>134.650.906</b>

- (1) De acuerdo con la Ley 99 de 1993, el Grupo está obligada a efectuar transferencias para proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental a los municipios y corporaciones autónomas regionales, equivalentes al 6% de las ventas brutas de energía por generación propia en las plantas hidráulicas, y el 4% en las plantas térmicas, de acuerdo con la tarifa que para ventas en bloque señale la Comisión Regulatoria de Energía y Gas (CREG).
- (2) Corresponde a las limitaciones que tiene el sistema Interconectado Nacional - SIN, para atender los requerimientos de energía. Las restricciones dan lugar a generaciones de energía forzadas que pueden ser más costosas que las generaciones en condiciones ideales.

### Margen variable

El 2015 se caracterizó por presentar condiciones relativamente secas, reflejadas en aportes hidrológicos en los embalses del Sistema Interconectado Nacional (SIN) de 89% con respecto a la media histórica del 93% en 2014, junto con la ocurrencia del fenómeno de "El Niño", que empezó a manifestarse con mayor fuerza a partir de septiembre, lo cual ocasionó que el precio de bolsa superara el precio de escasez en 109 días durante el año (10 días en mayo y desde el 20 de septiembre hasta fin de año de forma continua). El Precio de escasez representa un precio techo para la demanda, a partir del cual se materializa para los agentes la exigencia de las obligaciones de energía firme (Resolución CREG 071 de 2006), mercado de obligaciones entre generadores que afectó financieramente a algunos generadores térmicos del sector. Dada esta situación de las centrales térmicas con costos variables superiores al precio de escasez, la CREG emitió la Resolución 178/ 2015 (vigencia 6 meses), dando la opción de remunerar hasta 0,47066 \$/kWh las obligaciones de energía firme generadas con combustible líquido; Resolución vigente desde el 28 octubre/2015.

El precio promedio de bolsa del año fue 0,378 \$/kWh un 68% mayor respecto al 2014, influenciado principalmente por precios altos presentados en los últimos 4 meses del año por los aportes deficitarios del país.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

Se destaca que el precio de bolsa alcanzó un máximo horario de 2,821 \$/kWh de octubre. Este nivel de precios condujo a la CREG a establecer un techo al precio de oferta de los recursos; 75% del costo del primer escalón de racionamiento - Res. CREG 172 de 2015.

A pesar de esta situación energética del país, el Grupo cumplió en el agregado de días que se activó el precio de escasez con la entrega de sus obligaciones de energía firme al sistema, realizó una gestión óptima del portafolio que permitió la consecución de un margen variable anual gross margin de \$1.918.338; 3% superior al año 2014.

## 22. Gastos de personal

	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014	
Sueldos y salarios (1)	\$	61.914.545	\$	57.454.372
Servicio seguridad social y otras cargas sociales		16.406.319		13.021.316
Gasto por obligación por beneficios por planes de retiro (2)		6.203.114		-
Otros gastos de personal		1.544.493		529.950
Gasto por obligación por beneficios post empleo (3)		1.406.097		355.213
	<b>\$</b>	<b>87.474.568</b>	<b>\$</b>	<b>71.360.851</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a sueldos y salarios \$42.987.320 y \$41.076.344, bonificaciones \$9.703.091 y \$7.643.911, vacaciones y prima de vacaciones \$3.891.472 y \$3.865.693, prima de servicios \$2.533.828 y \$2.270.971, cesantías e intereses de cesantías \$2.266.107 y \$1.041.408 y amortización de beneficios a empleados por \$532.727 y \$1.556.045 respectivamente.
- (2) Corresponde a los gastos asociados al plan de retiro voluntario "Plan San José" (Ver Nota 17)
- (3) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde principalmente al costo del servicio corriente del personal activo asociado al beneficio de cesantías retroactivas por \$142.046 y \$174.614, quinquenios por \$132.551 y \$188.275, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015, como resultado del cálculo actuarial realizado por la firma AON se incluye el efecto de las pérdidas actuariales en quinquenios por \$1,076.371 y (\$88.816), respectivamente.

## 23. Otros Gastos Fijos de Explotación

	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014	
Tributos y tasas (1)	\$	38.336.380	\$	2.677.706
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros (2)		31.802.673		27.856.529
Primas de seguros (3)		22.334.986		16.162.132
Otros suministros y servicios (4)		17.127.645		18.719.904
Reparaciones y conservación		10.353.052		13.523.941
Arrendamientos y cánones		3.417.926		3.368.952
Gastos de Transportes y viajes		1.436.828		1.069.645
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		2.691.150		1.807.901
	<b>\$</b>	<b>127.500.640</b>	<b>\$</b>	<b>85.186.710</b>

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

(En miles de pesos)

- (1) Corresponde principalmente al reconocimiento del impuesto a la riqueza del 2015 por \$35.522.489 de acuerdo con la Ley 1739 de diciembre de 2014 que creó el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 para las personas jurídicas.
- (2) A continuación se presenta el detalle de servicios profesionales independientes, externalizados y otros:

	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014	
Mantenimiento y operación centrales	\$	18.251.241	\$	17.454.622
Honorarios		3.551.677		2.060.672
Casino y cafetería		3.399.035		3.422.747
Otros contratos de administración y operación		2.614.469		1.661.282
Seguridad industrial		1.857.240		1.185.243
Servicio de telecomunicaciones		1.012.197		1.245.669
Servicios de desarrollo de software y aplicaciones informáticas		764.047		524.694
Materiales y suministros de oficina		339.832		285.965
Combustibles y lubricantes		12.935		15.635
	<b>\$</b>	<b>31.802.673</b>	<b>\$</b>	<b>27.856.529</b>

- (3) En el año 2015 se amortizó la póliza ALOP sobre las obras de El Quimbo por valor \$2.585.315. Así mismo la prima de las pólizas de Responsabilidad Civil y Todo Riesgo presentó un incremento de aproximadamente \$3.610.000.
- (4) Corresponde principalmente a servicios de seguridad y vigilancia por \$5.647.153, servicio de aseo por \$2.582.130, estudios y proyectos por \$3.580.631 y donaciones Fundación Endesa por \$598.700.

## 24. Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro

	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015		Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014	
Depreciaciones (1)	\$	158.674.816	\$	136.561.725
Amortizaciones (2)		5.541.065		16.194.997
Reversión (Pérdidas) por deterioro activos financieros (3)		457.690		2.760.070
	<b>\$</b>	<b>164.673.571</b>	<b>\$</b>	<b>155.516.792</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015 el incremento en el gasto por depreciación con respecto al mismo corte del año 2014, corresponden principalmente a la entrada en operación del proyecto "El Quimbo" que generó una depreciación en 2015 por \$6.575.738, otros incrementos en este rubro se generaron por trabajos realizados en la CT. Termozipa, CT Cartagena y CH Guavio.
- (2) La reducción en las amortizaciones a diciembre de 2015 con referencia a 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a que en el año 2014 se amortizaron totalmente los siguientes proyectos de expansión:

Proyecto de Expansión	Valor Amortización 2014
Oporapa	\$ 1.269.863
Guatiquia	1.458.382
Conversión Cartagena	6.582.776
<b>Total</b>	<b>\$ 9.311.021</b>

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

- (3) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde al saldo de la dotación y recuperación de la cartera comercial por \$167.115 y \$2.402.253 respectivamente y al saldo de la dotación y recuperación de la cartera de empleados retirados y otras cuentas por cobrar por \$290.378 y \$357.547 respectivamente.

## 25. Resultado financiero

	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes (1)	\$ 11.513.331	\$ 15.001.683
Intereses por financiación a clientes	1.450.761	1.860.379
Intereses de cuentas por cobrar	904.638	3.427.556
<b>Ingresos financieros, netos</b>	<b>13.868.730</b>	<b>20.289.618</b>
Obligaciones financieras (2)	(336.710.258)	(284.129.361)
Gravamen a los movimientos financieros	(11.838.805)	(4.988.111)
Obligación por beneficios post empleo (3)	(5.195.662)	(5.181.715)
Otros costos financieros	(949.982)	(3.288.567)
Arrendamientos financieros (Leasing)	(40.575)	32.922
Valoración derivados financieros	743.833	94.666
<b>Gastos financieros</b>	<b>(353.991.449)</b>	<b>(297.460.166)</b>
Gasto financieros capitalizado	168.974.389	159.720.402
<b>Gastos financieros, netos</b>	<b>(185.017.060)</b>	<b>(137.739.764)</b>
Ingreso por diferencia en cambio realizada (4)	7.870.676	4.108.925
Gasto por diferencia en cambio no realizada (4)	(4.125.346)	(7.930.057)
Diferencias de cambio, neto	3.745.330	(3.821.132)
<b>Total resultado financiero neto</b>	<b>\$ (167.403.000)</b>	<b>\$ (121.271.278)</b>

- (1) Corresponde principalmente a rendimientos financieros de moneda nacional de depósitos e inversiones en diferentes entidades financieras supervisadas y controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- (2) Las obligaciones financieras a diciembre 31 de 2015 corresponden a intereses por los bonos emitidos y generados bajo el programa de emisión y colocación de bonos por el Grupo, así:

Operación	Valor
Bonos emitidos	\$ 300.578.833
Club Deal	21.623.208
Créditos de tesorería	11.418.648
Préstamos bancarios Banco de Crédito del Perú	2.412.317
Préstamos bancarios Bank Of Tokyo	622.917
Préstamos intercompañía	54.335
<b>Total Gasto de Obligaciones F.</b>	<b>\$ 336.710.258</b>

- (3) El detalle de los intereses por pensiones y beneficios laborales son los siguientes:

Concepto	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Pensiones	\$ 4.506.163	\$ 4.656.234
Educación	24.714	25.676
Energía	239.308	233.858
Quinquenios	149.129	56.289
Cesantías	276.348	209.658
	<b>\$ 5.195.662</b>	<b>\$ 5.181.715</b>

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

(4) Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambio corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2015	
	Ingresos por diferencia en cambio	Gastos por diferencia en cambio
<i>Efectivo en caja</i>	\$ 6.134	\$ (1.760)
<i>Saldos en bancos</i>	1.668.517	(896.921)
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.674.651	(898.681)
<b>Total activos</b>	<b>1.674.651</b>	<b>(898.681)</b>
<i>Cuentas por pagar bienes y servicios</i>	6.178.203	(2.434.525)
<i>Anticipo a clientes</i>	17.822	(792.140)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	6.196.025	(3.226.665)
<b>Total pasivos</b>	<b>6.196.025</b>	<b>(3.226.665)</b>
<b>Total diferencia en cambio</b>	<b>\$ 7.870.676</b>	<b>\$ (4.125.346)</b>

	31 de diciembre de 2014	
	Ingresos por diferencia en cambio	Gastos por diferencia en cambio
<i>Efectivo en caja</i>	\$ 3.401	\$ (1.195)
<i>Saldos en bancos</i>	622.425	(100.384)
Efectivo y equivalentes al efectivo	625.826	(101.579)
<b>Total activos</b>	<b>625.826</b>	<b>(101.579)</b>
<i>Cuentas por pagar bienes y servicios</i>	3.495.496	(7.210.702)
<i>Anticipo a clientes</i>	(12.395)	(617.776)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	3.483.101	(7.828.478)
<b>Total pasivos</b>	<b>3.483.101</b>	<b>(7.828.478)</b>
<b>Total diferencia en cambio</b>	<b>\$ 4.108.927</b>	<b>\$ (7.930.057)</b>

## 26. Gasto por impuesto a las ganancias

La provisión cargada a los resultados del período, para impuestos sobre la renta y CREE (impuesto de renta para la equidad) se descompone así:

	al 31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014
Impuesto corriente renta 2015	\$ 269.592.194	\$ 327.939.232
Impuesto corriente CREE 2015	183.134.205	134.974.503
	<b>452.726.399</b>	<b>462.913.735</b>
Impuesto de renta años anteriores (1)	(51.735.166)	-
Movimiento impuesto diferido débito	16.237.565	(16.022.329)
Movimiento impuesto diferido años anteriores	52.075.522	(2.501)
Movimiento impuesto diferido pasivo	38.324.740	(8.353.097)
	<b>\$ 507.629.060</b>	<b>\$ 438.535.808</b>

(1) La Asamblea General de Accionistas del 25 de marzo de 2015, según Acta No. 92, ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 Estatuto Tributario por \$98.302.641 con cargo a la utilidad neta de 31 de diciembre de 2014. Teniendo en cuenta que para efectos fiscales se utilizara el método de depreciación por reducción de saldos a partir del año 2014 y contablemente se continuaría por el sistema de línea recta.

Principalmente incluye el resultado de la implementación de la depreciación acelerada por el método de reducción de saldos se realizó un ajuste sobre el impuesto corriente del año 2014 por (\$49.573.558) y el impuesto diferido año 2014 por \$50.325.734.



Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "resultado antes de impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el estado de resultados consolidados correspondiente al 31 de diciembre de 2015:

Reconciliación tasa efectiva de impuestos	31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014
Ganancia (Pérdida)	\$ 885.515.994	\$ 1.015.990.299
Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	507.592.645	438.505.602
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto	<b>1.393.145.055</b>	<b>1.454.526.107</b>
Tasa legal de impuesto vigente	39%	34%
Impuesto según tasa legal vigente	<b>(543.326.571)</b>	<b>(494.538.876)</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>		
Impuestos no deducibles (1)	(2.417.920)	(938.753)
Impuesto a la riqueza no deducibles	(13.853.771)	-
Gastos sin relación de causalidad y otros no deducibles (2)	(1.347.291)	(1.533.173)
Gastos de ejercicios anteriores	(433)	-
Efecto neto movimiento pasivos estimados y provisiones permanentes	(755.082)	(139.143)
Intereses presuntos	(1.426)	(6.157)
Deducciones por activos fijos reales productivos	60.977.452	46.873.534
Ingresos de ejercicios anteriores	-	-
Utilidad por venta de activos fijos gravados con ganancia ocasional	(41.097)	(1.128)
Otras diferencias permanentes	(160.050)	(33.668)
Ajuste renta año 2014 declaración de renta (3)	(340.356)	(7.102)
Ajuste diferencia de tasas - ajuste diferido años anteriores	(6.407.365)	11.788.658
Efecto ajuste sobretasa CREE	44.850	-
<b>Total diferencias permanentes</b>	<b>35.697.511</b>	<b>56.003.068</b>
<b>(Gasto) Ingreso por Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$ (507.629.060)</b>	<b>\$ (438.535.808)</b>

- Corresponde principalmente al 39% del gravamen a los movimientos financieros por \$2.308.567, al impuesto de vehículos por \$18.808, al impuesto de alumbrado público \$89.953, entre otros por \$592.
- Corresponde principalmente a las atenciones a empleados como gastos deportivos, de bienestar por \$251.635, provisiones de gastos no deducibles por \$1.182.865, entre otros por \$88.677.
- Corresponde al ajuste de la declaración del impuesto sobre la renta en 2014 por (\$413.807) y depreciación por reducción de saldos por \$752.176.

## 27. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas del Grupo ajustada por los dividendos preferentes después de impuestos, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Al 31 de diciembre de 2015, no se tiene acciones comunes adquiridas por el Grupo.

	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
Utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios	\$ 885.496.984	\$ 1.015.972.364
Dividendos Preferenciales (1)	608.754	462.433
Utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios ajustado por		
Dividendos Preferenciales	878.191.936	1.010.423.167
Promedio ponderado de las acciones en circulación	148.914.162	148.914.162
<b>Utilidad por acción básica (*)</b>	<b>\$ 5.897,30</b>	<b>\$ 6.785,27</b>

(\*) Cifra expresada en pesos colombianos. El número de acciones no ha presentado variación entre los años 2013 a 2015.

- Del total de acciones de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., 20.952.601 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial anual de US\$0,11 por acción.

## 28. Resultado integral

El detalle del otro resultado integral se presenta a continuación:

	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Período de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	\$ 2.567.882	\$ (2.437.843)
Ganancias (pérdidas) en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI (1)	(1.853.059)	-
Ajustes de reclasificación, activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo (2)	(697.458)	3.704.306
<b>Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio, neto de impuestos</b>	<b>17.365</b>	<b>1.266.463</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio</b>		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1)	(1.024.152)	819.687
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral (3)	(78.276)	(1.222.421)
<b>Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio</b>	<b>(1.102.428)</b>	<b>(402.734)</b>
<b>Total Otro resultado integral</b>	<b>\$ (1.085.063)</b>	<b>\$ 863.729</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a las pérdidas derivadas de la inversión en Electricaribe S.A E.S.P como resultado de la valoración por el método de los múltiplos.
- (2) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde al Mark to Market resultado de la valoración de los derivados de cobertura tanto para forward como swap.

## 29. Activos y pasivos en moneda extranjera

Las normas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Resumen de activos y pasivos denominados en divisas:

	Al 31 de diciembre de 2015		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo	439	157.138	496.410
Deudores	119.292	8.641.648	23.504.184
Cuentas por pagar	(234.366)	(1.374.464)	(5.155.672)
<b>Posición activa (pasivo) neta</b>	<b>(114.635)</b>	<b>7.424.322</b>	<b>18.844.922</b>

	Al 31 de diciembre de 2014		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo	2.871	558.007	1.343.368
Deudores	176.270	3.759.475	7.932.614
Cuentas por pagar	(18.387)	(1.123.287)	(2.941.287)
<b>Posición activa neta</b>	<b>160.754</b>	<b>3.194.195</b>	<b>6.334.695</b>

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
 (En miles de pesos)

	Al 1 de enero de 2014		
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos)
Efectivo y equivalente de efectivo	3.583	20.087	48.243
Deudores	327.893	4.938.396	10.381.231
Cuentas por pagar	(14.049)	(365.298)	(747.021)
<b>Posición activa neta</b>	<b>317.427</b>	<b>4.593.185</b>	<b>9.682.453</b>

## 30. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo no ha sido sancionada por ningún concepto.

## 31. Otros seguros

El Grupo adicionalmente a los seguros relacionados en la nota de Propiedad, Planta y Equipo (ver nota 12), cuenta con los siguientes:

Bien / persona Asegurada	Riesgos cubiertos	Valor asegurado	Vencimiento	Compañía aseguradora
Mercancía transportada	Pérdida o daño de los bienes transportados	Límite \$2.500.000	31/12/2015	MAPFRE
Empleados con contrato directo Emgesa	Muerte, incapacidad total y permanente	Suma asegurada máxima individual: \$ 600	1/01/2016	Generali Colombia
Consejeros o directivos	Responsabilidad civil de directores y administradores	USD \$5.000	10/11/2016	AIG Seguros

## 32. Compromisos y contingencias

### I. Compromisos de compra:

El Grupo al 31 de diciembre de 2015 tiene compromisos por compra de energía y combustibles así:

Período	Carbón	Combustibles	Energía	Total
2016	\$ 56.879.457	\$ 44.414.523	\$ 45.874.157	\$ 147.168.137

### II. Contingencias:

#### Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 los siguientes son los principales litigios que enfrenta el Grupo, para los cuales la gerencia con el soporte de sus asesores legales externos e internos, estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para el Grupo y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa su posición financiera.

### **Impuesto de Industria y Comercio**

Las Compañías de la línea de generación de energía en Colombia han sido requeridas por municipios que intentan gravar a el Grupo por concepto de impuesto de industria y comercio tomando como base sus ingresos, desconociendo así, la aplicación del régimen especial contenido en la Ley 56 de 1981 según el cual, este tributo se debe liquidar teniendo en cuenta la capacidad de generación de energía instalada en planta.

Los municipios de Yaguará, Caloto, Puerto Tejada, Yumbo Puerto Nare y Guachené, han expedido liquidaciones de aforo por concepto del impuesto de industria y comercio por las vigencias fiscales 1998 al 2014 por un valor acumulado de \$38.996 millones, de los cuales \$35.790 millones corresponden a pleitos con el municipio de Yaguará.

Actualmente se adelantan acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho ante la jurisdicción del Contencioso Administrativo en contra de las liquidaciones proferidas por los municipios mencionados. El Grupo junto con sus asesores externos e internos, con base en criterios jurisprudenciales reiterados, concluyeron que los eventos contingentes relacionados con el impuesto de industria y comercio tienen una probabilidad de pérdida remota para el caso de Yaguará y una probabilidad de pérdida posible para los demás pleitos.

En este último caso las probabilidades de pérdida disminuyeron sustancialmente toda vez que la Corte Constitucional declaró la exequibilidad del artículo 181 de la ley 1607 de 2014 el cual reiteró que la venta de energía es la culminación de la actividad de generación por lo que siempre que la energía vendida haya sido generada por la vendedora, se grava con ICA solo donde está la planta de generación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 56 de 1981. El Consejo de Estado asumió lo expuesto por la Corte Constitucional y en el año 2016 resolvió varios procesos favorables a los intereses del Grupo.

### **Impuesto de Renta Año Gravable 2003**

El proceso tiene su fundamento en el no reconocimiento por parte de la administración del Grupo de los beneficios derivados de la aplicación de la Ley Páez. En ese orden, la autoridad tributaria considera que el Grupo no era objeto de la aplicación de los beneficios provenientes de dicha ley sobre la totalidad de sus ingresos. La cuantía del proceso asciende a la suma de \$96.393.000.

El Grupo junto con sus asesores externos, concluyeron que el evento contingente relacionado con la renta del año 2003 es remoto.

## **33. Gestión de riesgos**

El Grupo está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de riesgos destacan los siguientes:

- a) Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- b) Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo del Grupo.
- c) Cada gerencia y área corporativa define:
  - I. Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
  - II. Criterios sobre contrapartes.
  - III. Operadores autorizados.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(En miles de pesos)

- d) Las gerencias y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- e) Todas las operaciones de las gerencias y áreas corporativas se realizan dentro de los límites aprobados para cada caso.
- f) Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo.

### Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es reducir la volatilidad del gasto financiero reflejado en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los Instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a Swaps de tasa, que fijan desde tasa variable a fija. Actualmente el Grupo no tiene contratadas coberturas de tasa de interés.

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de sensibilidad del gasto financiero asociado a la deuda emitida, con relación a la variación porcentual de los índices de la tasa de interés de la deuda que se presentan a continuación:

Indexador	al 31 de diciembre de 2015	al 31 de diciembre de 2014
IPC +/- 267 puntos básicos	(+/-) \$ 65.542.317	(+/-) \$ 66.720.345
IBR +/- 199 puntos básicos	(+/-) \$ 9.100.008	(+/-) \$ 6.315.149
DTF +/- 153 puntos básicos	(+/-) \$ 2.038.332	(+/-) \$ -

(\*) Los movimientos de la tasa de interés se tomaron con base a la volatilidad histórica del IPC en un período de tres años (2012-2015 y 2011-2014, para los cálculos de 2015 y 2014, respectivamente) tomando dos veces la variación estándar de la serie.

### Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se pueden presentar, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por el Grupo denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos a realizar por adquisición de materiales asociados a proyectos en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Ingresos que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Teniendo en cuenta que la moneda funcional del Grupo es el peso colombiano se hace necesario mitigar el riesgo de tipo de cambio minimizando la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden derivados (forwards y Swaps) de tipo de cambio. Actualmente el Grupo contrata coberturas para tipo de cambio con el fin de cubrir el pago de facturas en dólares para la compra de activos en moneda extranjera y para cubrir la deuda tomada en moneda extranjera.

### Riesgo de "commodities"

El Grupo se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de "commodities", fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados locales y a la compra de combustibles para la operación de sus centrales térmicas.

El Grupo realiza la mayoría de transacciones de compra de energía mediante contratos en los que se ha pactado previamente un precio, mitigando de esta manera este riesgo.

Los combustibles líquidos se compran a precio de mercado y no tienen ningún tipo de cubrimiento de riesgos por cambios en los precios. Los combustibles sólidos como el carbón se fijan en contratos a dos años con indexación de precios por IPP con el fin de mantener estable el valor de compra

### Riesgo de Liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo, caja e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales. Los recursos disponibles deben cubrir las necesidades proyectadas de servicio de la deuda financiera (capital más intereses) neta, es decir, después de derivados financieros. A continuación se presentan los flujos de efectivo contractuales de los pasivos financieros con terceros hasta su vencimiento sin descontar:

Concepto	Corriente			No Corriente				Total No Corriente
	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	
Bonos Emitidos (capital + intereses)	\$ 135.144.741	\$ 131.022.722	\$ 266.167.463	\$ 888.054.790	\$ 953.816.893	\$1.933.229.291	\$ 362.156.166	\$4.137.257.140
Préstamos Bancarios (capital + intereses)	148.293.736	389.887.249	538.180.985	172.842.889	25.055.735	293.017.076	-	490.915.700
Obligaciones por leasing financiero (capital + intereses)	59.163	176.622	235.785	434.028	-	-	-	434.028
Instrumentos derivados	558.011	2.588.526	3.146.537	-	-	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	283.625.592		283.625.592	-	-	-	-	-
	<b>\$ 567.681.243</b>	<b>\$ 523.675.119</b>	<b>\$ 1.091.356.362</b>	<b>\$ 1.061.331.707</b>	<b>\$ 978.872.628</b>	<b>\$2.226.246.367</b>	<b>\$362.156.166</b>	<b>\$4.628.606.868</b>

### Riesgo de Crédito

El Grupo realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

#### Cuentas por cobrar comerciales

El riesgo de crédito en el Grupo es históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual permite que no acumulen individualmente montos significativos. Así mismo la regulación permite proceder con el corte del suministro, y en casi todos los contratos se establece como causal de término de contrato el incumplimiento de pago. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito mediante la evaluación de los indicadores de cartera general e individual

#### Activos de carácter financiero

Las inversiones de los recursos disponibles de las Compañías (inversiones de tesorería), originadas en la operación y en otros ingresos no operacionales y las operaciones de derivados financieros se efectuarán con entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea que cumplan con la calificación de riesgo mínima solicitada por el Grupo.

La calificación de riesgo mínima de las contrapartes financieras debe ser grado de inversión internacional de largo plazo, o su equivalente en escala local teniendo en cuenta el mínimo rating internacional de moneda extranjera de la República de Colombia. Sólo podrá invertirse en contrapartes con una calificación inferior, dentro de los límites establecidos por riesgos para contrapartes no grado de inversión, o previa aprobación por medio de un Waiver vigente otorgado por riesgos. Las calificaciones de riesgo locales deben ser emitidas por una calificadora de riesgo reconocida y legalmente establecida en Colombia. Para las calificaciones de riesgo internacional serán aceptables las otorgadas por Moody's, S&P y FitCH. Cuando una Contraparte Financiera cuente con más de una calificación, se tomará la más baja para efectos de lo dispuesto en este numeral.

Emgesa S.A. E.S.P. y sus Filiales  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
(En miles de pesos)

Las operaciones de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes criterios generales:

- **Seguridad:** con el objetivo de preservar el valor del portafolio de inversiones, los recursos disponibles a ser colocados deben cumplir con los requisitos de calificación crediticia contenida en este documento.
- **Liquidez:** los instrumentos que hacen parte de las inversiones deben contar con alta liquidez en el mercado.
- **Rentabilidad:** dentro de los límites de riesgo permitidos se debe buscar el máximo retorno posible a las inversiones.
- **Diversificación:** se debe evitar la concentración del riesgo en un determinado tipo de emisor o contraparte.
- **Transparencia:** todas las operaciones y compromisos efectuados en el manejo de los Recursos Disponibles deben quedar explícitamente registradas y soportadas, y regirse por las normas y procedimientos vigentes.

### Medición del riesgo

En el riesgo de tasa de cambio, el Grupo lleva a cabo el cálculo de la efectividad de los forwards de moneda que replican en un 100% los flujos del subyacente, contratados para cubrir el riesgo de variación del peso Colombiano con respecto al dólar por la cobertura de los pagos.

Para esto se hace el cálculo de efectividad mediante el test retrospectivo y el prospectivo. El test prospectivo se define como el cociente entre la diferencia trimestral del fair value (MTM) del forward real y la diferencia trimestral del fair value del forward hipotético.

El derivado hipotético se define como el forward que a la fecha de contratación, reduce en su totalidad el riesgo de tipo de cambio y replica en un 100% los flujos del subyacente para el período cubierto. En cada fecha de evaluación, que será de forma trimestral, el cociente deberá estar en el rango de 80-125% para que el forward sea considerado como efectivo, y por lo tanto, calificado como cobertura contable.

El test de efectividad prospectiva se realizará comparando cambios en valor justo entre el derivado real que ha sido contratado y un derivado hipotético para distintos casos de tipo de cambio. Este análisis de simulación consiste en desplazar el tipo de cambio forward a dos escenarios hipotéticos: +20% y -20%. Los resultados de variaciones en valor justo de ambos instrumentos serán comparados debiéndose encontrar en un rango entre el 80% - 125% para poder aplicar contabilidad de cobertura. De esta forma se demuestra que desplazamientos del tipo de cambio, afecta de la misma forma al valor justo del derivado hipotético y del derivado real.

## 34. Contrato de Concesión

Se solicitó a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, la modificación del diseño del muelle; así como la ampliación del plazo para su construcción, habiéndose obtenido concepto técnico y jurídico favorable y se determinó formalizar un Otrosí No.001 al contrato de concesión.

El 22 de diciembre de 2014 se firmó el Otrosí No.001 mediante el cual se acuerda o modifica lo relacionado al plan de inversión y el respetivo cronograma de ejecución, reversión de la infraestructura portuaria a favor de la Nación, confirmación del volumen de carga y crecimiento anual del 3%, obligación de uso y acceso prioritario del 20% de la capacidad portuaria instalada anual para carga de hidrocarburos de regalías y propiedad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y modificación de las pólizas de seguros atendiendo nueva disposición legal sobre la materia.

Así mismo, se adelantan los trámites correspondientes ante la autoridad ambiental CARDIQUE para el análisis de las medidas de manejo ambiental al diseño final.

## 35. Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación, de acuerdo a la política definida (Ver nota 3.1.8 y 3.13).

A continuación se muestran los activos y pasivos financieros que presentan una variación entre el valor en libros y el valor razonable, al 31 de diciembre de 2015:

	Importes en libros	Valores razonables
	Al 31 de diciembre de 2015	
<b>Activos Financieros (1)</b>		
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 324.945.831	\$ 324.436.957
Préstamos y otras cuentas por cobrar	11.379.583	11.286.662
<b>Total de activos financieros</b>	<b>\$ 336.325.414</b>	<b>\$ 335.723.619</b>
	Importes en libros	Valores razonables
	Al 31 de diciembre de 2015	
<b>Pasivos financieros (2)</b>		
Bonos emitidos	\$ 3.194.212.062	\$ 3.195.497.208
Club Deal	305.824.875	282.945.763
Créditos de tesorería	598.039.319	596.058.448
Obligaciones por leasing	601.340	613.024
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>\$ 4.098.677.596</b>	<b>\$ 4.075.114.443</b>

(1) El Grupo evalúa las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo, sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo de la cartera financiada. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar. Solo se realiza el cálculo de valor razonable para cartera mayor a un año que corresponde a la cuenta por cobrar a XM por la compensación para generación térmica definida en la resolución CREG 178 del 2015.

(2) El Grupo emplea las tasas de descuento de la curva Cero Cupón para realizar el cálculo del valor razonable del pasivo financiero de acuerdo al vencimiento de cada cupón hasta el pago total de la obligación.

Los valores razonables del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por pagar comerciales, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros y pasivos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles de acuerdo a la política definida (Ver nota 3.13):

Activos Financieros	Nivel 2
Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez (Ver Nota 5)	\$ 2.740.235
Pasivos Financieros	
Instrumentos derivados (Ver Nota 14)	\$ 3.146.537



## 36. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de propósito general del Grupo al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Junta Directiva según acta No 428 del 16 de febrero de 2016 con el fin de ser presentados a la Asamblea General de Accionistas conforme al Código de Comercio.

## 37. Eventos subsecuentes

### Emisión bonos ordinarios

El 11 de febrero de 2016, el Grupo realizó la emisión del Séptimo Tramo del bajo el Programa de Emisión y Colocación de Bonos ordinarios aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia por un monto total de \$525.000.000 en plazos de tres y siete años. El Programa y los bonos están calificados AAA por Fitch Ratings Colombia. Los recursos obtenidos con esta colocación de Bonos se destinarán para la sustitución de obligaciones financieras, y para financiar el plan de inversiones del Grupo. Esta emisión tuvo una demanda total del 1,7 veces el valor ofertado, llegando a \$660.100 millones y fue adjudicada en dos series:

Concepto	Serie B3	Serie B7
Indicador	IPC	IPC
Tasa de Interés	IPC + 3.49%	IPC + 4.69%
Plazo	3 años	7 años
Fecha de Emisión	11-02-2016	11-02-2016
Fecha de Vencimiento	11-02-2019	11-02-2023
Periodicidad de Intereses	TV	TV
Monto Adjudicado	234.870.000	290.130.000

### Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo:

El Tribunal Administrativo del Huila, mediante auto de fecha 22 de febrero de 2016, proferido dentro de la acción popular N° 410012333 00020140052400, ordenó la constitución de una póliza otorgada por una compañía de seguros por la suma de \$20.000.000, con el fin de amparar los perjuicios económicos y ambientales que la operación de la hidroeléctrica pudiera causar. El Grupo está evaluando el contenido y alcance del auto, para establecer las acciones y procedimientos a implementar.







**Grupo Enel**

[www.emgesa.com.co](http://www.emgesa.com.co)